

118 221



Universidad Nacional Autónoma de México

FACULTAD DE PSICOLOGIA

COMO ES PERCIBIDA LA AUSENCIA DE LAS
FUNCIONES PATERNAS EN LOS NIÑOS
QUE TRABAJAN

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN PSICOLOGIA
P R E S E N T A
SILVIA EVA RAMIREZ GUZMAN

Director de Tesis:
LIC. MA EUGENIA VELAZCO A.

Director de Facultad:
MTRO. JAVIER URBINA SORIA



MEXICO, D. F.

1990



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

INTRODUCCION	I
--------------------	---

C A P I T U L O I

LA IMPORTANCIA DE LA FAMILIA EN EL DESARROLLO SOCIOEMOCIONAL DEL NIÑO

Origen de la Familia	6
Tipos de Familia	7
La Familia Mexica	9
Familia y Trabajo en la Nueva España.....	12
La Familia Monogámica y su Fundamento Económico	16
La Familia Nuclear y la Familia Extendida en - - - - - México.	18
La Familia Númeroa	22
La Familia como Organismo Emocional	26
Los Padres como Modelo de Identificación para los --- Hijos	37

C A P I T U L O I I

FAMILIA - NIÑOS Y SU RELACION CON LA ESCUELA

Desarrollo Cognoscitivo del niño	51
El Estado Emocional del niño en Relación con su - - - - Aprendizaje	56
Inadaptación del Niño al Medio Escolar	61
Influencia del Status Socioeconómico en el Logro - - - - Escolar	64
La función Socializadora de la Escuela.....	66

C A P I T U L O I I I

EL TRABAJO INFANTIL

Conceptos de la Niñez.....	72
----------------------------	----

El Trabajo Infantil en Europa y su Legislación - - - -	
Laboral.....	75
El Trabajo Infantil y su Legislación Laboral en Africa...	82
El Trabajo Infantil en Asia	84
El Trabajo Infantil en América Latina	88
El Trabajo Infantil en México a Tráves de Tres Etapas - -	
Mexica - Colonial - Contemporánea	92
Legislación Laboral Sobre Menores	100
La Protección del Menor por las Instituciones de Seguridad Social	113

C A P I T U L O I V

METODOLOGIA

Planteamiento del Problema	I22
Objetivos Generales y Objetivos Especificos.....	I23
Problemas Generales y Problemas Especificos.....	I24
Planteamiento de Hipótesis	I25
Variables	I26
Definición de Variables.....	I27
Muestra	I30
Características de la Muestra.....	I31
Instrumentos Empleados en el Estudio.....	I32
Procedimiento	I33
Resultados	I35
Discusión	I42
Conclusión.....	I46
Limitaciones.....	I48
Sugerencias	I49
Apendice	I52
Bibliografía	I65

INTRODUCCION

Cuando se habla de familia, se hace referencia, generalmente a un padre, una madre y sus hijos, a un grupo de personas que viven en la misma casa, a un grupo de -- adultos y de niños que viven juntos durante un período -- prolongado.

Las premisas teóricas que guían nuestro pensamiento sobre la familia son las siguientes:

- 1) La familia es el sistema fundamental en donde tienen lugar las experiencias del niño.
- 2) La familia es un complejo de interrelaciones dinámicas entre los "mundos interiores" de todos los que viven en una relación familiar.
- 3) La conducta del niño, sus ideas, sus pensamientos y sus fantasías influyen en las vidas de quienes viven con él.
- 4) La conducta, las ideas, los pensamientos y las fantasías del padre, de la madre y de los hermanos -- influyen en las vidas de quienes viven con él.

"El grupo como tal, como unidad social articulada es un sistema de seres humanos de diferentes edades, interrelacionados biológica, psicológicamente, que tienen entre todos, un conjunto de recursos que utilizan para adaptarse a las situaciones psicológicas, sociales y físicas por las que pasan " (1).

El padre y la madre contribuyen en las experiencias del niño: como agentes de socialización, como protectores y responsables de sus hijos, como modelos. Sin embargo es necesario enfatizar un aspecto más "el desarrollo de la función paterna". Los papeles de padre y madre son el resultado de relaciones matrimoniales específicas, los individuos aportan al matrimonio sus ideas sobre estos papeles y con una interpretación de lo que la so -

ciudad espera de ellos como "padres" o "madres". Al vivir juntos, al encendrar y criar a sus hijos, las parejas - van dando un contenido concreto a sus funciones de padre o madre. Los papeles van cambiando en la medida en que - cambian las necesidades de la familia, puede ir cambiando para el padre, para la esposa, para los hijos y para las otras personas que son importantes para la familia. Los papeles pueden cambiar también cuando hay más hijos, o - cuando alguno se va de la casa, cuando cambian las necesi dades de los hijos, cuando los recursos básicos de la fa milia aumentan o disminuyen, o cuando los problemas que tienen que afrontar la familia cambia. Los objetivos ge nerales del papel de los padres incluyen la optimización del bienestar físico y psicológico de los hijos, pero, - no siempre están determinadas las conductas que son nece sarias para lograr estos objetivos.

Por lo tanto padres y madres influyen sobre el de sarrollo mental de su hijo. Un modo de influencia impor tante es el realizado mediante estimulación directa; a - través del tacto, el habla y el juego.

Se afirma que actualmente (Nataren, 1983)² la unidad familiar se ha ido resquebrajando, proceso en el cual, -- han intervenido factores como: el debilitamiento de los vínculos con el grupo consaguíneo, el creciente anonimato de los individuos en la sociedad urbana moderna, la - progresiva disminución de la dependencia económica de los conyuges entre sí; factor que en muchas ocasiones es cau sado por el salario tan raquítrico que percibe el padre, frente a esto la mujer tiene que buscar la manera de re solver su situación por lo cual tiene que salir del hogar y desempeñar algún trabajo y al regresar a su casa tiene que continuar trabajando en la organización de esta, en - contrándose demasiado cansada y sin el ánimo suficiente o necesario para prodigar atención y ternura a sus hijos. Los hijos de estas familias tienden a un bajo índice edu cativo y desde temprana edad se ven orientados social y psicológicamente hacia el trabajo.

En nuestro país las familias no estan al margen de

esta problemática, ya que ha sido demostrado en los pocos estudios que hay al respecto, que niños menores de 12 años, laboran en diversos oficios que se clasifican en el terreno del subempleo, por ejemplo hay empacadores de autoservicio, repartidores en establecimientos, vendedores de periódico, chicles, de dulces, de ropa, tragafuegos y un sin número de oficios. Se estima que estos niños al estar urgidos de hacer llegar algún dinero a sus hogares, resultan perjudicados en su salud, sus estudios y se desarrollan psicológicamente por realizar una labor que les impide "vivir como niños". Además que carecen de la protección de sus padres y de una reglamentación legal en su trabajo.

De esta problemática surgió la inquietud de llevar a cabo un estudio de como perciben la ausencia de las funciones paternas los niños que trabajan con respecto a los factores de protección psicológica (atención y aceptación, amor y estabilidad) protección física (alimentación, casa y vestido) y educación escolar. Ya que debe existir una total dependencia económica de los hijos situación que se va a reflejar directamente en su estructura emocional dado que están obligados a vivir su dependencia durante una etapa más o menos prolongada. Al tener que ingresar estos niños desde temprana edad al campo de trabajo, se cree que estos infantes presentan mayores trastornos en su personalidad. Se pretende que a partir de este estudio se cuente con una primera aproximación al respecto y dar algunas sugerencias a la problemática encontrada.

Para tal fin y tomando en cuenta nuestro objeto de estudio, en el Capítulo I se analiza la importancia de la familia en el desarrollo socioemocional del niño, visto desde el punto de vista cultural, social, económico y emotivo. Como el estudio está fundamentado en la Teoría de Erikson se mencionan las funciones o "etapas interrelacionadas" que deben cumplir los padres, para la formación de la personalidad de sus hijos. En el Capítulo II se hace mención a la interrelación que existe entre -

Familia- Niño y Escuela, aquí se describen los procesos-cognoscitivos que el niño adquiere en la escuela, así como los aspectos socioeconómicos y emotivos que influyen en su aprendizaje. El Capítulo III se refiere al trabajo infantil, primero se abarcan los diferentes conceptos - que han tenido algunas culturas sobre la niñez, en segundo lugar lo más relevante del trabajo infantil y su Legislación Laboral en diferentes países del mundo incluyen el nuestro. También se hace mención de la protección - del menor a través de las Instituciones de Seguridad Social. En el Capítulo IV se describe el procedimiento de la investigación, las incidencias en la realización del estudio, se mencionan los resultados obtenidos, las conclusiones y las sugerencias.

C A P I T U L O I

LA IMPORTANCIA DE LA FAMILIA EN EL
DESARROLLO SOCIOEMOCIONAL DEL NIÑO

ORIGEN DE LA FAMILIA

El estudio de la familia comienza en 1861 con el derecho materno de Bachofen. El autor formuló las siguientes tesis:

- A.- primitivamente los seres humanos vivieron en promiscuidad sexual - heterismo;
- B.- tales relaciones excluyen toda posibilidad de establecer con certeza la paternidad, por lo que la filiación sólo podía contarse por líneas femenina;
- C.- a consecuencia de este hecho, las mujeres como madres como únicos progenitores conocidos de la joven generación, gozaban de un gran amor y respeto, que llegaba según Bachofen al dominio femenino absoluto -- ginecocracia;
- D.- el paso a la monogamia en que la mujer pertenece a un solo hombre, encerraba la transgresión de una antítesis ley transgresión que debía ser castigada o -- cuya tolerancia se rescindía con la posesión de la mujer por otros durante determinado período.

Bachofen (1861) halló las pruebas de estas tesis en numerosos mitos de la literatura clásica antigua, concretamente entre los griegos y al respecto afirma "a consecuencia de la introducción de nuevas divinidades, que representan ideas nuevas, poco a poco los viejos dioses van siendo relegados a segundo plano por los primeros" - Engels F. (1982). Por consiguiente según Bachofen, no fue el desarrollo de las condiciones reales de existencia de los hombres, sino el reflejo de esas condiciones, lo que determinó los cambios históricos en la situación social recíproca del hombre y de la mujer. Es evidente que tal concepción, que estima a la religión como la balanza decisiva de la historia mundial, lleva al más puro misticismo.

Es a partir de los trabajos realizados por Bachofen, como nos vamos acercando a estudios más sistemáticos, por ejemplo los desarrollados por Lewis H. Morgan quién afirma "la familia, es el elemento activo; nunca permanece estacionado, sino que pasa de una forma inferior a una forma superior a medida que la sociedad evoluciona de un grado más bajo a otro más alto. Los sistemas de parentesco, por el contrario son pasivos, sólo después de largos intervalos registran los progresos hechos por la familia y no sufren una modificación radical sino cuando se ha modificado realmente la familia".

Al ir reconstituyendo la historia de la familia, Morgan (1877) llegó a la conclusión de que existió un estado primitivo en el cual imperaba dentro de la tribu el comercio sexual promiscuo, de modo que cada mujer pertenecía igualmente a todos los hombres y cada hombre a todas las mujeres. Este estudio social pertenece a una época tan remota, que de ningún modo han podido encontrar pruebas directas de su existencia, sin embargo Morgan --firmó, que salieron de ese estado primitivo de promiscuidad, probablemente en época muy temprana (5.I).

TIPOS DE FAMILIA

La primera etapa de la familia es la consanguínea se clasifican por generaciones y todos los abuelos y las abuelas son maridos y mujeres entre sí y lo mismo sucede con sus hijos, es decir con los padres y las madres; y a su vez los hijos de estos son el tercer círculo de cónyuges comunes. En esta forma de familia, los ascendientes y los descendientes, los padres y los hijos, son los únicos que están excluidos entre sí de los derechos y los deberes del matrimonio. Hermanos y hermanas, primos y primas en primero, segundo grado y restantes son todos ellos entre sí hermanos y hermanas, y por eso mismo maridos y mujeres Engels (1982).² Por lo tanto el vínculo de hermana y hermano presupone de por sí en ese período el

comercio carnal recíproco; este tipo de familia ha desaparecido.

La familia punalúa se realizó poco a poco comenzando, probablemente, por la exclusión de los hermanos uterinos (por parte de la madre) al principio en casos aislados luego gradualmente, como regla general, y acabando con la prohibición del matrimonio hasta entre hermanos colaterales es decir entre primos hermanos, primos segundos y terceros. Uno o más grupos de hermanas se convertían en el núcleo de una comunidad, y sus hermanos carnales, en el núcleo de otra, a esta forma de familia Morgan le dió el nombre de punalúa, que quiere decir, compañero íntimo.

La familia sindiásmica, en esta época, un hombre vive con una mujer, pero de tal suerte que la poligamia y la infidelidad ocasional sigue siendo un derecho para los hombres, aunque por causas económicas la poligamia -- se observa raramente; al mismo tiempo se exige la más estricta fidelidad a las mujeres mientras dure la vida común, y su adulterio se castiga cruelmente. Sin embargo el vínculo conyugal se disuelve con facilidad por una y otra parte, y después, como antes, los hijos sólo pertenecen a la madre. El matrimonio sindiásmico había introducido en la familia un elemento nuevo. Junto a la verdadera madre había puesto al verdadero padre, probablemente más auténtico que muchos padres de nuestros días. Con arreglo a la división del trabajo en la familia de entonces, correspondía al hombre procurar la alimentación y los instrumentos de trabajo necesarios para ello, por consiguiente era el propietario de dichos instrumentos y en caso de necesidad se los llevaba consigo, de igual manera que la mujer conservaba sus enseres domésticos; pero según la usanza de esta sociedad sus hijos no podían heredar de él, porque la descendencia sólo se contaba por línea materna. Esta forma de familia señala el tránsito del matrimonio sindiásmico a la monogamia. Para asegurar la fidelidad de la mujer y por consiguiente, la paternidad de los hijos.

La familia monoplámica, nace de la familia sindiás mica (en el período de transición entre el estadio medio y el estadio superior de la barbarie) y se diferencia de esta última por una solidez mucho más grande de los lazos conyugales, que ya no pueden ser disueltos por deseo de cualquiera de las dos partes y resulta ser fija y estática; su principal representante el padre-marido, se suponía fuerte y activo, su papel consiste en proporcionar a la esposa y a los hijos no solo los medios de subsistencia sino también el amor y la protección indispensables, como medios de seguridad emocional. También se le otorga el derecho de infidelidad conyugal y este derecho se ejerce cada vez más ampliamente a medida que progresa la evolución social. Se suponía también que la madre-esposa aceptaba su papel de querer a los hijos con un sentimiento tierno e incommovible.

LA FAMILIA MEXICA

Con respecto a la familia mexicana se hará mención de lo más sobresaliente durante la etapa de mayor florecimiento de México-Tenochtitlán. El abocarse sólo a esta cultura tiene doble explicación: por una parte, siendo esta etapa la más cercana a nosotros, se han conservado más vestigios y documentos relacionados con ella. Por otra, el ámbito de los pueblos de idioma náhuatl, en torno sobre todo a Tenochtitlán, tuvo la buena fortuna de ser objeto de muy tempranas formas de investigación. Los trabajos de algunos sabios indígenas sobrevivientes a la conquista y los llevados a cabo por humanistas como Fray Andrés de Olmos, Fray Bernardino de Sahagún y otros, hicieron posible la preservación de múltiples textos. En estos textos se menciona que a partir del gobierno de Acamauhtli se consolidó la existencia de clases o niveles sociales diferentes. Se habla primero de los macehualtin o gente de pueblo. Formaban estos parte de antiguos grupos emparentados entre sí, establecidos ya en una ubicación determinada y con una dotación de tierras poseídas en común. Las familias de los macehualtin estaban agrupadas en torno a lo que se ha designado como "la familia"

grande", integrada ésta por el núcleo original de los padres y de los varios hijos que, -- habían dado principio a nuevas células familiares. El conjunto de varias -- familias relacionadas de este modo constituía la unidad que los nahua llamaron calpulli. Cal-pulli es término -- aumentativo de calli que significa "casa". La etimología de calpulli es "eran casa" y, por extensión, barrio o -- sector en el que viven gentes ligadas por vínculos de parentesco. Los miembros del calpulli poseían un territorio en común, habitaban en un mismo barrio y realizaban conjuntamente una serie de funciones de carácter socio-económico, religioso, militar y político, en una palabra, -- cultural. Los macehualtin se ocupaban, sobre todo, en la agricultura, formaban los ejércitos y algunos de ellos -- constituían los "gremios" u organizaciones de mercaderes y artesanos. En ocasiones los macehualtin trabajaban -- tierras que no pertenecían a su calpulli. En ese caso se designaban con el nombre de mayeques que significa "los que tienen manos", es decir una especie de braceros que prestaban servicios a otros. También se hace mención de los tlatlacotin o esclavos. Se afirma que su venta no -- era de por vida, ya que ellos mismos u otra persona podía hacer su rescate. Los hijos de los tlatlacotil no -- eran considerados esclavos. En realidad ni los mayeques ni los esclavos constituían clases sociales diferentes.

Muy distinto en cambio, era la situación de los pipiltin o nobles. Estos podían ser propietarios de tierra en forma individual. Sus miembros recibían una educación más esmerada y ejercían los más elevados cargos del gobierno. Sólo de entre ellos podían ser elegido el rey o tlatoani. A los jefes de la familia pipiltin estuvo -- permitido tener varias mujeres, especie de concubinas. -- Sin embargo, el núcleo de la familia se integra siempre en función del matrimonio con la mujer que tenía el rango de esposa.

Es importante destacar el acercamiento que, por razones económicas, habían llegado a tener con los pipiltin los grupos, básicamente de macehualtin, que integra-

ban una especie de gremios de comerciantes, a los cuales se les conocía con el nombre de "pochtecas" o mercaderes. Los pochtecas tenían ritos y ceremonias religiosas exclusivas de ellos. Poseían sus propios tribunales. Organizaban los diversos sistemas de intercambio comercial, en particular con gentes de regiones muy apartadas. Desempeñaban con frecuencia las funciones de embajadores emisarios y espías. Se dice que durante los últimos tiempos de la nación mexicana, era tan grande la importancia social y económica de los pochtecas que a veces contaban más en la vida pública que muchos nobles o pipiltin (Gibson, 1978).

Existe un buen número de testimonios que nos permiten conocer con bastante detalle las principales formas de especialización de quienes integraban la fuerza humana de trabajo. Así tenemos que existía una distribución de actividades en función del sexo. Al hombre correspondían las importantes tareas agrícolas y la mayor parte de las formas de producción artesanal. A la mujer, en cambio, tocaban los quehaceres del hogar, algunos nada fáciles como la transformación del maíz en masa para las tortillas, lo que suponía largas horas de trabajo con el metate. hilar y tejer eran asimismo ocupaciones que competían a la mujer. Las fuentes permiten distinguir también especializaciones, tales como: pescadores, mineros, recolectores, canteros, carpinteros, pintores, productores de esteras o patates, de guarches o sandalias hasta la de aquellos que elaboraban artículos de lujo o suntuarios, principalmente para los miembros de la nobleza y el culto religioso.

Las unidades de producción estaban muy vinculadas con distintas formas de agrupamiento social. Por una parte estaba, como unidad primaria de producción, la familia. Los integrantes de ésta participaban en el trabajo de acuerdo con la especialización en función de su sexo, como ya se ha visto. Unidades mucho más amplias las constituía los distintos calpulli. Los calpulli es cuanto unidades de producción, pagaban tributos al estado.

También proporcionaban mano de obra para realizar empresas, bien sea en provecho del mismo calpulli o de la comunidad del pueblo o ciudad. Este tipo de servicios tributos y participación directa en trabajos era asimismo obligación de entidades más amplias que inclusión desde luego a los señoríos sometidos al dominio de México-Tenochtitlan.

FAMILIA Y TRABAJO EN LA NUEVA ESPAÑA

Pero a partir de la penetración hispánica en distintas regiones de Mesoamérica, hubo influencias que afectaron la vida familiar indígena de diversas maneras. La iglesia trató de establecer en todas partes la institución del matrimonio cristiano, los matrimonios, en consecuencia, cayeron bajo el control del clero español a partir de mediados del siglo XVI. La costumbre según la cual los indígenas sólo se casaban con el permiso de sus propios jefes indígenas fue prohibida. Los conceptos del incesto tuvieron que ser revisados de acuerdo con las normas cristianas, porque lo único que no se permitía, antes de la conquista, fue el matrimonio entre hermanos y entre padres e hijos. La clase dominante indígena, que había practicado un tipo de poligamia, se veía obligada ahora a aceptar las normas cristianas monogámicas. La tradición, que continuó en cierta medida después de la conquista, puede explicar los numerosos casos de bigamia y concubinato entre los dirigentes de la sociedad nativa (Gibson). Entre el pueblo, las uniones monogámicas y los grupos familiares singulares siempre eran dudosos por su puesto en los registros eclesiásticos españoles y en los reglamentos que regían el tributo y el trabajo. Hay algunas pruebas aunque no concluyentes de que los indígenas tendían a casarse más jóvenes que los españoles. Pero un indígena podía escoger una compañera para toda la vida a edad temprana y vivir el resto de su vida sin la formalidad del matrimonio, acto que la ideología cristiana se resistía a aceptar, también, por ser una manera de evitar los derechos de matrimonio que cobraba el clero o a

simplemente como negligencia. Con respecto a las relaciones interfamiliares, se afirma que existen escasas pruebas, ya que ningún sacramento cristiano se relacionaba con ello y ninguna institución civil española exigía un examen de sus normenores (Que Cánovas, 1975).

Como ya sabemos, durante la conquista se produjeron transformaciones políticas, sociales y culturales. - Ahora añadiremos tan sólo algo sobre lo más significativo en cuanto al sistema de encomiendas, aspecto que indudablemente influyó en la estructura familiar de los indígenas.

Al respecto se menciona que los conquistadores - lo que mayormente ambicionaban era recibir indios en encomienda, como se había acostumbrado en las islas antillanas. Pretendían de este modo beneficiarse con los tributos de los pueblos nativos y asegurarse al mismo tiempo una posición de preeminencias política y social. Una vez que se agotó la riqueza móvil, (la cual estaba constituida por los objetos de valor tomados en calidad de botín en el curso de la acción de guerra o al finalizar ésta) los hombres que habían participado en la campaña de conquistar presionaron a Cortés para que procediera a repartir los pueblos de indios entre los miembros del grupo español. El capitán cedió a los requerimientos de sus compañeros de armas e hizo las primeras encomiendas. Estas se admitieron como había ocurrido en las Antillas las comunidades proporcionaban indios de servicio para que trabajaran en las empresas de los españoles minas o haciendas, en el caso de los particulares, construcción de obras públicas en el caso del Estado. Bajo este sistema también participaron los indios en la fabricación de templos y conventos. (Que Cánovas).

Los resultados desastrosos que habían tenido la institución de la encomienda habían hecho que, en los medios oficiales de la península, se reconsiderara la política del reparto de indios a los pobladores españoles. - Los excesos de los encomenderos de las islas habían sido

desde un principio tan potentes que no faltaron personas que los denunciaron e hicieron ver los peligros que amenazarían la propia sobrevivencia de los indios, de continuar con aquel sistema de explotación. Aunque la encomienda siguió siendo apoyada por la autoridad real, muchas denuncias que fueron conocidas en la corte provocaron una actitud de duda en cuanto a la conveniencia de seguir depositando a los nativos en manos de los particulares. Un cambio importante en la política oficial se produjo en 1520, fecha en que Carlos V emitió varias cédulas reales, suscritas en la ciudad de La Coruña, en las que declaró que los indios debían tenerse por hombres libres y ordenó que, en lo sucesivo, no se hicieran nuevas encomendaciones. Pero al respecto existían los puntos de vista, el de la corte y el de los conquistadores, y eran contradictorios. Los conquistadores representaban una fuerza que no podían desafiarse, conscientes de esta situación, no se dieron por vencidos y auguraron porque la corona mudara el criterio que estaba sosteniendo y aceptara la implantación generalizada de la encomienda.

Mientras tanto, Cortés emitió, en 1524, sus Ordenanzas de buen gobierno, en las que incluyó una serie de disposiciones relacionadas con la encomienda. "Obligaba a los encomenderos a conservar sus armas para acudir en defensa de la tierra cuando fuese necesario, a combatir la idolatría y procurar la cristianización de los indios a hacerse cargo de la educación cristiana de los hijos de los caciques y a vecindarse en los términos del pueblo encomendado por un período mínimo de ocho años. Se les prohibió exigir tributos en oro y sacar a los indios de sus comunidades por períodos mayores de veinte días - se estableció también que los tributos serían tasados por alcaldes mayores, es decir, por funcionarios del rey" (Cue Cánovas).¹⁰

La esclavitud fue una de las primeras formas de captación de la fuerza de trabajo indígena. Esta fue prohibida por las leyes nuevas y tendió a desaparecer en

la segunda mitad del siglo XVI. El servicio de los indios de encomienda, que no se retribuía con un salario - fue prohibido en 1549. El régimen de encomendación tuvo una importancia primordial en la colonia hasta que otras instituciones de trabajo, más acordes con las nuevas actividades económicas, empezaron a generalizarse. A fines del siglo XVI, la encomienda había decaído completamente en amplias zonas del país.

Entonces aparecieron dos formas de relación laboral y que se distinguen de las anteriores por la presencia de un elemento nuevo; el salario. Una es la que se llamó repartimiento o cuatéquit. Cada comunidad indígena sujeta a repartimiento debía destinar semanalmente una cuadrilla de peones para las labores de las minas, haciendas agrícolas o construcciones públicas. Una vez cumplidos sus frencas, los indios jornaleros recibían su pago y retornaban a su pueblo para que otros miembros de la comunidad salieran luego a cumplir la misma función. Las cuadrillas debían estar formadas por el cuatro por ciento de los varones aptos para el trabajo. El repartimiento puede definirse como un sistema de trabajo forzoso asalariado, si bien en la práctica, el trabajo era por lo común excesivo y el salario insignificante. La otra forma de relación laboral es la del trabajo libre asalariado que, en el siglo XVI, se desarrolló escasamente en los lugares en que subsistieron las comunidades indígenas tradicionales que aseguraban la proporción de mano de obra a través de la encomienda o el repartimiento, pero en cambio prevaleció en las zonas mineras del norte del país. El que un indio llegara a ser un trabajador libre asalariado implicaba su separación de la comunidad de origen y su creciente alejamiento de las tradiciones culturales indígenas.

Se afirma que la economía novohispana del siglo XVI reúne elementos propios de las tradiciones indígenas mesoamericanas, ya que en un principio los conquistadores aprovecharon las estructuras de producción ya existentes entre los pueblos nativos. Y que lo hicieron así no sólo

porque no tenía otra base de la cual partir sino porque aquello convino amulamente a sus intereses. Sin desconocer el hecho de que la violencia de la conquista destruyó muchas vidas indígenas y merió con ello las fuerzas productivas desarrolladas en la época prehispánica, es obvio que tales fuerzas no fueron en modo alguno aniquiladas y pasaron a constituir, originalmente, las del sistema colonial.

Pero también la conquista allanó el camino para la pronta introducción de un conjunto de elementos tecnológicos no conocidos o utilizados por los indios -ruedas, arados, molinos, técnicas de procesamiento de materias primas, medios de transporte, etc., así como para el traslado, al medio local, de nuevos cultivos agrícolas -por ejemplo el trigo, la caña de azúcar, el lino, el cáñamo y pecuarios (Cue Canóvas). El acervo tecnológico de los europeos les permitió asimismo iniciar la explotación de ciertos recursos que no habían sido aprovechadas económicamente por los pueblos nativos, como fue el caso de los metales. En suma, la dominación española, que en muchos aspectos obró como una fuerza destructiva dentro del mundo indígena, propició asimismo una profunda revolución tecnológica.

LA FAMILIA MONOGAMICA Y SU FUNDAMENTO ECONOMICO

La tecnología traída por los españoles aportó los elementos necesarios para impulsar el desarrollo de las fuerzas productivas pero también produjo una revolución en la familia ya que la división del trabajo aún cuando continuaba siendo la misma, ahora eran transformadas por completo, las relaciones domésticas existentes por la mera razón de que la división del trabajo fuera de la familia había cambiado; el trabajo doméstico de la mujer perdía su importancia comparado con el trabajo productivo del hombre. Esto demuestra ya que la emancipación de la mujer y su igualdad con el hombre son y seguirán siendo imposibles mientras permanezca excluida del trabajo productivo social y confinado dentro del trabajo doméstico que es un trabajo privado. (Marx y Engels, 1976).¹²

Engels señala que la incorporación de la mujer al trabajo productivo asalariado, que así como es un hecho propio, necesario y característico del capitalismo, también constituye el inicio del fin de su unidad celular -- física: la familia.

El capitalismo se guía por dos principios: la producción de trabajo excedente en forma de valor (plusvalía), y la necesidad de acumulación de riqueza. Para tales efectos, no basta solamente con la explotación de -- los hombres, sino que se requiere además el trabajo de -- mujeres y niños. Por otra parte, al dejar de ser la familia una unidad de producción y convertirse en una unidad de consumo, se requiere más dinero para comprar en el -- mercado los artículos que antes se producían en el hogar. El abismo creciente entre las necesidades de las familias y el salario individual arrastra a un número de mujeres, esposas de trabajadores o desempleados, a buscar trabajo" (Engels, 1982) 13

Con el proceso de concentración de la producción, la separación de ésta de la unidad doméstica y la conformación de la familia como unidad de consumo, el trabajo femenino al interior del hogar perdió significación; sólo adquiere valor como mercancía susceptible de venderse en el mercado de trabajo, y al ingresar a éste, la fuerza -- de trabajo de la mujer adquiere un valor de cambio.

En el sistema capitalista la economía queda feferida a la producción y circulación de mercancías, el trabajo doméstico carece de un contenido económico, y además se le sigue considerando propio de la mujer, en virtud de sus "características naturales femeninas". De tal manera, al "trabajo visible" en la actividad productiva 14 se le agrega la "segunda jornada" al interior del hogar.

De esta manera, por una parte, a la actividad productiva de la mujer se le descalifica, reduciéndola a la labores que se consideran proyecciones de sus tareas domésticas y que son menos importantes y pesadas que las acti

vidades que realizan los hombres, y por otra, se le obliga a seguir realizando el "trabajo invisible" en el hogar con un alto costo físico, psicológico y emocional (Proom Erich, Horkheimer y Tlacott, 1978).¹⁵ La familia es un sistema jerárquico, basado fundamentalmente en la dominación del hombre sobre la mujer y los hijos. Cuando la mujer se coloca en una situación de igualdad económica, la esencia misma de la familia se resquebraja. La civilización consolida y aumenta todas estas divisiones de trabajo ya existentes, sobre todo acentuando la oposición entre la ciudad y el campo.

Por lo tanto el tipo de familia que corresponde a la civilización y que vance definitivamente es la monogamia, donde la familia es la unidad económica de la sociedad. La fuerza de la sociedad civilizada la constituye el estado de la clase dominante, y en todos los casos esta destinada a reprimir a la clase oprimida y explotada. Siendo entonces la base de la civilización la explotación de una clase por otra, su desarrollo se opera en una constante contradicción --cada progreso de la producción es al mismo tiempo un retroceso en la situación -- de la clase oprimida-- cada beneficio para unos es por necesidad un perjuicio para otros.

LA FAMILIA NUCLEAR Y LA FAMILIA EXTENDIDA EN MEXICO

La familia, se puede decir, consiste en todas aquellas personas que viven o han vivido bajo un mismo techo, al menos por un tiempo significativo en la vida de sus miembros (Ongay Mario, 1980).¹⁶ Es así que se dice que una persona, un amigo, etc., que han pasado un periodo largo de su vida bajo el mismo techo de una familia, son como "si fueran de la familia". Este concepto amplio implica que no la consideramos necesariamente como un producto estrictamente biológico, sino que va más allá de dicha connotación.

Los tíos, primos, etcétera, los cuales no viven

necesariamente bajo el mismo techo, se les denomina familia extendida, para diferenciarla de la familia nuclear que se compone básicamente de los padres e hijos.

La familia nuclear se comienza a formar con la unión de dos seres y en la mayoría de los casos con el matrimonio el cual es considerado generalmente como un contrato legal-religioso. Sin embargo, implica, y esto es lo más importante, un proceso interpersonal y emocional. El contrato legal-religioso es un código solemne y explícito. El proceso interpersonal-emocional es un código solemne y puede ser de carácter explícito o implícito, consciente o inconsciente. Esto quiere decir que en el estar conscientes o no de lo estipulado, y pueden o no ponerlo en palabras o decirselo uno al otro. Buena parte de lo que uno y otro esperan de cada uno está y es silenciado en muchas maneras.

Pero todo matrimonio, antes de establecerse y estabilizarse por primera vez, pasa por un período que es el de la separación de la familia original, sin el cual se viviría en una especie de pseudomatrimonio. Este período implica la separación no sólo física, sino emocional por ambas partes de sus respectivas familias originales. En México esta etapa es de bastante intensidad, debido a que generalmente los recién casados pasan a vivir juntos salidos directamente de sus hogares originales, sin que exista un período transitorio y experimental -- previo al matrimonio. Dicho período de transición o separación ocupa un largo espacio de tiempo en cada relación matrimonial y, en muchas ocasiones, uno de los esposos tarda más en separarse de su familia que el otro. Sin embargo hay ocasiones en que ninguno de los dos se separa satisfactoriamente, y la relación matrimonial queda como una extensión y puente de las dos familias originales, en donde los esposos todavía buscan la satisfacción básica de sus necesidades de seguridad y dependencia.

El matrimonio por lo tanto no sólo es algo muy complicado, sino además cambiante. El contrato legal ver

manece, pero el proceso interpersonal-emocional es modificado constantemente durante el periodo del matrimonio y sus diversas etapas de vida. Así con el nacimiento del primer hijo, las expectativas, las necesidades, el tiempo y la energía son transformados, produciéndose cambios en la estructura de la relación matrimonial. Con el crecimiento del primer hijo y el nacimiento de un segundo, es necesario un reajuste y así sucesivamente. Dichos cambios no son explícitos y se llevan a cabo, la mayor parte de las veces, en forma automática e inconsciente.

Al nacer el niño, el cuidado del mismo es delegado generalmente en la madre. La abuela, sin embargo, ha tenido tradicionalmente el rol de enseñar a la nueva-madre o hija-madre cómo cuidar del recién nacido, y poco existe fuera de este sistema por el cual la madre puede obtener nueva información o entrenamiento al respecto. Solamente las madres más sofisticadas llegan a obtener información por otros conductos. Básicamente, se deja caer sobre la sabiduría de la abuela los conocimientos y el aprendizaje de la crianza. (Ongay, 1980). En nuestro país, los abuelos juegan definitivamente un papel importante desde el principio del matrimonio y durante toda la vida del mismo. La costumbre de poner a los ancianos en sitios especiales donde puedan pasar el resto de sus vidas no es práctica frecuente. No se trata necesariamente de que vivan en la casa de sus hijos pero si están solos o si no pueden sobrevivir por sí mismos, la familia no se plantea la duda de integrarlos de alguna manera a la misma; si no en la misma casa al menos en un lugar relativamente cercano, quedan ser vistos con frecuencia y protegidos.

La influencia que los abuelos puedan tener depende en parte, del poder que los padres les otorgan y, en ocasiones, de que tanto puedan ayudar económicamente a los yernos para sacarlos de apuros financieros en situaciones de crisis. Dichas crisis pueden no ser de tipo económico sino también emocional. En ciertos casos de separación de la pareja o ausencia de uno de ellos, es

frecuente que se recurra a los abuelos como objetos de transición y de consuelo. Los abuelos tienen un efecto de transición entre generaciones. Ellos transmiten ciertas tradiciones y valores a la siguiente generación y, por lo tanto, juegan un papel social y cultural relevante.

La familia, incluyendo abuelos, padres e hijos, tíos, etcétera, conforman la ya mencionada familia extendida y suministran importantes recursos para el cuidado de los niños. Así los niños aprenden a convivir con los adultos, en ocasiones hablando con ellos de ciertas cosas que piensan y que no se atreven a decir a sus padres. En muchos casos son más condescendientes con los deseos y los planes del niño sus abuelos, tíos que sus propios padres (Newman Y Newman, 1985).

Como podemos observar la familia extendida continúa siendo fuente de recursos importantes que los que se puede allegar el núcleo familiar solo. El niño puede recurrir a sus parientes en busca de consejo, de información o de acceso a aspectos que no le pueden dar ni sus padres ni sus hermanos. En los casos de problemas extremos como la enfermedad de los padres, el desempleo la destrucción de la vivienda familiar, los miembros de la familia extendida puede proporcionar un refugio temporal que pone al abrigo del sentimiento de completo desamparo.

Retomando una vez más lo ya mencionado de que el nacimiento de un niño causa cambios en la constelación familiar. Así tenemos que si es el primero, la madre empieza su larga carrera de madre. Esto es muy importante tanto que hay un distanciamiento mutuo entre los esposos durante todo el periodo de cortejo-donde la mujer era validada como mujer- y durante el periodo antes del nacimiento del primer hijo, ella tenía un definitivo atractivo sexual para el hombre, que reduce o anula con el nacimiento del primer niño. La madre empieza a perder importancia como mujer y se convierte en la madre de los hijos.

Posteriormente, con el nacimiento de los otros niños, la madre ha dedicado buena parte de sus mejores años a la crianza, y dicho carrera de madre se ha convertido para ella en su vida entera y en su validación casi total. El nacimiento del último de los hijos se vuelve causa de trastorno y ansiedad para la madre, pues el crecimiento de este último hijo y su posterior independencia significarán y se convertirán para la vida emocional de la madre en el fin de su carrera y, por lo tanto, del significado y propósito de su vida. Sin embargo hay dos factores que aminoran y mantienen la importancia de la familia extendida en México. Por un lado, la madre ve hacia los hijos mayores la continuación de su carrera y la oportunidad de sentirse útil e importante. Esto lo puede conseguir a través de su rol como abuela.

LA FAMILIA NUMEROSA

La familia numerosa es un fenómeno mexicano que no sólo pertenece a las clases socioeconómicamente bajas, sino también a la clase media, aunque probablemente con menos frecuencia. En México se puede hablar de una familia grande después del quinto hijo, y además considerando, desde luego, la posibilidad adicional de un primo -- un tío, un abuelo, que en ocasiones requieren más atención que los propios hijos (Oney).

Tanto los padres como los hijos se ven afectados por el número de hijos que hay en la familia. Se puede considerar que el número de hijos refleja un cierto orden de valores por parte de los padres. Por lo tanto, es difícil decir si es el número de hijos el que provoca una serie de actitudes, o si son los padres de un tipo determinado los que escogen tener cierto número de hijos. Los padres de familias numerosas tienden a ser más autoritarios, usan más castigos físicos, y explican menos a sus hijos lo que esperan de ellos, que los padres de familias pequeñas. Para los hijos, los efectos del tamaño de la familia parecen acumularse alrededor de ciertas constantes: nivel de inteligencia, motivación, éxito en

la escuela y en el trabajo. En una comparación realizada en un pueblo mexicano entre parejas que utilizan anticonceptivos y parejas que no lo hacían, se encontró que quienes los usaban tenían un mejor nivel de eficiencia y de necesidades de éxito que los demás.

Esto podría confirmar la hipótesis de que la decisión de formar familia pequeña, expresa al deseo de éxito y de ascenso en la escala social. Los niños que pertenecen a familias pequeñas manifiestan mayor motivación para triunfar y mejor rendimiento escolar que los niños que vienen de familias numerosas. Estas observaciones son más ciertas en familias protestantes que de familias católicas (Newman y Newman, 1985) 20

Lo ya expuesto hace pensar que el niño de familia numerosa supera en los aspectos de adaptación al medio a los de familias pequeñas que no tienen oportunidad de tener confrontaciones. Pero no se dispone de evidencias de este tipo. Un estudio realizado entre niños de poblaciones rurales del medio oeste demostró que los niños provenientes de familias de cinco o más hermanos se escapan más en fantasías, eran más inseguros y tenían más problemas de adaptación social que los niños de familias pequeñas (Hawkes, Burchinal y Gardner, 1958). Otro estudio llevado a cabo entre 3000 niños franceses de clínicas de conducta, demostró que había en ellas una mayor proporción de niños provenientes de familias de cinco o más hijos (Chambart de Lauwe). Estos estudios no tomaron en cuenta los niveles socioeconómicos. Parece que cuando los recursos son escasos, las familias numerosas se ven sometidas a tensiones crónicas provocadas por las dificultades para cubrir las necesidades vitales.

Es obvio que en la ciudad de México la familia numerosa ofrece una serie de problemas y conflictos en mayor proporción que una familia pequeña. La cantidad de estos problemas a veces se diluye al grado de que conflictos y crisis son desapercibidos por sus miembros, pues se han acostumbrado a que siempre esta sucediendo algo.

Pero debemos considerar que no todas las familias numerosas son iguales. Podemos diferenciar por lo menos, con cierta facilidad dos tipos de familias: la familia con padre irresponsable, desobligado, negligente, que no le importa lo que pase. Dicha familia es usualmente desorganizada, existe el caos y uno de los dos, generalmente el padre, está ausente permanente o temporalmente. En dicha familia los hijos van y vienen y no existe prácticamente supervisión hacia ellos. Las posibilidades de corrección y enseñanza por parte de los padres es prácticamente nula. En dicha familia existe un hijo o dos que tienen que crecer prematuramente y tomar a su cargo ciertas responsabilidades que en realidad pertenecerían a los padres bajo otras circunstancias más desahogadas. Dichos hijos o hijas se vuelven en ocasiones los proveedores de la familia y se les asigna el rol de padres complementarios sacrificando su crecimiento normal, y de adultos se vuelven resentidos y al mismo tiempo voraces y demandantes aunque en forma indirecta queriendo cobrarse por lo que pagaron en toda su vida. Tenemos también a la familia con padre responsable. Esta familia es estructurada y disciplinada, pero conservadora, y por algunas razones, por ejemplo religiosa, considera que debe tener los hijos que Dios esté dispuesto a mandarles. En dicha constelación familiar se sigue un régimen estricto como estrategia de control, y el padre se trae "marcado el paso" a sus hijos, mientras la madre apenas se da abasto con todos los quehaceres de la casa.

Se afirma que la organización de estas familias numerosas es parecida a los sistemas sociales en desarrollo con mucha población y pocos recursos. La autoridad otorga poder y privilegio a unos cuantos como manera de control y de busca de aliados políticos para la aplicación y dominio de un estilo de vida. La familia numerosa se convierte así en un sistema social sobrepoblado, y lleno de carencias en una batalla de estrategias donde una buena parte de la energía de sus miembros se utiliza para alcanzar algunas migajas (Ongay, 1980).¹

Debido a que los padres tienen que trabajar mucho la madre en la casa y el padre fuera para proveer a todos de lo necesario ellos poseen poca energía y prestan poca atención hacia ellos mismos, dificultándose las relaciones íntimas y las gratificaciones afectivas a un nivel profundo.

Los padres tienen diferentes ideas, algunas veces conscientes y otras inconscientes, del por qué tienen tantos hijos. Algunos hombres tratan de probar su hombría cada vez que embarazan a la mujer, la mujer, en ocasiones, trata con cada hijo de retener o acercar a su marido. - Otras parejas tratan con cada hijo de mejorar su matrimonio, aunque los resultados no sean los esperados sino que en muchas ocasiones sucede lo contrario. La mujer, algunas veces, tiene la impresión de que con cada hijo se realiza como mujer.

Al respecto Santiago Ramírez (1983) afirma que "la mujer al no realizarse en su relación femenina con su compañero, es decir, al no poder lograrse como esposa buscará una maternidad cuantitativamente intensificada para reparar a través de uno y otro hijo. La madre en la organización familiar del mexicano ha sido totalmente desexualizada y el sexo es muy importante, tan importante como tener hijos, la mujer poco satisfecha y realizada en su conducta genital, compensa vicariamente la falta de seguridad y apoyo que deberá obtener del compañero en una maternidad exuberante y prolifera dándole al hijo la protección y apoyo que ella no recibió de su compañero. Con justa razón se ha dicho que lo que caracteriza a la familia mexicana es el exceso de madre, la ausencia del padre y la abundancia de hermanos" (Soto Rubio, 1979).²²

En muchas de estas familias numerosas independientemente de los motivos, razones, fantasías, etcétera, por los cuales se tienen tantos hijos existen como factores comunes a la estructura familiar la privación, escasez, temores hacia la incapacidad de sobrevivir materialmente o psicológicamente, politización implícita y manipulación. La falta de privacidad y de territorio no deja desarrollar

a los hijos un sentimiento de autonomía e independencia y crecen con la dificultad para tomar decisiones sin el grupo y sus líderes. La familia numerosa puede tener sus -- connotaciones románticas y heroicas, pero en realidad, en nuestro tiempo, es difícil pensar que se pueda dar en forma realista una buena educación y formación personal a cada uno de sus miembros.

En las familias desorganizadas, los hermanos desempeñan muchos papeles unos para otros. Proporcionan estimación propia reflejada y ayudan en el crucial desarrollo de la identidad. Pueden formar un grupo defensivo contra los extraños y ser tanto socializadores como intérpretes del mundo exterior. También ejercen presión uno sobre -- otro, para adaptarse a la familia o a las normas de la comunidad. Lo mismo si guardan los secretos que si se los comunican entre sí, están intrincadamente comprometidos -- en la dinámica familiar. Cuando por ejemplo uno de ellos cae enfermo de un mal físico, o es retrasado mental se altera también las imágenes propias y los sentimientos del futuro de los otros hermanos. La pérdida de uno de ellos, ya sea por muerte o porque vaya a un lugar de adopción, -- crea muchos problemas a los demás (Soto Rubio).²³

Como podemos observar el número, la diferencia de edad y el sexo de los hermanos en cada familia influye -- en el patrón de relaciones y en el desarrollo de las relaciones entre los distintos miembros de la familia. Además cada hijo de la familia tiene una perspectiva diferente de estas relaciones dependiendo de su posición en el orden -- de los hermanos.

LA FAMILIA COMO ORGANISMO EMOCIONAL

Tanto el desarrollo emocional como el desarrollo social y mental de los niños está influido por el rol de los padres, por consiguiente comenzaremos con lo que mencionan al respecto los teóricos tradicionales del desarrollo social, incluyendo a Freud y a Bowlby (1960)²⁴ los cuales creían que el padre era una figura menos importante -- que la madre en la vinculación afectiva infantil. De hecho

consideraban a la madre, como el primer objeto de afecto por parte del niño y dudaban mucho de que los lactantes - pudiesen establecer vinculos con más de una persona. La - cuestión relativa de que sí un bebé puede establecer una vinculación con su padre ha fascinado a los investigadores en estos últimos años y sus hallazgos están en contra-dicción con el punto de vista tradicional.

Por la década de los 60 se ponía entonces en tela de juicio la tradición de Freud y Bowlby, y realizaron un estudio. Rudolph Schaffer y Peggy Emerson (1964)²⁵ y en el hacen la observación de que es importante la estimulación social (hablarle al niño, acariciarle y jugar con él) así como la capacidad de respuesta del adulto al comportamiento del lactante. La persona que respondía rápida y - confiadamente cuando el bebé sonreía o lloraba era preferida a otras que el prestaba menos atención. El padre des- de luego es, potencialmente capaz como la madre para esti- mular al bebé y responder a sus señales y, por tanto, ambos pueden proporcionar importantes aportaciones para el desa- rrollo social precoz.

Como se ha hecho constatar anteriormente, las ma- dres y los padres parecen desempeñar papeles distintos en- tre sí. Es más frecuente que las madres sean las principa- les cuidadoras y los bebés que sienten hambre, que están mojados, cansados o enfermos, probablemente la buscarán a ella. No es de sorprenderse, por tanto, que los bebés soli- citen a sus madres para que les ayuden en situaciones de tensión o molestias. Es más probable en cambio, que bus- quen a su padre cuando lo que quieren es jugar. Tanto la madre como el padre son importantes objetos de apego para sus bebés, pero las circunstancias que conducen a seleccio- nar entre ambos pueden diferir entre sí.

En México al hombre-padre le resulta difícil no - sólo funcionar como integrador de la familia, sino como - proveedor de los lazos afectivos que pueden proporcionar seguridad emocional a sus hijos. Los aspectos suaves y ca- rinosos le han sido prohibidos desde temprana edad y va -

ser difícil cambiar su coraza cuando se le necesita como proveedor de afecto.

También Pederson y Robson (1981) han observado que la intensidad de las interacciones de juego entre padre e hijo era importante para constituir un apego (Ross Parke, 1981)²⁶. Este factor se refiere tan sólo al nivel de apego para los niños varones; no existe una relación entre este y el hijo lactante. Este hallazgo no se encuentra aislado ya que otros investigadores informan también acerca de que los niños, sobre todo en el segundo año de vida, muestran una mayor preferencia por el padre.

Muy tempranamente, antes incluso de que el niño haya desarrollado vinculaciones específicas con sus progenitores, la calidad de la relación con su madre parece afectar las interacciones sociales del niño con otros adultos, quizá, sobre todo, si se trata de un niño varón.

Estudios realizados en niños mayorcitos cuya madre estaba ausente muestra que el padre afecta también en el grado de aceptación por sus compañeros. Lois Stolz (- Ross Parke, 1981) ha estudiado a niños que durante la segunda guerra mundial eran lactantes estando sus madres movilizadas y lejos del hogar. Cuando los niños tenían de cuatro a ocho años de edad Stolz observó que mantenían pocas relaciones con sus compañeros. (27).

Mavis Hetherington (1981)²⁸. Observó el comportamiento de dos grupos de niños a fin de determinar la importancia de la edad de la separación, en ambos grupos obtuvo los siguientes resultados: los niños separados de sus padres antes de los cinco años de edad mostraban una mayor dependencia hacia sus compañeros, eran menos decididos, jugaban menos a deportes competitivos como el fútbol, el boxeo, etcétera, y en lugar de ello preferían leer o dibujar es decir actividades no deportivas y no competitivas. En cambio si el padre había permanecido junto al hijo hasta que tenía cinco años o más, su ulterior sepa-

ración no había ejercido este efecto, y se comportaban, en las mencionadas actividades, lo mismo que los criados en hogares con ambientes progenitores.

Tanto los padres como las madres pueden influir sobre el desarrollo mental de su hijo. Un modo de influencia importante es el realizado mediante estimulación directa; a través del tacto, el habla y el juego.

La presencia o ausencia del padre en el hogar no es simplemente lo que marca la diferencia en el desarrollo intelectual de los niños varones. Es asimismo importante la cuantía de estimulación proporcionada por el padre que vive con su hijo. En niñas se dice que ni la ausencia del padre ni el grado de contacto que mantiene con él, cuando conviven parecen actuar sobre, el progreso cognitivo; pero esta influencia va a manifestarse más tarde sobre la evolución intelectual.

La habilidad del padre como compañeros de juegos, sobre todo si son físicamente estimulantes, está más correlacionada con el desarrollo intelectual de los varones que con el de las mujeres. En cambio el padre influye sobre el progreso cognitivo de las hijas mediante estimulación verbal, tal como hablarles, halagarlas, alabarlas y mostrándose capaz de responder a sus iniciativas sociales. Las madres influyen principalmente sobre sus hijas mediante estimulación verbal e intelectual; en cambio, la influencia materna sobre el desarrollo cognitivo de los varones se ejercía mediante contactos físicos en el juego social y por su capacidad de respuesta social. Se trata de una pauta compleja, pero clara: ambos progenitores influyen sobre sus hijas a través de la interacción verbal y de su cariño, sobre los hijos por la interacción física.

La influencia del padre en el desarrollo intelectual de sus hijos no concluye con la infancia. Así tenemos que la ausencia del padre en la que esta permanentemente fuera del hogar, debido a fallecimiento, divorcio o abandono de la familia. Sin embargo no son estas, las únicas causas de ausencia. Incluso padres que continúan siendo miembros de la familia son frecuentemente inasequibles para sus hijos debido a motivos laborales, viajes o a simple falta de interés. En un estudio importante realizado por Rober Blanchard y Henry Biller se ha demostrado que la disponibilidad del padre así como su ausencia afectan a los rendimientos escolares infantiles. El hecho de que se preste atención al niño, se le anime y estimule sobre su desarrollo cognitivo. Una explicación del nivel más bajo de capacidad cognitiva de los niños procedentes de hogares con un solo progenitor puede consistir en que reciben menos atención por parte de adultos e interactúan menos con ellos que aquellos otros cuyos hogares están presentes el padre y la madre. En un hogar con un solo progenitor y en el que existe, cierto número de hijos, parte de las tareas, la enseñanza o el juego con los pequeños son asumidas por los hermanos mayores.

Para disciplinar a sus hijos los padres hacen uso de recursos que sean eficientes. Las consecuencias a largo plazo son en la mayoría de los casos ignoradas.

Uno de tales recursos es la intimidación: se amenaza, se pega, se castiga, se mira al niño con dureza, se le hacen gestos y se espera que responda a dichas señales de disciplina. El lenguaje preverbal es inmensamente rico y la comunicación entre padres e hijos se establece desde muy temprana edad. Si no hay gente alrededor o visitas, se le puede gritar al niño, insultarlo y hasta pegarle; pero si hay gente a la que no se le tiene confianza, se prefiere el lenguaje preverbal, las gesticulaciones y movimientos de ojos, para obtener los mismos resultados.

La base de la intimidación es la producción del miedo y el temor. El niño de esta manera crece lleno de temores y miedos que van a influir en su estilo de vida. Naturalmente que a través de los años el niño intenta enfrentarse una y otra vez a sus miedos y temores, y en ocasiones lo hace en forma inconsciente. Es así que el niño empieza desde una edad temprana a desarrollar tácticas y estrategias encaminadas a no sufrir el disgusto causado por dichos temores. Por ejemplo, el niño se acerca a un miembro de su familia y le ofrece su lealtad casi absoluta e irracional. Dicho miembro en cambio se convierte en el consolador y el protector. La madre frecuentemente toma dicho papel en contra del padre, el cual se vuelve un ogro ante los ojos del niño. Lo curioso es que la madre infunde los temores, diciendo al hijo que ahora que venga el padre va a ver lo que le pasa. Al mismo tiempo juega el papel de rescatadora y protectora de la criatura. Entre más temores inculca más necesidad encuentra el niño de ser protegido.

La intimidación, en esta forma, adquiere relevancia en la formación caracterológica de los miembros de la familia y determina actitudes que van a influenciar la vida de los mismos. La falta de iniciativa, así como la dificultad para afrontar los riesgos, van a formar parte de los patrones culturales y a determinar el manejo de las empresas e instituciones.

Los padres, en su afán de demandar respeto a sus hijos, enfatizan la producción de vergüenza. Es así que avergonzar al niño cuando no se está de acuerdo con su conducta, forma un patrón disciplinario en la familia mexicana. Al niño se le dice que es tonto, malo, ridículo, feo y otra clase de epítetos para modificar su conducta. En esta forma, ciertos pensamientos y sentimientos llegan a vestirse de connotaciones vergonzosas. El niño aprende, por lo tanto, a no expresarse libremente y a no aceptar ciertas partes de su personalidad, pero también a expulsar dichos procesos de su sistema experiencial.

Es importante aclarar que no siempre los padres racionalizan tal avergonzamiento como un método disciplinario, sino que en ocasiones es simplemente una forma más de expresar hostilidad hacia los hijos cuando están enojados con ellos.

El proceso de avergonzamiento en el niño va a afectar su crecimiento y desarrollo en diversas formas. La orientación de los padres hacia los logros del niño no va dirigida hacia la enfatización del éxito, sino al desprecio y repudio del fracaso en sus pequeños. Cuando el niño fracasa, se le enfatiza sus dificultades y cuando tiene éxito no se le aprecian sus esfuerzos. Dicha actitud ha sido transmitida por generaciones y ha sido adoptada como un modelo natural de educación para los hijos. La falta de oportunidad de ser beneficiado por comentarios positivos y halagadores de los padres y el énfasis en avergonzarlo, lo llevan a mostrar una actitud defensiva orgullosa cuando la realidad no lo amerita. El éxito real trata de ocultarse, porque no está familiarizado con dicho fenómeno y, por paradójico que pueda resultar se avergüenzan del mismo (Ongay, 1980):

También en las familias mexicanas los niños aprenden a seducir y a manipular - las madres recurren al castigo físico muchas veces. Tal recurso existe en las familias estadounidenses, pero su efectividad se pone en duda, mientras que en las familias mexicanas dicho recurso considerado como natural de una acción disciplinaria apropiada. El de convencer y explicar son maniobras casi desconocidas de la familia mexicana.

En las familias mexicanas, si el castigo físico no es suficiente, la jerarquización lo refuerza. La familia mexicana es piramidal. la distribución de poderes está cuidadosamente distribuida, viniendo de arriba a abajo del padre en lo alto, luego de la madre y de los herma --

nos mayores e él o a ella. A través de la jerárquización la familia mantiene más control de sus miembros. Los niños aprenden a no hablar acerca de ciertos aspectos y temas, los padres se vuelven silenciadores. Esta estrategia es una manera de censurar lo que los padres consideran que no es apropiado para hablarse. Porciones masivas de tópicos sobre la autoridad, religión y sexo son expulsados del sistema de comunicación. "No hables de esa manera a tu padre", "tienes que respetar a tu madre", "le debes respeto, 'es tu hermano mayor", "no hables de estas cosas en tu casa", son maniobras usuales.

En la etapa donde los jóvenes dejan la casa, el -- como y cuando están determinados por las familias de ambos sistemas y los miembros directamente interesados, en este caso los jóvenes tienen poco que hacer con tales decisiones.

En las familias estadounidenses se espera que los jóvenes dejen su hogar alrededor de los veinte años. Si no se van a esa edad, arriesgan el ser considerados inmaduros, si tienen suerte. En algunas ocasiones, si el joven quiere quedarse en casa o si no está listo para partir, hay toda clase de presiones; así, el joven es forzado a cambiarse tan pronto como sea posible.

En las familias mexicanas no se espera que el joven deje el hogar hasta que se case. Si él o ella dejan el hogar antes de casarse y además quieren vivir en la misma ciudad, esto es considerado como una desgracia familiar, una grosería o un rechazo de la familia. Si el joven deja su hogar y no hay una buena excusa, la familia como un todo siente que ha fracasado en un buen intento de mantener a todos sus miembros juntos. La familia empieza a preguntarse qué es lo que está mal y llega a preguntarse al miembro desidente en qué aspecto está insatisfecho y qué quiere de la familia. Las madres lloran; los padres amenazan, y el miembro es presionado a quedarse. Cuando el joven de la familia mexicana se casa

y tiene hijos, éstos conservan fuertes lazos con la familia extendida y tienen que enfrentarse a su función. La tarea de sus miembros tiene que ver con la diferenciación desde fuera. Este sistema produce miembros con capacidad de calor y lealtad a los suyos.

La lealtad es una expectación importante de la familia hacia sus miembros. Esto significa que el miembro de la familia tiene que responder favorablemente o estar básicamente de acuerdo con los valores y reglas del grupo

Para entender la lealtad de un miembro hacia otro o la lealtad de un miembro hacia el grupo, debemos entender que hay un serio riesgo como fuerza de motivación para su existencia. Dicho riesgo incluye, de alguna manera, la disolución de los lazos o la destrucción del sistema. La lealtad es esta forma, llena la necesidad de estabilizar y armonizar la existencia del grupo (Ongay Mario, 1980)⁹⁰ La familia mexicana pone mucha atención en dicho proceso ya que la homeostasis es algo inherente a su tradición y la disolución del grupo familiar es concebida como un aspecto de generativo.

La libertad que tiene un miembro para disentir de los lazos emocionales, valores morales y regulaciones en el grupo es mínimo. El autoritarismo es una necesidad -- para solidificar un valor tradicional que el grupo de una manera implícita o explícita apoyó en un momento dado. El autoritarismo se transforma así en una estrategia más para solidificar y reestructurar al grupo familiar como sistema.

El valor de la independencia, la individualidad y la privacidad dentro del sistema familiar, tiene poca relevancia, ya que estamos reaccionando hacia los valores de la lealtad y la cohesión del grupo. La constelación familiar en ese aspecto es diferente a la constelación familiar de otras sociedades, donde a sus miembros se les

exige otro tipo de valores que, de no ser satisfechos, - hacen que dichos miembros sean acrecidos por la socie - dad en que viven. En vez de la independencia y la indivi - dualidad, la familia mexicana propicia la lealtad y, de esta manera, dicho fenómeno esta recompensado como una - característica o cualidad que se trata de estimular y -- fomentar entre sus miembros.

La lealtad puede ser algo que los miembros puedan - verbalizar y estar conscientes de ella. Pero no necesari - amente algo que se hable y exprese de una manera abier - ta y explícita.

En la familia mexicana, la lealtad es distribuida en forma tal que quienes cargan con una mayor proporción son la madre y los hijos. Así la madre y los hijos mantie - nen definitivamente una lealtad de la cual el esposo y -- padre queda fuera. Por otro lado ambos esposos le deben - lealtad a sus respectivas familias, lo cual en ocasiones es causa de conflictos y hasta de crisis. El esposo, al ser desleal a la mujer, le esta siendo leal a su familia de origen, principalmente a su madre. La culpa causada - por la deslealtad hacia la esposa es diluida al serle in - fiel con otras mujeres. En cambio se espera una lealtad absoluta de la mujer hacia el esposo, pero lo opuesto no sucede.

La mujer por otro lado, resuelve dicho dilema al - pagar su deuda generacional, al transmitir sus valores - internalizados a sus hijos, reparando de esa manera su - lealtad hacia su familia original.

Aparte de la excesiva lealtad hacia un miembro de - la familia y posteriormente hacia otras personajes o ins - tituciones, el niño va a desarrollar una estrategia pa - ra ocultar sus miedos. El "aventallamiento" y el machismo sirven en ocasiones a dicho propósito. Por este medio no se acenta que se tiene miedo, sino que se trata de pro - bar lo contrario. La falsa valentía y el falso coraje -- no son más que formas de ocultación de temores y miedos.

En realidad, el coraje implica la acentuación y confrontación del miedo y los temores, en vez de su negación.

Otros investigadores han hallado un tipo de comportamiento denominado "masculinidad compensatoria" en niños varones separados de sus padres: haciendo a veces, una excesiva ostentación de "masculinidad" mientras que en otros momentos muestran un comportamiento "femenino" como por ejemplo, dependencia. Se afirma que en delinquentes suele suceder a menudo esta combinación de jactancia y ostentosa sexualidad y, al mismo tiempo, comportamientos de dependencia. Esto puede hallarse influido por las elevadas tasas de ausencia del padre que se producen en los hogares de niños delinquentes.

Por lo tanto el cariño y el apoyo de los padres son importantes para la tipificación sexual de los hijos. Es importante mencionarse que la tipificación sexual de los niños varones, resulta influida por el hecho de que sea la madre o bien el padre quien tenga más poder en la familia. Si, son generalmente las madres las que adoptan decisiones mientras que el padre se muestra más pasivo, es menos probable que los hijos varones tomen al padre como modelo e imitar. El padre afecta también la tipificación sexual de sus hijas, pero de modo distinto e como ocurre en los hijos; la femineidad guarda relación, con la aprobación por parte de éste, de la madre como modelo para la hija y el hecho de que el padre la anime a participar en actividades femeninas.

Cabe mencionar también que las relaciones entre los miembros de una familia estén mezcladas con celos, envidia y competencia. Esto hace a la familia un organismo lleno de emociones irracionales y a veces incontrolables, los favoritismos, la distribución de privilegios reales o imaginarios, los castigos, la distribución del poder, la atención, etc. traen como resultado la rivalidad. Desde luego dichas consecuencias no son del todo negativas, sino que también hay aspectos que benefician a los

miembros del grupo. La seguridad emocional, el sentimiento de pertenencia a un grupo, la identidad grupal y otros elementos, podrían considerarse saludables para cada participante del grupo.

Como ya se ha mencionado la intimidación y la vergüenza son procesos que se desarrollan en la familia y se transmiten de padres a hijos. Son maniobras y tácticas que los padres usan para "educar" a sus hijos. Sin embargo, existen alternativas que van a modificar la conducta indeseada de los niños. Dichas alternativas son el énfasis en lo positivo, en el éxito, en el logro y en las realizaciones. Se trata de elevar la autoestima del niño no de reducirla, de apoyar al niño en la realización de sus tareas; de estimularlo a que continúe arriesgándose en términos realistas; de elogiarlo cuando ha logrado una realización. De esta manera se ayuda al niño a validarse y sentirse importante, en vez de sentirse inferior y devaluado. En esta forma el niño no va a tener necesidad de desarrollar actitudes grotescas para ocultar su baja autoestima y se puede evitar la tendencia a "apantallar" e intimidar a otros, con el fin de ocultar sus propios temores.

LOS PADRES COMO MODELO DE IDENTIFICACION PARA LOS HIJOS

La familia básicamente se compone de padres e hijos y las relaciones se establecen de acuerdo a dichos roles. Los hijos crecen y se preparan para jugar un nuevo papel, que es el de padres. Así el rol de los hijos y padres se repite una vez más. De esta manera los roles se convierten en algo automático. En México no existe un periodo transicional donde los hijos viven alejados del núcleo familiar. Las condiciones económicas, sociales y culturales no lo han permitido. Ya que la mayoría de los hijos pasan de la casa de sus padres a formar un nuevo hogar, donde a su vez

se convertirán en padres de sus hijos.

La diferenciación de roles al interior de la familia es importante para la formación de la personalidad -- de los hijos: el varón romperá en algún momento con su -- identificación con la madre y se identificará con el padre asumiendo su patrón de masculinidad. La niña se unirá a la madre y representará con ella un rol esencial en la esfera exresiva. La familia, basada en la diferenciación de los roles de los padres, tiene para el niño un fuerte contenido emocional, pues la identificación con los padres constituye la primera y más importante identificación de personalidad.

Uno de los aportes más notorios de Freud, y que sigue generando controversias, es la importancia que dio a los primeros seis o siete años de vida para la formación de la personalidad. Freud (1953) sostenía que ya desde la infancia los niños tenían impulsos sexuales y agresivos - activos. Los intentos del niño por dar satisfacción a esos instintos básicos formaban, según Freud, el fundamento de los conflictos, angustias y predisposiciones únicas que se irían repitiendo de continuo durante el resto de la vida - (Freud, 1959). Si bien esta orientación quitó atención a los adultos, tuvo por otro lado la consecuencia positiva de legitimar el estudio del desarrollo social y emotivo - durante la niñez (32).

Freud (1953) sostenía que una de las funciones más importantes que tienen los padres con sus hijos es servir como modelos de identificación para los hijos del mismo - sexo. "La identificación es la interiorización de los valores e ideales de otras personas." Para el desarrollo del papel sexual, la identificación con los adultos del mismo sexo da a los niños una perspectiva más profunda de cómo los hombres y las mujeres viven sus papeles relacionados con el sexo, en especial como padre o madre, como marido o esposa. El aprendizaje de los modelos de comportamiento sexual implica el conocimiento de una serie de expectati-

vas externas. Y la identificación con el padre del mismo sexo consiste en tratar de ser como él o ella es. El mecanismo más obvio que provoca la identificación del papel sexual, es la similitud percibida (Erikson, 1976)³². Desde que los niños tienen dos años, comienzan a darse cuenta de las semejanzas que tienen con el padre del mismo sexo que ellos. Con frecuencia los niños conviven con sus padres en ciertos momentos sin ropa y pueden ver las semejanzas existentes entre ellos mismos y el padre del mismo sexo. Cuanto más frecuente sean las ocasiones en las que los niños vean a sus padres y así mismos sin ropa, tanto más los niños pueden darse cuenta de las diferencias sexuales. La semejanza genital que existe entre el niño y el padre de su mismo sexo aumenta para descubrir las semejanzas en apariencias físicas, temperamento y valores (33).

Los niños que se dan cuenta que su padre del mismo sexo tiene cualidades valiosas, tiene oportunidad de desarrollar actitudes semejantes para aumentar su auto-estima. El contenido inicial de la identidad sexual está formado, sobre todo, por las cualidades del padre del mismo sexo - que el niño intenta emular deliberadamente.

El proceso de identificación no se desarrolla en forma exclusivamente unidireccional, como podría sugerirlo la hipótesis de "similitud percibida". Dependiendo de la interacción que existe entre los padres y sus hijos, se desarrolla fuertes lazos de apego con el padre y con la madre. Más aún, como lo dice Freud (1953)³⁴ los bebés son bisexuados.

Para que se establezca la identidad del papel sexual es necesario un cierto acercamiento consciente o catexis con el padre del mismo sexo, y una decatexis con el padre del otro sexo (Mächtlinger, 1976)³⁵.

Los factores más importantes que permiten la identificación de los niños con sus padres son: 1) su status

en la familia, y 2) sus expresiones de aceptación, aprobación y cordialidad (Martín, 1975).

Piaget y Freud supusieron que el desarrollo ocurre en una secuencia de etapas cualitativamente distintas. La teoría psicosocial es un tercer ejemplo de teoría del desarrollo por etapas. Se funda en cuatro conceptos: 1) las etapas del desarrollo, 2) las tareas evolutivas, 3) las crisis psicosociales, 4) el proceso de enfrentamiento. En la presentación de Erickson (1959), la teoría tiene ocho etapas de desarrollo psicosocial. En parte, esas etapas se corresponden con las de Freud (1953), pero en parte proceden también de las propias observaciones clínicas y transculturales de Erickson. En cada etapa, la persona se enfrenta a un problema que requiere la integración de las necesidades y capacidades personales en las demandas sociales de la cultura.

Vamos a considerar con más detalle las cuatro primeras fases psicosociales de Erickson. Las otras restantes las mencionaremos en forma general, ya que, aunque son igual de importantes que las primeras, éstas ya escapan de nuestro objeto de estudio.

ETAPA 1 CONFIANZA BASICA VS. DESCONFIANZA BASICA EDAD APROXIMADA EN AÑOS 0 - 1

Erickson propuso que el sentimiento de confianza es el ser capaz de predecir y confiar en la conducta propia de uno y la conducta de otros, se derivan principalmente de las experiencias del primer año de vida. En otras palabras, la actitud fundamental del niño acerca de la confiabilidad del mundo se construye principalmente sobre la relación que establece el infante durante la etapa oral o etapa incorporativa cuando la alimentación y el chupar objetos son de importancia fundamental. La persona más importante en la vida del infante es esta circunstancia es la madre o la madre substituta. El punto particular de la escala de confianza - desconfianza que

el niño alcanza finalmente, dependerá de la extensión de la cualidad de su relación con la figura materna durante el primer año de vida fuera del vientre. Si la necesidad del niño de la comida es para ejercitar los labios y las encías y el mecanismo de succión; ésto se ve frecuentemente frustrado y el infante empezará la vida hacia el extremo de la escuela de desconfianza. Si la cualidad de las relaciones afectivas durante este tiempo es pobre, con una madre emocionalmente rechazante mientras atiende al bebé en sus necesidades físicas, el sentido de confianza se deteriora. Lo establecido con un pobre cimiento para la confianza-desconfianza, será el radio en el cual el niño funda el resto de su vida.

Qué tan permanente será el daño causado en esta temprana etapa, Erikson dijo que la manera en la cual es la primera crisis, como las siguientes, se establezcan en el período de crisis no es necesariamente inalterable para el resto de la vida de la persona. El daño del sentimiento de confianza que ocurre en el infante insatisfecho - la relación maternal durante el primer año de vida puede ser reparada en, años más tarde por el goce del niño de un ambiente social particularmente confiable. Sin embargo, el daño no se deshace completamente por las experiencias positivas posteriores. De una manera similar un infante que ha establecido una actitud segura de confianza durante el primer año de vida puede tener esta actitud inestable años más tarde, por la experiencia con gente insegura, gente que tiene un significado para el niño. Pero retendrá todavía una medida de confianza en sí mismo y sentirá una confianza con otros, confianza fundada en el éxito de haber pasado a través de las crisis de la confianza - desconfianza de la infancia. Estos mismos principios de permanencia de las influencias durante un período de crisis, son válidos, así como también para las otras crisis que se enfrentan en etapas subsecuentes del crecimiento.

ETAPA II AUTONOMIA VS VERGÜENZA Y DUDA
EDAD APROXIMADA EN AÑOS 2 - 3

Paralelamente con la etapa anal psicosexual de Freud durante el segundo año de vida, Erikson propuso -- una segunda crisis psicosocial. Esta segunda etapa está influida por la maduración del sistema muscular del niño con su incrementada habilidad para excluir y retener -- cosas, particularmente desperdicios corporales. Evacuando los intestinos y la uretra no solamente la causa sentirse bien sino que le da un sentido creciente de poder, a través del control ejercido sobre el sistema de evacuación.

En la opinión de Erikson, el nuevo sentido de no der del niño es la base para que se desarrolle el sentido de autonomía, del ser capaz de hacer las cosas por él mismo. Al mismo tiempo, corre el riesgo de intentarlo mucho y demasiado pronto, y entonces atraer la censura de aquellos que le ordenan. Así que, durante este período, él -- requiere un delicado balance entre 1) la firmeza de los padres que permiten que el niño sepa que tiene un mundo digno de confianza que le prevendrá de los excesos de los límites y, 2) flexibilidad y paciencia de los padres que permiten que el niño gradualmente gane el control de sus esfínteres a pasos mensurados de su entendimiento y del control de sus músculos esfinterianos. Si el control exterior es demasiado rígido o demasiado temeroso en demandar que el niño controle sus esfínteres antes de que él -- sea capaz, el niño se enfrentará con "una doble rebelión y un doble fracaso". El es impotente para manejar sus -- esfínteres e impotente para controlar las acciones de sus padres; así que o busca satisfacción regresando a las actividades orales -- chupándose el pulgar, quejándose y -- demandando atención -- o finge progreso al ser hostil y -- obstinado. Puede fingir que ya ha logrado control al rechazar la ayuda de los otros y sin embargo, realmente es -- ter carente de la habilidad de ser independiente.

Erikson dijo que los padres que imponen entrena-

mientos estrictos de esfínteres en el niño de dos años, pueden influir a que el niño llegue a ser un adulto compulsivo que es tacaño y meticulouso con su amor, energía, tiempo y dinero. Este comportamiento compulsivo está ---acompañado por un perdurable sentimiento de duda y ver---güenza. En contraste, el entrenamiento firme pero gra -- dual y amable de los esfínteres puede ayudar al niño a - desarrollar un sentido de CONTROL PROPIO SIN PERDIDA DE LA AUTOESTIMA y producir un adulto con un sentimiento - fuerte pero socialmente aceptable de automomía (Erikson, 1959).

ETAPA III INICIATIVA VS CULPA EDAD APROXIMADA EN AÑOS 3 - 6

Durante los cuatro y cinco años de vida, el niño gana más habilidad en usar el lenguaje, en moverse y en manipular cosas. Como resultado, su imaginación se expan de para abarcar "tantas cosas que no puede evitar que lo asusten con lo que él mismo ha soñado y ha pensado. Sin embargo, fuera de todo ésto, él debe salir con un sentimiento de INICIATIVA INQUEBRANTABLE, como base de un sen timiento alto y real de ambición e independencia.

Este es el tiempo del conflicto de Edipo, cuando la conciencia desarrolla y sive como un control sobre -- la iniciativa, el miedo de impulsos sexuales hacia los - sentimientos de culpa que causa el padre del sexo opuesto. Para poder navegar a través de éste período con éxito, el niño necesita la guía de los padres y maestros -- que entienden los procesos a los cuales el niño se enfren ta. Al entender ésto, los adultos importantes en la vida del niño pueden aliviar el odio y la culpa que el niño - puede sentir. Esto permite el "cultivo pacífico de la -- iniciativa, un sentido verdaderamente libre de empresa." Las habilidades físicas y mentales, libres de una dominan te culpe, le permiten seguir adelante en la vida en una forma de tener seguridad propia.

ETAPA IV INDUSTRIA VS INFERIORIDAD
EDAD APROXIMADA EN AÑOS 7 - 12

A través del período de latencia de Freud, en los años anteriores a la pubertad, el niño necesita ocuparse con actividades dignas de atención y buscar estas actividades con sus compañeros. En la opinión de Erikson, los niños en los años de la escuela primaria necesitan y disfrutan horas en hacer creíbles los juegos, pero llegan a estar insatisfecho con demasiados de estos juegos y necesitan hacer algo que valga la pena. Necesitan ganarse el reconocimiento al producir algo y así ganar satisfacción al complementar un trabajo por perseverancia.

Si el adulto le presenta tareas al niño, y éste puede llevarlas a cabo y reconocerlas como interesantes y valideras, y si además, los adultos le proporcionan la guía necesitada para terminar dichas tareas, luego él -- tendrá una mejor oportunidad para salir adelante del período de latencia con un sentimiento de industria. Sin embargo, si el niño no ha resuelto el conflicto de Edipo o si la vida familiar no lo ha preparado bien para la vida escolar, el período puede producir justamente lo contrario -- un sentimiento de insuficiencia e inferioridad. Los sentimientos de inferioridad también pueden -- ocurrir si las cosas que el niño ya ha aprendido hacer -- bien son consideradas como insignificantes por el maestro o por los compañeros. Aún más, en la opinión de Erikson, el niño puede tener habilidades potenciales que si no son evocadas ni cultivadas durante la latencia, pueden "desarrollarse tarde o nunca".

ETAPA V IDENTIDAD VS IDENTIDAD DIFUSA (confusión de rol) EDAD APROXIMADA EN AÑOS 12 - 18

De todas las etapas del crecimiento, en la que Erikson presentó más atención en sus escritos, es el período de la adolescencia, especialmente el inicio de la adolescencia. Durante los primeros años de la adolescencia con la llegada de la pubertad, el cuerpo crece rápidamente y cambia de manera curiosa. Estos cambios molestan a la niña y al niño. Sus roles sociales toman una --

nueva forma y la concepción que tenían de ellos mismos en su niñez ya no encaja en su nueva apariencia y en sus nuevos sentimientos hacia el sexo opuesto. Además, los adultos y los compañeros tienen nuevas expectativas de ellos, al ir cambiando de la niñez a la juventud. La confusión - que ésto crea para el adolescente incipiente ha sido nombrada por Erikson como CRISIS DE IDENTIDAD.

Durante este periodo, los resultados de las experiencias de los años tempranos deben conducir a una integración exitosa de los impulsos básicos del individuo -- con su dotación física e intelectual y con sus oportunidades en la vida. En efecto, el desarrollo del niño de la primera decena o más de años, debe ahora sintetizarse para darle un sentimiento de IDENTIDAD DEL EGO o auto-definición.

El peligro más grande de este periodo ha sido designado por Erikson como CONFUSION DEL ROL o bien, como IDENTIDAD DIFUSA. El joven no sabe quién es él, para él mismo para los otros. Como una defensa en contra de un sentimiento de identidad difusa, los adolescentes pueden sobreidentificarse con héroes o pandillas y con multitudes e ideales y así pueden perder temporalmente su propia individualidad. Se pueden ayudar entre ellos durante estos años de confusión y de ocupación con una dirección no clara, por la agrupación entre ellos, por las estereotipias usadas en sus ropas, en su conversación, en sus ideales, en sus ídolos y en sus enemigos. Con frecuencia son intolerantes con los que están fuera de su pandilla. Al buscarse a ellos mismos, frecuentemente entran en -- conflicto con sus padres, hermanos y con gente cercana a ellos al volver a pelear "muchas de las batallas de años tempranos y aún hacerlo así, eligiendo perfecta y artificialmente a la gente bien intencionada para jugar los roles de adversarios".

Los jóvenes que resuelven los problemas de los años de la adolescencia, llegan a tener un fuerte sentimiento de su propia individualidad y reconocimiento de -

que son aceptados en su sociedad.

ETAPA VI INTIMIDAD Y SOLIDARIDAD VS AISLAMIENTO
EDAD APROXIMADA EN AÑOS LOS 20s

Desde el punto de vista de Erikson, la juventud - que emerge de la adolescencia con un sentido razonable - de su propia identidad, está entonces preparada para establecer, sin sacar utilidad, una intimidad sexual e intelectual con un compañero del sexo opuesto. La juventud cuya identidad es segura, está también preparada para - defender sus derechos e individualmente estar contra de los atacantes. Esta habilidad para defenderse es denominada por Erikson APARTAMIENTO. En otras palabras, su apartamiento es la prontitud de "rechazar y si es necesario - destruir a aquellas fuerzas y aquella gente cuya esencia parece peligrosa para la esencia propia". Los jóvenes que fracasan en esta etapa son incapaces de establecer relaciones íntimas con un compañero de tal manera que se aislas dentro de una absorción de sí mismo.

ETAPA VII GENERATIVIDAD VS ABSORCION DE SI MISMO (Estancamiento)
EDAD APROXIMADA EN AÑOS LOS ULTIMOS 20s A LOS 50s.

Los compañeros sexuales que encuentren la verdadera genitalidad (capacidad para la potencia orgásmica -- con un compañero del sexo opuesto por amor) desean combinar sus personalidades para producir y cuidar a su descendencia, una condición que Erikson denominó GENE -- RATIVIDAD. Tales compañeros no se absorben simplemente -- en su propio bienestar.

ETAPA VIII INTEGRIDAD DEL YO VS DESESPERACION
EDAD APROXIMADA EN AÑOS LOS 50s EN ADELANTE

Las personas más grandes que logran la integridad, son las que aceptan el ciclo de su propia vida y "están lista para defender la dignidad de su propio estilo de vida contra toda amenaza física y económica" (Erikson, 1959).

BIBLIOGRAFIA

INTRODUCCION Y CAPITULO 1

1. M. Newman, Barbara y R. Newman Philin. Desarrollo del Niño. México, ed. Limusa, 1985. p. 177
2. Nataren, Benitez Dora L. Efectos Psicológicos Producidos por la Ausencia de la Figura Paterna en Adolescentes. (Fac. de Psicología); México, Universidad Nacional Autónoma de México., 1983 p. 8
3. Engels, Federico. El Origen de la Familia la Propiedad y el Estado, México, 2a. ed. Cartago, 1982 p. 8
4. IBID. p. 25
5. Citado en Engels, op cit., p. 25
6. Gibson, Charles, Los Aztecas bajo el Dominio Español - (1519 - 1810), México, ed. Trillas, 1975 p. 150.
7. IBID. p. 153
8. Cue, Cánovas A. Historia Social y Económica de México (1521 - 1854), México, ed. Trillas, p. 32
9. IBID. p. 33
10. Véase Cue Cánovas, op. cit. p. 35
11. IBID. P. 160
12. Marx, Carlos y Federico Engels. La Emancipación de la Mujer, México, ed. Grijalbo, 1976 p. 16.
13. Engels, Federico. El Origen de la familia la Propiedad y el Estado, México, 2a. ed., Cartago 1982 p. 25

14. IBID. p. 26
15. Citado en Froom Erich, Horkleimer Max, Tlavott Parson, La Familia. Barcelona, 5a. ed. Península, 1978. n. 53
16. Ongay, Mario. La Familia de las Clases Medias en México. (Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales año XXV y XXVI, No. 98 - 99); México, Universidad Nacional Autónoma de México, Enero y Marzo de 1980. p. 5
- 17- IBID. p. 25
18. Véase Newman y Newman, op. cit, p. 275
19. Citado en Ongay, op cit., p. 44
20. Citado en Newman y Newman , op. cit., p. 186
21. Véase Ongay, op. cit., p. 46
22. Soto Rubio Celia. Divorcio. (Fac. de Psicología), México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1979. p. 41
23. IBID. p. 41
24. Citado en Newman y Newman, op. cit., p. 84
25. Schaffer, H. R. y Emerson, F. El Papel del Apego Social en la Infancia. Monographs of the Society for Research in Child Development, 1964. P. 29
26. Ross, D. Parke. El Papel del Padre, Madrid, ed. Morata 1981 p. 89
27. IBID. p. 90
28. IBID. p. 498
29. Véase Ongay, op. cit., p. 24

30. Véase Newman y Newman, op. cit., p. 287
31. Erikson, H. Erik. Infancia y Sociedad. Buenos Aires, 6a. ed., ed. Paidós, 1976. pp. 222 a 236.
32. Véase Newman y Newman, op. cit., p. 184.
33. Mächtlinger, V. Psychoanalytic Theory: Preoedipal and oedipal phases with special reference to the father. In M. E. (Ed), the role of the father in child development. Nueva York; Wiley, 1976. p. 277.
34. Véase Newman y Newman, op cit., p. 286
35. Citado en Erikson, op. cit., p. 287

C A P I T U L O I I

FAMILIA - NIÑOS Y SU RELACION CON LA ESCUELA

En este capítulo se describirán ciertos aspectos, socioeconómicos, familiares, emocionales y cognitivos - que influyen en el aprendizaje del niño. Haciendo hincapié en las relaciones que se establecen entre padres e hijos con respecto a la educación.

El que hallamos abordado este tema es porque, estamos concientes de que el sistema educacional de un país - es el principal generador de nuevos recursos para el desarrollo de la sociedad. Además que dicho sistema influye - en el desarrollo intelectual, social y emocional del niño, de ahí que sea de vital importancia que los menores se vayan formando en una escuela. También debemos tener en cuenta que en el desarrollo educativo del menor no es sólo la escuela quien tiene la responsabilidad, sino conjuntamente con ella, es la familia quien sienta las bases para la enseñanza posterior.

DESARROLLO COGNOSCITIVO DEL NIÑO

Comenzaremos con lo que dice sobre el desarrollo - cognitivo, Pflaum (1974)¹ afirma que una de las habilidades más importantes que el niño aprende en la escuela primaria es la capacidad de leer. La lectura permite al niño entrar en contacto con la gente que ya no es de este mundo, con gente que es experta en cosas que el niño apenas esta comenzando, y con gente cuyas experiencias no es fácil de encontrar en el ambiente inmediato. En la medida - que el niño aprende a leer mejor, puede tener a su disposición una enorme diversidad de información muy útil.

Por su parte Frank Smith (1976)² considera que los niños aprenden a leer únicamente leyendo. Por lo tanto, - la forma de hacerles "fácil" el aprendizaje, es facilitarles la lectura, tratando de responder a lo que el niño esta tratando de hacer. Esto requiere conocimiento y --

comprensión del proceso de lectura, así como tolerancia, sensibilidad y paciencia de padres y maestros, para poder brindar al niño la información y retroalimentación necesaria en el momento adecuado.

Este mismo autor señala la importancia de hacer a los niños comprender que lo escrito tiene un significado. Si no hay búsqueda de significado no puede haber predicción, ni comprensión, ni aprendizaje. Smith (1976) hace incapie en el rol del maestro, quien debe facilitar la lectura.

Otra de las habilidades que el niño aprende en la escuela es la escritura, la cual tienen una función social de comunicación.

La lengua escrita depende al principio de la lengua oral, en el sentido de que pone en juego los mecanismos fundamentales de la expresión lingüística (relación fonema - grafía). Es a través de una especialización progresiva que el niño va siendo capaz de diferenciar el valor comunicativo de cada una de las dos formas de expresión. La lengua escrita se vuelve entonces más explícita, recurriendo a procedimientos y estructuras propias con la finalidad de hacer comprensible la comunicación - del mensajero sin apoyos situacionales; esto último no es necesario en la lengua oral que cuenta con el apoyo del contexto situacional (Perreiro, 1986).

El cambio del dominio oral no es fácil, dice Bresson "se necesita el desarrollo de coordinaciones que su ponen un progreso del sistema operatorio del sujeto y este progreso no se logra con la sola transmisión de conocimientos" (Rousselet, 1976).⁴ Se requiere la posibilidad del niño para superponer al uso directo del lenguaje una reflexión sobre éste como objeto de conocimiento; una actitud metalingüística que permita juzgar la adecuación del discurso producido con la intención de transmitir un significado. Para aprender a leer y escribir el niño debe haber adquirido ciertos formas de razonamiento que le permita centrar su atención sobre la organización interna

del sistema escrito, sobre los elementos que la componen y de las leyes que los unan.

Ferreiro (1986) es conocida actualmente por su concepción de trabajo de investigación a la luz de una nueva perspectiva sobre el proceso de adquisición del sistema de escritura; perspectiva en que confluyen la Psicología genética de Piaget y la Psicolingüística Contemporánea. Sus estudios se han realizado principalmente en la población escolar de primer grado, con el propósito de demostrar que el niño empieza a construir activamente su proceso de adquisición de la lengua escrita, desde antes de iniciar la enseñanza formal. En la medida de su condición socio-económica y cultural, el niño tendrá más o menos contactos con la lengua escrita, así como con personas que puedan informarle sobre ésta. El tratará de comprender los elementos y la reglas de formación. (#.I).

De acuerdo a la teoría psicogenética, el niño es un ser activo, que estructura el mundo que el rodea a partir de una interacción permanente con él; actúa sobre los objetos -físicos y sociales- y busca comprender las relaciones entre ellos elaborando hipótesis, poniéndolas a prueba, rechazándolas o aceptándolas en función de los resultados de sus acciones. "Así va construyendo estructuras de conocimiento cada vez más complejas y estables. La escritura en sí misma, constituye para el niño un objeto más de conocimiento, forma parte de la realidad que él tiene que construir, producto cultural elaborado por la sociedad para fines de comunicación.

Por lo tanto, las actividades que enfatizan el descubrimiento de diferentes estilos de la lengua escrita, favorecen también la anticipación y planeación del contenido. A lo largo de toda la primaria, los niños van alcanzando progresivamente un nivel cognoscitivo y lingüístico que les permite manejar la lengua escrita en forma relativamente autónoma, como medio de comunicación. Los ejercicios mecánicos, situados en contextos irreales no muestran

al niño la utilidad extra-escolar de la escritura: comunicar mensajes a otros, mantenerse informados, registrar - para recordar, etcétera.

Otro factor de gran importancia en el proceso de aprendizaje es la interacción con los compañeros, pues - éstos pueden dar información que confronte al niño con - sus propias acciones, que lo haga reflexionar sobre los desaciertos y lo conduzcan por consiguiente, a corregir - los y a avanzar.

Sabemos, por las investigaciones de Piaget (1976),⁵ que la cooperación y la interacción con otros, no sólo - son deseables sino que constituyen una condición fundamen - tal para el desarrollo cognoscitivo del individuo. Ningún conocimiento es elaborado al margen de las relaciones entre los sujetos. La cooperación en el aula, en contraste con el trabajo individual es la oportunidad que más favorece el desarrollo cognoscitivo de los niños y en este caso, el avance en el dominio del sistema de escritura.

Como se puede apreciar, estamos frente a un proceso largo y complejo, de naturaleza cognoscitiva. Este - es determinado en buena medida, por el entorno social.

Pflaum (1974) habla también de la importancia que tiene para un niño asistir a la escuela ya que según él le sirve para formar más posibilidades de lenguaje. (6).

Las habilidades del lenguaje se desarrollan en varios sentidos (Bloom, 1975; Palermo y Molfese, 1972).⁷

PRIMERO.- pueden dirigir con eficacia su conducta usando con ello órdenes verbales (Luria, 1962; 1977).⁸ Pueden repetir en su mente una lista de cosas que hay que comprar - en la tienda, y fielmente regresar sólo con esas cosas.

SEGUNDO.- el lenguaje se convierte en una herramienta para clasificar y ordenar experiencias (Steinberg y Anderson, 1975).⁹ Etiquetas verbales para categorías como plantas, animales, verduras, frutas, ciudades, estados y países son modos entendibles de agrupar, que son muy útiles para organizar información (Flavell, 1970).¹⁰

TERCERO.-la producción de lenguaje encuentra nuevos caminos como la poesía, la escritura y la representación teatral. Todos estos caminos abren al niño las posibilidades para poder expresar sus experiencias internas. También ponen en contacto al niño con sus compañeros y los adultos que utilizarán estos mismos medios, para comunicar sus propias perspectivas.

Por otra parte Piaget e Inhelder (1969)^{II} confirman que entre los 5 y los 10 años ocurre el nacimiento de capacidades intelectuales como el concepto de la permanencia de la masa, número, peso y volumen. Los niños descubren que hay reglas estables que gobiernan el mundo físico y comienzan a buscar explicaciones para los fenómenos que ven. Una vez que el concepto de conservación de los números está firmemente establecido, las relaciones numéricas se tornan más entendibles. El tiempo se puede medir como la distancia y el tamaño. Se pueden comparar los objetos y lugares usando las medidas.

El descubrimiento de la regularidad del mundo físico, lleva a los niños a esperar regularidad en el mundo de las relaciones sociales. Aprende a seguir las reglas, a imponer reglas, seguir instrucciones y límites a su conducta y esperan que los demás también sigan las reglas

Entre los 11 y los 13 años comienzan a pensar en sus experiencias de manera abstracta. Cuando el pensamiento formal operacional se integra en la actividad mental del chico, el funcionamiento intelectual cambia al menos en cinco direcciones:

PRIMERO.- pueden manejar mejor, más de dos variables al mismo tiempo. Esto significa que pueden entender sucesos que tienen causas o explicaciones múltiples, como la guerra, la pobreza o la fama.

SEGUNDO.- son capaces de generar hipótesis sobre acontecimientos de los que nunca han tenido experiencia. Pueden usar la lógica de causa-efecto, para saber cuáles van a ser las causas de su acción.

TERCERO.- como consecuencia de esta capacidad de hacer -- hipótesis, los adolescentes pueden pensar en la posibilidad que las cosas cambien en el futuro.

CUARTO.- son capaces de detectar las inconsistencias lógicas de una serie de afirmaciones "ojos que no ven corazón que no siente".

QUINTO.- son capaces de comenzar a pensar de sí mismos y de sus experiencias con mayor relatividad. Comienzan a reconocer que su religión, su manera de vestir, su lenguaje, son parte del patrón cultural que guía sus vidas. También comienzan a reconocer que todos estos valores no forzadamente deben ser compartidos por otras comunidades o por otros países y comienzan a darse cuenta que hay muchas maneras de vivir (Piaget e Inhelder, 1975)¹².

A pesar que son impresionantes los progresos que hacen los niños en la escuela primaria, todavía presentan limitaciones en su capacidad cognoscitiva. La primera y más evidente es su falta de experiencia. A los 10 años, los niños no han leído suficiente material complejo para tener conocimiento sobre historia, política o cultura. -- Más aún no han vivido lo suficiente para asumir responsabilidades que todavía concierne a los adultos.

EL ESTADO EMOCIONAL DEL NIÑO EN RELACION CON SU APRENDIZAJE.

En el proceso de aprendizaje estan presentes funciones cognoscitivas y afectivas. La función afectiva se relaciona con la vida práctica: con las emociones, los estados de ánimo, los motivos, la sensibilidad moral y estética, inquietudes, interés o desinterés, simpatía, empatía y afectación. Por lo tanto se sugiere que podría ser útil hablar de "armonía" entre afecto y cognición.

Pero el sistema educacional no fomenta dicha "armonía" por lo general le da más importancia al aspecto cognoscitivo que al afectivo. Sin embargo la comprensión no-

garantiza una conducta acorde con el entendimiento. A menos de que el conocimiento esté relacionado con un estado afectivo del alumno, la probabilidad de que llegue a influir en su conducta es muy limitada; la cognición y la afectividad son fuerzas complementarias, no antagónicas.

¹³
Le Gall (1984) afirma que es importante que padres y maestros se conozcan a sí mismos ya que los choques entre maestros y alumnos como entre padres e hijos acaban cuando tanto el maestro como los padres descubren su propio carácter, sus abusos o sus errores. Aunque erróneamente el maestro pudiera pensar "no me corresponde a mí habituarme a los alumnos sino al contrario".

También Symonds dice que la educación se desenvuelve mejor en un estado de tranquilidad. "Las emociones tienen efectos nocivos en el aprendizaje ya que el niño emotivamente trastornado no progresa en la escuela como debiera. Su estado emocional le impide concentrarse en las tareas que debe aprender, un estado de ansiedad, rivalidad o ira entorpece la actividad escolar del niño" (Nataren, 1983).¹⁴

Se afirma que los cambios sociales y emocionales de este período están íntimamente relacionados con las facultades ampliadas que el niño tiene de comprender el mundo. Así tenemos que surge un espíritu de curiosidad e investigación que abarca todas las áreas de experiencia, incluyendo lo sagrado, lo profano y lo mundano (Erikson, 1950).¹⁵ Los niños quieren saber cómo son las cosas, y porque son como son. Para ellos cualquier fenómeno es digno de investigación. La estrategia que sigue es de intenso cuestionamiento. Esto los lleva a tener conflictos con sus padres con sus maestros o con sus compañeros, cuando éstos no saben las respuestas cuando piensan que el niño no debe saber las respuestas, o cuando opinan que nadie debe saber las respuestas. La investigación se puede paralizar por tabúes, ignorancia o temor. Y muchas veces se les hace sentirse culpables por cuestionarse en la forma en que lo hacen (Erikson, 1976).¹⁶

Otro aspecto emocional que se desarrolla es el sentido de industriiosidad (Erikson, 1950)¹⁷. Los niños descubren un enorme placer en la adquisición de habilidades. - Intimamente ligado con la autonomía, los niños de primaria no únicamente desean hacer las cosas en forma independiente sino también quieren hacerlas bien. Comienzan a tener - criterios de calidad para su propia actuación y para la de sus compañeros. Van teniendo la oportunidad en cada nuevo año escolar, de ejercitarse en nuevas áreas y descubren -- que tienen habilidad para ciertas cosas, y que no la tienen para otras. Cuando el fracaso en tareas escolares les acarrea una evaluación negativa de maestros, de compañeros o de ellos mismos, eso puede crear una actitud negativa - para ensayar en cosas nuevas.

Suponemos que en todas las edades el deseo de triunfar y de causar buena impresión en el ambiente, provoca el deseo de enfrentarse a retos académicos difíciles. Además de esta motivación de competencia, los niños buscan la - aprobación del maestro. Desean complacer al maestro y están dispuestos a modificar su conducta para lograr obtener su afecto. En el tercer año, la aprobación de los compañeros comienza a surgir como incentivo en la clase. Los niños se esfuerzan por ser admirados por sus compañeros. Los valores de los padres sobre obediencia a la autoridad, sobre independencia y éxito en la escuela, aumentan la - ansiedad o el orgullo del niño en el salón de clase.

Además de la influencia de las emociones en el -- aprendizaje de los niños, Shamgar (1981)¹⁸ encontró que hay conexión entre la organización y el funcionamiento de las familias y los logros académicos de sus niños; que el involucramiento de los miembros de la familia en actividades directamente relacionadas con la escuela (como la tarea, contacto con los maestros, etc.) tiene menor influencia - en el logro de los niños, que hacer otras actividades relacionadas con la escuela y que la más organizada y eficiente unidad familiar corresponde a más alto logro académico en los niños.

Se ha encontrado en diversas investigaciones, que las distintas causas de las dificultades en el aprendizaje corresponden a ciertas características individuales y a ciertos factores ambientales que rodean al niño.

Se ha demostrado por ejemplo que es en el seno de la familia donde se moldean las capacidades del niño así como sus sentimientos. Si los padres discuten con frecuencia, son demasiado exigentes o excesivamente protectores - será probable que el niño llegue mal preparado para afrontar las exigencias escolares. La actitud de los padres respecto a la escuela influye decisivamente en el éxito o fracaso de los hijos en la escuela. El interés permanente de los padres en la realización de las tareas, la estimulación a realizar bien los trabajos así como evitar una excesiva presión o crítica negativa es más importante cuando los niños tienen problemas en la escuela (Ibarrola)¹⁹.

También hay que atribuir que una buena parte del escaso rendimiento que tienen en la escuela los niños que provienen de familias en las que se practican poco las actividades intelectuales. El niño que tiene a sus familiares rodeados de libros y que les ve leer y escribir frecuentemente entiende más la naturaleza del trabajo intelectual, de ese trabajo con papeles y no con cosas. Por el contrario, aquellos niños que viven en un medio en el que predomina la relación directa con las cosas, el trabajo manual, tiene muchas dificultades para entender qué es lo que se realiza en la escuela y es mucho más difícil que se interesen por ello. En general obtienen unos resultados mucho más pobres en todo el trabajo escolar y entre ellos el fracaso y el abandono temprano de la escuela es mucho más alto. Los hijos de individuos que realizan un trabajo intelectual, están recibiendo la cultura en su medio por todos los lados mientras que los otros sólo la reciben en la escuela. Pero no se trata de un problema de cantidad sino sobre todo de calidad, pues estos últimos ni siquiera reciben de la misma manera lo que se les proporciona en la escuela porque no entienden qué es. (Deval, 1983)²⁰.

En su libro, sobre conferencias de Educación Infantil Makarenco (1975) analiza las condiciones generales de la educación familiar y afirma que si los padres se limitan simplemente a convivir con sus hijos y confían en que todo se resolverá por sí mismo careciendo de propósitos -- claros respecto a la educación de sus hijos, en estas circunstancias difícilmente podrán cumplir bien su tarea. Y es que el problema de la escritura familiar es muy importante, se ha demostrado que la organización adecuada de la familia corresponden a un alto logro académico de los niños.

Tomando en cuenta que educar correctamente y normalmente al niño es mucho más fácil que reeducarlo, los padres deben poner mayor atención a la organización de la vida del niño y en el ejemplo que se le brinda con la vida personal y social. Además de que cada padre y cada madre debe tener claridad sobre lo que se propone en la educación de su hijo (Makarenco).

Tomarán los niños posteriormente el trabajo y el estudio. La familia tiene una gran responsabilidad ante la sociedad con respecto a la preparación práctica y psicológica del niño para su vida posterior. Por ello es importante que se ofrezca asesoría a los padres para que realicen una mejor labor educativa con sus hijos, ya que no solo se educa al niño cuando se conversa con él, cuando se le enseña o se le ordena, sino que los padres educan en todo momento, incluso cuando están ausentes.

También es importante mencionar que en la escuela primaria, los niños comienzan a tener que enfrentarse con los valores de las familias de sus compañeros de clase. Particularmente en las áreas del papel que tienen los SEXOS y en las posturas morales, los niños ven claramente las discrepancias que hay entre sus posturas y las de sus compañeros. Las normas del papel sexual asociadas con la manera de vestirse, de jugar y en las áreas de interés aparece con toda claridad para los niños de primaria. La --

INADAPTACION DEL NIÑO AL MEDIO ESCOLAR.

La Constitución Mexicana aprobada en 1977 dedica a la materia el Artículo 3o. donde establece la obligatoriedad de la educación primaria como derecho de todos los ciudadanos, instituye además su carácter laico y democrático y determina que será impartida por el Estado gratuitamente.

El Estado sabe además que una buena educación y -- para todos se revierte en un mejoramiento de la sociedad -- en su conjunto, y que no puede ser un ciudadano plenamente útil a su patria aquel que no sepa leer y escribir. -- (Castro, 1971)²³.

Sin embargo se observa que en la realidad un sector significativo de la población se queda, sin la instrucción primaria a pesar de que como ya se menciona el Estado está obligado a proporcionarla.

Confirma ésta situación Ponce (1977)²⁴ al afirmar -- que "la escuela rechaza una enorme parte de la población infantil, además de no saber retenerlos mediante un plan adecuado de enseñanza".

Bodin (1974)²⁵ afirma que las causas del éxito o fracaso del niño en la escuela, más especialmente en la escuela primaria, son muchas y de variada naturaleza. Pero el -- problema fundamental es la inadaptación del niño al medio escolar. Señala que la escuela debe dar a cada niño según sus necesidades es decir, que la escuela debe adaptarse al niño. Que por ejemplo la Geografía se enseñara recorriendo con sus compañeros y maestros el lugar donde vive, que aprenda las matemáticas midiendo el terreno él mismo, encuentre el área de figuras y cuerpos en su salón, en terrenos, edificios por él medidos. En fin, que la escuela se adapte a sus necesidades de acción y prepararle para el -- futuro y no hacer que el menor se adapte a la escuela.

En la actualidad el trabajo escolar se identifica con un trabajo pesado, laborioso, indeseable. Cuando preguntamos a escolares para que sirve la escuela y por qué tienen que ir a ella, nos contestan que sirve para aprender y que hay que ir para ser una persona de provecho. Si les preguntamos si pueden aprender cosas fuera de la escuela nos contestan que no o que muy poco, que lo fundamental se aprende en la escuela. No consideran aprender la inmensa cantidad de conocimientos esenciales que se adquieren fuera de la escuela, conocimientos prácticos que son los que nos permiten sobrevivir, como cruzar la calle, saltar una zanja, o freír un huevo. Todo eso no se considera aprendizaje porque no se adquiere de una manera pesosa, trabajosa, tediosa que es lo que caracteriza en realidad la actividad escolar para los que la realizan (Deval, 1983).²⁶

Por esto, la escuela está separada de la vida y el niño establece dos mundos: el de su vida y la escuela -- sin que sea capaz ni sienta la capacidad de conectar unas cosas con las otras. Los conocimientos que adquiriera cotidianamente apenas le sirven en la escuela, no está acostumbrado a utilizarlos; mientras que lo que aprende en la escuela tampoco lo utiliza en su vida cotidiana porque su ámbito queda restringido a los libros, las clases y -- los exámenes. Así se ve que niños que llevan varios años estudiando los números y operaciones aritméticas no los usen en situaciones muy simples, de la vida cotidiana y -- que otros muchos conocimientos más complejos aprendidos -- en edades posteriores tampoco se utilizan para resolver -- problemas prácticos, problemas concretos.

Muchas veces esta división entre la escuela y su vida cotidiana influye para que el niño, pierda interés por la escuela y de una manera automática lo llevan al campo de trabajo.

Con respecto a la educación primaria en el Distrito Federal, el Instituto Politécnico Nacional en 1979, realizó un estudio del cual se obtuvieron las siguientes conclusiones:

1.- Hay dualidad entre los turnos matutino y vespertino - que no se reduce solamente a los diferentes tipos de educandos (por la tarde - clases consideradas más bajas, niños que trabajan, etc.) y una estructura piramidal con menores expectativas para los turnos vespertinos.

2.- El tiempo real de la enseñanza no llega al 50% en promedio a más de que se desperdicia en funciones extracurriculares.

3.- Los mecanismos endógenos que se han encontrado en la primaria, contribuyen a los altos índices de la deserción y reprobación, los que aumentan a lo largo de los ciclos escolares; un elevado número de educandos, al no aprobar vienen a engrosar las filas de los que imponen al Estado un doble gasto, limitando así, las posibilidades de educar a otros niños, muchos de los cuales quedan definitivamente marginados de la educación y que después van a formar parte de los núcleos de población, que por falta de los conocimientos básicos no participan en el proceso de desarrollo económico y social del país.

4.- Se afirma asimismo que las causas de la reducida calidad de la educación son: la desprofesionalización del cuerpo docente por sobregarga de horas de trabajo; la falta de actualización por carencias de planes globales de este tipo para toda la docencia y un número excesivo de alumnos por grupo escolar.

Todas estas situaciones reflejan una deficiente calidad de la educación primaria y la incapacidad del sistema para retener a los escolares en sus instituciones, ambas son situaciones problema que vienen agudizándose, contrariamente a lo esperado.

INFLUENCIA DEL STATUS SOCIOECONOMICO EN EL LOGRO ESCOLAR

Sobre la influencia del nivel socioeconómico se señala que el ingreso per cápita (ingreso mensual total de pesos dividido entre el número de miembros de una familia) eleva las posibilidades de logro en la escuela, pero el aumento en la instrucción escolar no lleva necesariamente a elevar el ingreso per cápita sino más bien al incremento de la instrucción escolar promedio de los desempleados, ya que la escuela no controla directamente el mercado de trabajo.

Se podría esperar un aumento en el ingreso per cápita al elevar el nivel de escolaridad. Sin embargo el ingreso per cápita de los estratos sociales más desfavorecidos contribuyen a obstaculizar la instrucción escolar -- formándose así un círculo: a menor escolaridad menor ingreso per cápita y a menor ingreso per cápita menos oportunidades educativas en el ámbito escolar (Aguarío, 1984)²⁷

En un estudio realizado por Anderson (1970)²⁸ acerca de los hijos con respecto a su educación y al nivel socioeconómico de los padres manifiesta que los padres de nivel superior en cuanto al nivel socioeconómico leen más libros, folletos y revistas y escuchan más charlas radiofónicas sobre la educación de los niños y temas afines. Mientras que las madres de clase media leen y reaccionan a su lectura modificando así su comportamiento antes y más rápidamente que las de clase trabajadora.

Bronfenbrenner (citado por Aguarío, 1979)²⁹ señala que los padres de clase trabajadora en cuanto a su comportamiento no se ajusta a los valores que intentan inculcar en sus hijos. El padre exige acatamiento y dominio de sí mismo a su hijo, sin embargo, él mismo es más agresivo, expresivo e impulsivo que los padres de la clase media. También encontró que los padres de clase trabajadora

aunque aceptan los niveles de aspiración de la clase media todavía no han interiorizado suficientemente los modos de reacción que hace que esas normas resulten fácilmente aceptables tanto para ellos como para sus hijos.

En otro estudio realizado por Benson en 1979,³⁰ se estudió la influencia del status socioeconómico en el logro de los estudiantes y se concluyó lo siguiente:

1.- Se estudiaron niños de nivel socioeconómico alto, medio y bajo. Los resultados indican que las madres y padres de alto status socioeconómico tuvieron más tiempo aprovechable para los niños que los padres de bajo status socioeconómico. Sin embargo los padres de más alto status socioeconómico dedican menos tiempo a sus hijos que los de bajo status socioeconómico. Se encontró una relación positiva entre el status socioeconómico alto y el tiempo empleado por ambos padres e hijos en varias actividades.

2.- La participación de los padres en actividades escolares y otras fuera de la escuela estuvieron asociadas a un alto status socioeconómico. No hubo relación entre el status socioeconómico y esfuerzos de los padres para inculcar buenos hábitos de trabajo ni entre el status socioeconómico y la ayuda de los padres con las tareas escolares de sus hijos.

3.- La función de los padres comprende una relación constante con sus hijos y la preocupación del buen ejemplo. Desafortunadamente dado que los padres trabajan mucho tiempo fuera de casa, no tienen el tiempo suficiente para convivir con sus hijos. La figura del padre responsable y cariñoso dentro de la familia es un punto clave para el buen desarrollo de los hijos. Esto mismo es confirmado por Ackerman (1974)³¹ al afirmar que "si un padre no ofrece seguridad al niño éste no se adapta ni se identifica a la etapa de su padre"

LA FUNCION SOCIALIZADORA DE LA ESCUELA.

Las transacciones y los métodos familiares de entender con los problemas son sólo parte del contexto infantil, la vecindad, la escuela, los medios de comunicación social y otras fuerzas actúan también en la familia y el niño. La familia nunca es estática; constantemente se halla involucrada en una serie de transacciones y relaciones recíprocas con otros sistemas. Del mismo modo que el niño es sólo un individuo dentro de la familia ésta es sólo un sistema en un conjunto de sistemas. Al principio, es la madre y la pequeña unidad familiar la que transmite las actitudes de la cultura y la sociedad. La escuela amplía, luego, la arena social del niño y constituye la avanzada del mundo social del adulto. El punto de vista etogénico sugiere que, primero, la imaginación o el "fingimiento" social prepara al niño para la acción social y, segundo, el orden social es creado y mantenido por medios ceremoniales. Así pues, cuando el niño pasa de la familia al mundo mayor de la escuela, debe descubrir tales ceremonias y desarrollar su propio estilo personal de participación.

La escuela tiene un importante papel en la socialización de los niños. Como ya se mencionó la primera función socializadora la realiza la familia pero por las exigencias de la producción, por el hecho de que la mayor parte de los adultos de la familia trabajan fuera de casa, los niños empiezan a ir cada vez más pronto a instituciones en las que permanecen buena parte del día, adquieren conocimientos y se socializan. Esa socialización se produce en contacto con los propios compañeros y cada vez se atribuye más importancia al papel de los compañeros en el desarrollo del niño y con los adultos, principalmente los maestros.

En las instituciones escolares (guarderías, centros preescolares, escuelas de educación básica, etcétera) se le enseñan al niño explícitamente una serie de --

conocimientos y de prácticas o hábitos sociales. Pero además de eso aprenden otras muchas cosas por la propia permanencia dentro de la institución y por el contacto con los adultos y con sus compañeros. Esas cosas que nos enseñan de forma implícita son tan importantes como las que se tratan de transmitir de forma explícita. El modo como el niño se relaciona con los adultos, sus posibilidades de tomar iniciativas o simplemente de ejecutar con signos el trabajar en grupos o aislados, el recibir los conocimientos construidos por el profesor o tener que construir los él mismo, la posibilidad de realizar juegos dentro del aula, únicamente fuera de ella, o verse reprimido en el juego en todos los casos, el estar regido en el aula por normas, eñ que estas normas hayan sido elaboradas por los adultos o con participación de los propios niños, el que la escuela sea mixta o sólo de niños o de niñas, las diferencias de trato, de vestido o de comportamiento se establecen entre los niños y las niñas, éstos y otros muchos factores van a influir decisivamente sobre la conducta futura del niño cuando sea adulto. Es a través de todas esas prácticas como el niño se convierte en un adulto dentro de la sociedad en la que vive. Desde este punto de vista el papel del maestro, como modelo del niño, tiene una indudable importancia junto con el papel de los padres dentro de la casa. Los maestros hacen mucho más que enseñar al niño una serie de cosas en el terreno intelectual o social ya que su propia conducta y la forma en que están organizadas las actividades en la escuela están influyendo y determinando la conducta del niño (Deval, 1983)³².

B I B L I O G R A F I A

CAPITULO I I

- I. M. Newman, Barbara y R. Newman Philip. Desarrollo del Niño. México, ed. Limusa, 1985 pag. 410
2. Citado en Pflaum. op. cit., p. 36
3. Ferreiro, Emilia. Psicogénesis de la Escritura en Psicología Genética y Aprendizaje Escolar, México, ed. Siglo XXI, 1986. p. 17
- 3.I IBID. p. 20
4. Roussellet, Jean. El Adolescente Aprendiz. México, ed. Planeta. 1976 p. 55
5. Citado en Newman y Newman. op cit., p.
6. Citado en Newman. op. cit. p. 410
7. IBID. p. 410
8. IBID. p. 410
9. IBID. p. 410
10. IBID. p. 410
11. IBID. p. 410
12. Citado en Newman y Newman p. 411
13. Aguerio, Álvarez María Guadalupe y Suárez Victoria Lidia. Rendimiento Escolar y su Relación con la Percepción del niño en sus Relaciones Familiares. (Fac. de Psicología); México. Universidad Nacional Autónoma de México, 1983 p. 22

14. Nataren, Benitez Dora L. Efectos Psicológicos Producidos por la Ausencia de la Figura Paterna en Adolescentes. (Fac. de Psicología); México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1983 p. 40
15. Citado en Newman . op. cit., p.412
16. IBID. p. 412
17. IBID. p. 413
18. Citado en Aguario. op. cit., p. 37
19. Ibarrola, Díaz B. Angela. La Familia como Agente transmisor de Ideología y Generador de Patología. (Fac. de Psic.) ; México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1978. p. 25
20. S.E.E. Dirección General de Educación Especial. Depto. de Programación Académica, Orientaciones Didácticas. México, 1987 p. 9
21. Makarenco, A. Conferencias Sobre Educación Infantil.-- México, Ediciones de Cultura Popular, 1976. p. 38
22. IBID. p. 39
23. Castro, F. Educación en la Revolución. México, ediciones de Cultura Popular, 1976.
24. Ponce, A. Educación y Lucha de Clases. México, ed. Publicaciones Didácticas y Culturales, 1977 p. 194.
25. Citado en Aguario. op. cit., p. 23
26. Citado en Orientaciones Didácticas S.E.P. op. cit., p.2
27. Citado en Aguario. op. cit., p. 59.

28. IBID. p. 60

29. IBID. p. 60

30. IBID. p. 38

31. Ackerman, N. W., Diagnóstico y Tratamiento de las Relaciones Familiares. Ed. Hormé, Buenos Aires, 1961. pág. 40I.

32. Citado en Orientaciones Didácticas S.E.P.op. cit., pág 4 y 5.

C A P I T U L O I I I

E L T R A B A J O I N F A N T I L

La situación socioeconómica y cultural de un grupo determina la forma en como los padres y la sociedad van a interactuar con los menores.

Para comprender mejor las experiencias y comportamientos de los adultos para con los niños, se considerará necesario, primero introducir las nociones que se han tenido en diferentes épocas de la niñez. Ya que según los conceptos que se tengan de lo que es un menor será la conducta a seguir con él, ya que se afirma que no todos los padres obtienen la satisfacción personal que la paternidad les pueda ocasionar. Existiendo varias actitudes paternales que se consideran como abusivas y que van desde la falta de interés por el niño, hasta su explotación. Dicha explotación laboral infantil se ha encontrado desde la más remota antigüedad, hasta nuestra época.

Por lo tanto en este capítulo se mencionarán en forma general los conceptos que diferentes sociedades han tenido con respecto a la niñez, dando énfasis a las situaciones que ha guardado el trabajo del menor a través de distintos países y épocas, hasta llegar al nuestro. Se mencionará la Legislación Laboral que rige en diferentes países, la cual tiene como finalidad "salvaguardar la integridad, física, mental y emocional del niño".

CONCEPTOS DE LA NIÑEZ

Ya desde el año 300 a.c. Platón afirmaba que el ciudadano promedio de Atenas, era incapaz de hacer elecciones prudentes cuando se le daba la oportunidad de escoger a sus dirigentes. Opinaba también que muchos padres habían sacumbido a la decadencia moral de la sociedad ateniense y que por lo tanto resultaban incompetentes para educar a sus hijos (Biehler, 1980). Para asegurarse de que los individuos más competentes serían los dirigentes. Platón decidió que habría que separar a todos los niños de sus padres a una edad temprana y que el Estado debería controlar la crianza y la educación.

Aproximadamente cada diez años de todos los niños se someterían a evaluaciones objetivas exhaustivas. Quienes se considerarían menos capaces después de la primera etapa se destinarían a ser obreros. Los eliminados después de la segunda etapa se convertirían en administradores y jefes militares. Al pequeño número que sobrevivía al proceso de selección se le obligará a pasar varios años ganándose la vida y dándole educación adicional. Al llegar a la edad de cincuenta años, se convertirían en los gobernantes de Atenas. Todos los niños nacidos en Atenas habrían de tener oportunidades iguales independientemente de su posición social y económica o del sexo del niño. Aunque Platón llegó a la conclusión de que a los niños se les debería dar una instrucción más rígida y ordenada.

Aristóteles el discípulo más destacado de Platón, compartía el deseo de su maestro de crear una sociedad ideal. Sin embargo difería en lo concerniente al control estatal del niño y opinaba que solo era adecuado para los futuros dirigentes. Deseaba que la mayoría de los ciudadanos tuvieran oportunidades para lograr la libertad individual y privacidad, también creía que la familia proporcionaba estabilidad personal y social. Opinaba que el uso de las diferentes técnicas hogareñas resultaría una ventaja en vez de un inconveniente.

Philippe Ariés (cit. por Biehler, 1980)² describe como los conceptos sobre la infancia cambiaron gradualmente entre los siglos doce y dieciséis. Ariés estudió las pinturas y libros producidos durante este período de la historia y llegó a la conclusión de que en el siglo doce la infancia no se consideraba importante o si acaso muy poco, ni siquiera se tomaba como una etapa separada de la vida. Cuando un artista de esa era deseaba pintar a los niños los representaba como adultos pequeños. Ariés opina que una causa importante de esta actitud fue la mortalidad infantil. Tanto niños morían que los padres adquirieron una actitud insensible y fatalista y no pensaban en el niño individuo hasta que estaban seguros de que sobreviviría.

Otra de las concepciones de la niñez y que se encuentra relacionada con la anterior, "es la de considerar al niño como un adulto en miniatura se creía que la edad no hace sino dar mayor tamaño físico y proporción a la persona mayor experiencia" (Biehler, 1980).³ Durante los siglos XVI y XVII en Inglaterra y en Francia por ejemplo los niños participaban en la vida total de los adultos. Niños y adultos dormían juntos en las habitaciones, llevaban la misma ropa, trabajaban en las mismas faenas e incluso jugaban a lo mismo. En su diario el médico del rey Luis XIII de Francia describe que el hijo del rey disfrutaba de los chistes de color subido y asistía a las mismas obras de teatro que sus acompañantes adultos (Newman y Newman, 1985).⁴

Esta falta de diferenciación mencionada entre niños y adultos traía como consecuencia muchas repercusiones: como no estaban separados por edad pocos eran los ambientes u objetos pensados sólo para los niños, las expectativas de los adultos con respecto a los niños podía tener resultados positivos o negativos. Las experiencias para un grupo y otro no eran muy diversas.

La noción de que " el niño es un borrón o tabularasa donde no hay nada escrito, y que por tanto no es ni malvado en sí ni posee conocimientos innatos", fue postulada por John Locke (1963).⁵ Locke sostenía que el conocimiento era adquirido por las experiencias sensoriales y que era reflejo de tales experiencias. La educación de los jóvenes era la oportunidad para que la sociedad enseñara la virtud y la sabiduría. En una sociedad donde predomine este tipo de opinión sobre el niño, los adultos tratarán de crear situaciones donde los pequeños aprendan las normas de comportamiento culturalmente aprobadas. Se niega aquí toda capacidad o diferencia innata y temperamental.

Jean Rousseau postuló otra noción de la niñez como un estado de bondad. Según él la naturaleza del niño es básicamente buena. Por lo tanto la educación debe satisfacer las necesidades del niño y mejorar sus predisposiciones.

siciones e intereses naturales. El maestro tiene que estar dedicado a entender a los niños y a ayudarlos a que se realicen completamente. Rousseau sostenía que la instrucción formal se debía postergar hasta que el niño llegara a la adolescencia. Los primeros años se debían dedicar al disfrute de actividades físicas de los juegos y de experiencias inmediatas. La meta principal de la educación según él, era fortalecer el juicio independiente cuando los niños se enfrentarán a valores contrapuestos o a presiones sociales, debían aprender a confiar en su capacidad de razonar. Esta visión humanista del niño produjo muchas controversias cuando apareció por primera vez en su novela Emile (1762). El parlamento de Paris condenó sus obras y en Suiza las quemaron.

EL TRABAJO INFANTIL EN EUROPA Y SU LEGISLACION LABORAL.

Se afirma que mientras aristócratas, teólogos y filósofos debatían la naturaleza esencial de la gente y proponían una educación ideal para los niños, las realidades sociales y económicas, por otro lado, generaban la opinión de que el niño era una propiedad o un recurso económico. Entre las familias campesinas de Inglaterra del siglo XVI, por ejemplo, los niños de seis y siete años debían trabajar en los quehaceres domésticos. Al acercarse a los nueve o diez años se les animaba e incluso obligaba a que dejaran la familia y se fueran a trabajar de sirvientes en casa de familias acomodadas. Cuando los niños mayores abandonaban el hogar, los quehaceres que realizaban los hacían sus hermanos y hermanas menores. A principios del siglo XVII, con la explosión demográfica se podía ver a multitud de niños vagando y mendigando por las ciudades de Londres y Manchester. Se promulgaron leyes para que los niños huérfanos o sin hogar se dedicaran a aprendices de algo.

La introducción de maquinaria en la industria, trae consigo que sean preferidos en el trabajo los niños y las mujeres a los varones adultos, ya que ante todo su debili

da era garantía de sujeción a una disciplina a la que los hombres no se plegarían fácilmente (7). Además existía un contrato de aprendizaje que los mantenía sujetos al patrón durante siete años por lo menos y el salario que se obligaba al patrón a entregar era la sexta o la tercera parte del salario de los adultos y en la mayoría de los casos sólo se obligaba a darle alojamiento y alimento.

En el año de 1800, el empleo y aprendizaje de los niños para el trabajo de las fábricas condujo a nuevas -- clases de abusos. Al respecto hay que agregar que los niños tenían que someterse a un rígido horario de trabajo, el uso del fuste, estaba muy generalizado para castigar las más -- ligeras faltas del aprendiz, también servía para mantenerlo despierto cuando la fatiga lo vencía o para estimular-- lo al trabajo.

Robert Blincoe narra acerca de los sufrimientos de los aprendices "era poco frecuente que se les pagara a -- estos aprendices, y no se podían casar sin antes terminar su período de aprendizaje. Los años eran responsables del estilo de vida de esos aprendices, y procuraban que se -- alimentaran lo menos posible y que estuvieran a su total -- arbitrio. Había patronos y contra maestros que los trataban a puntapiés y otros que de la brutalidad pasaban a la -- crueldad más refinada: limarles los dientes, colgarlos de las muñecas sobre una máquina, obligarles a trabajar casi desnudos durante el invierno..." .

También los novelistas del siglo XIX particularmen-- te Charles Dickens (Márquez, 1983)⁹ describió detalladamen-- te los problemas que tenían los niños en una sociedad cre-- cientemente industrializada. Constituía una práctica común el que los maestros de otros adultos golpearan a los niños. Dickens describió esta práctica tan frecuente que las pa-- lizas que se daban a los niños llegaron a ser conocidas -- como las "Dickens".

El empleo y aprendizaje de los niños para el traba-- jo de las fábricas, se aproximó a las condiciones de la esclavitud.

vidad. Cuando los padres ingleses, como una rebelión contra el tratamiento inhumano por parte de los dueños y supervisores de las fábricas se rehusaron a mandar a sus hijos a trabajar, los jóvenes mendigos del hospicio - los niños sin padres, algunos de cuatro a cinco años fueron mandados en su lugar (Márquez, 1983).

Los manufacturadores con regularidad regateaban con las autoridades parroquiales, por lotes de cincuenta o más niños de los hospicios. Los niños parroquiales eran una fuente ideal de trabajadores. Podían ser embarcados para ir a fábricas lejanas que se encontraban localizadas cerca de fuentes de fuerza hidráulica. Además los niños pobres podían ser empleados por un pago de comida y alojamiento solamente puesto que sus escrituras generalmente los sujetaban hasta la edad de veintidós años.

El esclavizamiento de los niños en el sistema de las fábricas y la utilización de niños pobres como parte de la fuerza de trabajo industrial se convirtieron, en forma creciente, en un modo de explotación de la población y del problema de la mano de obra barata.

Kempe y Helfer (1979), en su libro el Niño Gelpado citan la crueldad ocasionada por el sistema de fábricas. "Niños de cinco años de edad, trabajaban un período arriba de 16 horas, algunas veces con fierros rematados alrededor de sus tobillos para mantenerlos desde lejos en funcionamiento. Estos niños murieron de hambre, rendidos de cansancio y en muchos otros casos a través del maltrato. Muchos otros sacumbieron en oficios donde enfermaban y algunos perpetraron el suicidio; otros pocos sobrevivieron por algún tiempo".

Sin embargo, las ideas humanitarias se difundieron por Europa, y a fines del siglo XVIII, algunos filántropos comenzaron a alarmarse. También los escritores denunciaron a la burguesía las condiciones en las que empleaban a los niños en las fábricas. Se afirma que la opinión ---

acabó por conmoverse a su vez. Abrió al fin los ojos ante la situación monstruosa que se había instaurado sin que aquellá se percata. Indudablemente, ya desde antes de la era industrial, había niños que trabajaban duramente en el taller, familiar o no; pero, en las nuevas fábricas, el ritmo implacable de la máquina, la ausencia de protección de sus padres, hacían que su destino fuera más miserable aún.

Estos abusos, se muestran a la luz del día en el momento mismo en que unos pedagogos descubren las necesidades peculiares del niño. Es cuando Pestalozzi, en Suiza, y Froebel, en Alemania, demuestran la necesidad de una enseñanza de ocios y de juegos, específicamente "infantiles". Poco a poco son reconocidos los derechos de los niños y ya no son sólo sus deberes.

Esta evolución es, sin embargo, muy lenta y la indiferencia difícil de quebrantar. Inglaterra, donde la industrialización es la más precoz y la más fuerte, se señala también como el primer país en el que el Estado se decidió a intervenir. La primera medida legislativa se adoptó en 1782. No se refería a los niños de las fábricas sino a los pequeños deshollinadores. Eran poco numerosos, unos millares tan sólo, pero su destino resultaba en efecto particularmente dramático --corrían el riesgo diario de morir por asfixia o quedar quemados o lisiados. Pero fue hasta 1875 cuando esta ley de protección fue aplicada -- En el sector industrial, los progresos fueron igualmente lentos. El viento de reforma penetró primero en la industria textil donde los niños eran, con mucho, más numerosos que en otros ramos. Esta ley limitó el trabajo de los aprendices a doce horas diarias. Previó la desaparición rápida del trabajo nocturno. Estipuló que los niños debían recibir un mínimo de instrucción general y religiosa. Estas disposiciones, a pesar de ser modestas, no fueron jamás aplicadas. Sin embargo esta ley tuvo, una importancia histórica considerable. Fue la primera piedra de la legislación del trabajo, con ella, nació la idea de que

el deber del Estado era asegurar la protección, primero de los niños, y después, poco a poco, de todos los ciudadanos.

Progresivamente, la legislación se enriqueció, se perfeccionó y extendió a la vez a los demás empleos industriales donde el número de niños aumentaba regularmente y donde las condiciones de trabajo eran igualmente malas.- Se asegura que fue la escolaridad obligatoria y gratuita la que hizo que el empleo de los niños disminuyera progresivamente en las actividades no industriales y en la agricultura. La escolarización sería por lo demás siempre el complemento indispensable en la lucha contra el trabajo de los niños. "Los inspectores se esforzaron en hacer respetar la ley al pie de la letra, y ésta, a causa de las restricciones que imponía, incitó a más de un patrón a renunciar a la mano de obra infantil, hasta el punto en que el empleo de los niños descendió con gran rapidez" (11).

En los demás países europeos, el empleo de los niños se suprimió a través de las mismas etapas sucesivas que en Inglaterra: aumento de la edad mínima de admisión al empleo, ampliación de la reglamentación a todas las profesiones, -- mejora e intensificación de las medidas de aplicación, -- paralelamente a la introducción de la escolaridad obligatoria.

Algunos países, Francia, Prusia, Suiza, adoptaron asimismo el régimen de la media jornada, que después abandonaron al volverse obligatoria la instrucción primaria.

Actualmente, en la mayoría de los países industrializados existe una estrecha relación entre el término de la escolaridad y la edad de admisión al empleo. Estos reglamentos se han extendido a casi todas las ramas de la economía, incluyendo a los empleados en las industrias familiares, el comercio ambulante, los servicios domésticos y la agricultura, campos en los que la legislación preveía numerosas excepciones y donde su aplicación resulta más difícil.

La extensión de la protección legal a la mano de obra infantil se ha desarrollado a la par con el aprovechamiento de los recursos económicos y con una elevación general de los niveles de vida. El crecimiento también ha ido acompañado de una baja en las tasas de natalidad. Al reducir el costo de la educación de los niños para las familias, se ha facilitado igualmente, en medida, la desaparición del trabajo de los niños más pequeños.

Pero esta protección no se extiende a toda Europa en los países que bordean al Mediterráneo, la situación es completamente distinta. Por ejemplo en Italia después de una investigación realizada en 1970, se reconoció que por lo menos medio millón de niños en edad escolar (por abajo de los catorce años) estaban empleados en las pequeñas -- empresas, bares, restaurantes, obras de construcción y -- sobre todo en granjas. En 1971, seguían sucediendo... y en el diario romano *Il Messagero* se ha podido publicar: los niños asalariados constituyen en Italia una verdadera clase social, la menos protegida, la más vulnerable, explota da por una especie de mafia que controla la contrata e impone la ley del silencio.

En la industria Italiana se contrata a los niños -- por debajo de los catorce años para disminuir los salarios y sustraerse a las cargas sociales. "Los accidentes de trabajo caen sobre los niños con una cadencia espantosa. Según las estadísticas reveladas por el gobierno, en 1970, el 81.8% de las víctimas de accidentes en la industria eran niños o adolescentes" (Rimbaud, 1986)¹².

En Portugal, las últimas estadísticas gubernamentales datan de 1960. Entonces estimaban en 168 mil los niños de diez a catorce años empleados por tiempo completo. Niños de once a trece años trabajaban en fábricas textiles de Oporto en condiciones casi semejantes a las de los países más pobres del mundo. Muchos se afanaban a partir de los diez años en obras de construcción seis días a la semana. A los catorce años, cuando alcanzaban la edad legal para un empleo de aprendiz, los despedían.

Pero con la revolución de 1975 en Portugal fueron votadas reformas sociales en favor del trabajo infantil - y cuando la sociedad Anti-esclavista de Londres realizó - una investigación en todas las grandes ciudades, pudo com- probar una mejoría de la situación. Según sus conclusiones, los menores de quince años habían incluso desaparecido prác- ticamente de las fábricas. Sin embargo el Anuario de las Estadísticas del Trabajo revelaba que 69 mil 255 muchachos y 41 mil 230 muchachas de menos de quince años estaban acti- vos en 1977 en Portugal.

"¿Y qué decir de Nápoles donde la miseria alcanza proporciones intolerables, donde, el último año, la mor- talidad infantil alcanzó la cifra-pavorosa para un país - industrializado- de 130 mil?. Se calcula allí el número de los pequeños trabajadores clandestinos en 50mil o 60 mil. Quizá sean muchos más- en los barrios sórdidos donde se - encuentran los laboratorios, que así es como se llaman pú- blicamente en Nápoles a los centenares de pequeños talleres instalados a ras del suelo, sin ventana, y con la puerta por única abertura. Allí millares de mujeres y de niños - trabajan clandestinamente confeccionan flores, pulimentan carrocerías, embaladores, removedores de cola... y todos esos laboratorios se sustraen a toda ley social y a todo control sanitario "En Nápoles también se observa a contra- bandistas son pequeños vendedores ambulantes de día, a -- doce años que en el centro de la ciudad, proponen a los - transeúntes cajetillas de Camel y Chesterfiel a mitad de precio. Son los minoristas de los 10mil traficantes de - cigarillos norteamericanos. El contrabando napolitano - hace vivir a más de 100 mil personas. El día que la muni- cipalidad quiso ponerle fin y enviar a los pequeños con- trabandistas a la escuela, las mujeres y los niños de -- Santa Lucía, el barrio de los contrabandistas del puerto bajaron a la plaza del Municipio para protestar, y la re- dda se suspendió. El problema radica en el desempleo -- afirma el alcalde comunista de Nápoles, Maurizio Valenzi. " Esta lamentable e irritante explotación de los niños - es consecuencia de los tiempos que vivimos. Si miras nues- tros barrios subdesarrollados, encontrarás solamente algu- na pequeña diferencia en Bombay, Bogotá ó Bangladesh. So- mos los Italianos del Sur, los meridionales, los olvida- dos" (13).

EL TRABAJO INFANTIL Y SU LEGISLACION LABORAL EN AFRICA.

En Africa negra, el trabajo de los niños está igualmente muy extendido; pero, como casi siempre se lleva a cabo dentro del marco familiar, apenas ha atraído la atención hasta ahora, y no se cuentan con suficientes estadísticas. La legislación en vigor para el empleo de los niños es la única información disponible.

En 1972 catorce países habían fijado ya, en catorce años la edad mínima de admisión al empleo. Pero esta legislación africana tenía sus puntos débiles. Ya que era posible obtener con bastante facilidad derogaciones al límite de edad, según las circunstancias locales y las tareas exigidas a los niños.

La agricultura es la mayor fuente de trabajo de los niños. En las zonas de cultivo tradicional, son integrados a la mano de obra a partir de los cuatro o seis años, y se les encargan tareas como el aprovisionamiento de agua y de leña. Más tarde, han de cuidar de los animales, guardar los rebaños, antes de participar en los demás trabajos del campo. Se señala por ejemplo, que en Burundi, donde de las escuelas del Estado funcionan cinco días a la semana, la mayoría de los niños están inscritos en las escuelas católicas porque éstas solo abren dos días a la semana. De este modo pueden trabajar en la explotación agrícola familiar. Los padres tienen demasiada necesidad de su ayuda. Sucede incluso que el trabajo familiar se halla excluido de la legislación en la mayoría de los países africanos, por estar considerado como una consecuencia directa de la autoridad paterna.

Se asegura que Africa Tropical, sigue siendo la menos urbanizada de todas las regiones del mundo, y que en estas zonas sobrepobladas, la miseria es el destino común de las poblaciones marginales, y los pequeños vagabundos corren por las calles. La mayoría logra mantenerse gracias a humildes oficios: son barrenderos, lavacoches, -

mozos de café, vendedores de chicles de dulces, limpia botas, ... Con mucha frecuencia, cuando los padres son demasiado pobres para alimentar a todos sus hijos, los colocan en casas de familias pudientes, donde trabajan como criados a cambio de la comida. Esta costumbre es particularmente usual en la ciudad de Africa Oriental (Rimbaud, 1986)¹⁴.

Otro ejemplo típico de las sociedades en vías de desarrollo, en donde coexiste un amplio empleo de los niños con un elevado desempleo de los adultos es Egipto. En este país, los niños ocupan desde hace mucho tiempo un lugar importante en la población activa, hasta el punto de que la edad considerada como norma en los censos oficiales es extremadamente baja: cinco o seis años. Del censo de 1960 se deducía que 9 niños de cada 10 trabajaban en la agricultura - el trabajo agrícola es de temporal. En estos periodos, tanto Egipto como en Sudán, los pequeños propietarios "alquilan" niños para trabajar sus propios pedregales, mientras ellos mismos se contratan por fuera a mejor precio.

En todo el Próximo Oriente como en Africa negra, el empleo de los niños es frecuente en los pequeños talleres y en el artesanado tradicional. Allí los niños suelen ser confiados a adultos. Los ayudan y aprenden con ellos un oficio. El ejemplo de los tapices es impresionante. En Irán, una investigación publicada por el Ministerio del trabajo en 1961, demostró que el 15% de los 175 mil 535 obreros del sector eran niños menores de diez años. Esto es debido a que los niños son muy apreciados en este sector de los tapices a causa de sus salarios, pero también por la delgadez, la destreza de sus dedos y la rapidez de sus ojos. El aprendizaje comienza a la edad de siete años. El primer año, el niño ejecuta trabajos bastante sencillos hace por ejemplo, puntos con un hilo del mismo color, allí donde el tapiz es uniforme. A los ocho o nueve años, aprende de dibujo y, a los diez u once años, los demás secretos del arte. A los trece años, el niño sabe hacer un tapiz por sí mismo. Es importante mencionar que los niños permanecen sentados a lo largo del día sobre tablas estrechas

no pueden hacer ningún movimiento y su trabajo los obliga a mantenerse en cuclillas y siempre encorvados. A pesar de su escasa edad, algunos niños sufren una especie de anquilosis de toda la parte inferior del busto. Muchos son raquíticos, tísicos o anémicos. Adultos ya, suelen quedarse encorvados y con los brazos y las piernas deformes, ineptos para otro trabajo que no sea el tejido de los tánicos.

En Marruecos, la situación es apenas distinta. Parece ser que, como igualmente en Turquía, tiende incluso a agravarse a causa de la llegada creciente de los países europeos. Una investigación llevada a cabo en marzo de 1975 por la Sociedad Anti-esclavista de Londres reveló que, no obstante la Ley que prohíbe el empleo de los menores de doce años, trabajaban en talleres de tánicos, hasta doce horas diarias en muy malas condiciones niños a veces de cinco años. Se trataba, sin embargo de una fábrica muy importante. En Marruecos, la enseñanza es, sin embargo, obligatoria hasta los doce años, pero la población se multiplica con mayor rapidez que las escuelas.

EL TRABAJO INFANTIL EN ASIA

Se afirma que la India es el país del mundo en el que trabaja un mayor número de niños. Este hecho no lo dice nadie. Las cifras oficiales son de diez millones y tres cuartos de niños activos en 1971 están muy por debajo de la realidad. No tienen en cuenta ni las actividades clandestinas ni otras, que son numerosas y no están citadas, como el comercio ambulante o los oficios tradicionales ejercidos dentro del marco familiar. Por su parte la Young Christian Association of India afirmó que no eran menos de 30 millones en 1974 (Gangrade, 1979).¹² La Constitución de la India reconoce la necesidad de proteger a los niños. En la actualidad, la ley determina de manera precisa las condiciones en las que los niños quedan autorizados a trabajar en las minas, los transportes, las fábricas de textiles y las plantaciones. En total, trece medidas protegen a los niños en diversas ocu --

paciones. Los empresarios se aprovechan de las numerosas omisiones y ambigüedades de la legislación. Esta ignora totalmente el trabajo realizado dentro del marco familiar. Fija una edad mínima de empleo, limita las horas de trabajo, impone periodos de descanso, pero olvida las condiciones en las que trabajan los niños y sus necesidades particulares, ya se trate de su educación o de su desarrollo físico.

Los niños están allí, en todas partes, incluso en industrias tan peligrosas como las fábricas de fósforos, de mica o de té, a pesar de hallarse teóricamente reglamentadas. Puede incluso decirse que la explotación de los niños prosigue prácticamente sin freno. Los inspectores de las empresas cierran a veces los ojos, porque saben demasiado bien que es la miseria la que obliga a los niños a trabajar.

Las fábricas de textiles se hallan bajo jurisdicción de la ley. Y sin embargo, las más numerosas veces los niños trabajan en este sector. Una investigación llevada a cabo en 1969 por el gobierno hindú (Gangrade, 1979)¹⁶ reveló que el personal de los talleres de tejido se hacía ayudar generalmente por niños en edad escolar, que no estaban considerados como asalariados y recibían la remuneración que los obreros tenían a bien dejarles.

En las grandes metrópolis todas adquieren dimensiones aún más extravagantes. Las tiendas de Delhi sobre todo las concentradas en los barrios viejos, se ven a niños de ocho, a diez años quizá, están ocupados allí en encuadrar libros, en grabar o pulir metales con los cuerpos enteramente cubiertos de hollín. También se encuentran pequeños vendedores en los mercados, mensajeros, lavadores, repartidores de periódico o de leche, mendigos, ladrones-contrabandistas, etcétera. Como es natural, se retira a los niños de la escuela, se les pone a trabajar. En la India, según un estudio reciente, el trabajo de los niños contribuye en un 23% al presupuesto familiar. El problema no puede ser resumido con más claridad. ¿Cómo prescindir de ese 23% cuando se vive en el límite extremo de la miseria?

En los demás países de Asia, como en la India, el trabajo de los niños forma parte de la vida cotidiana. Es incluso, desde el punto de vista social, el problema esencial que plantea la infancia, con su corolario, la insuficiencia de la escolarización. Según las estadísticas -- oficiales Indonesia y Pakistán llegan cómodamente a la cabeza de la siniestra carrera récords. En Indonesia, más de 3 millones de niños abandonan la escuela cada año, con frecuencia a causa de que los padres no pueden hacer frente a los gastos que ocasiona.

En la mayoría de los países de Asia en promedio, el 70% de la población activa se emplea en la agricultura, y como en todo el mundo la enorme mayoría de ellos tiene -- como único marco de actividad el pedazo de tierra familiar. En Java, es hacia los ocho años cuando los niños comienzan a tomar parte en todas las tareas de preparación de los arrozales. Después de una estación de experiencia son tan hábiles como un adulto. Las actividades que los adultos -- descargan sobre los niños son el aprovisionamiento del -- agua y de la leña así como la vigilancia de los animales. Tienen suerte estos niños de no ser exportados, como otros a las grandes plantaciones de caña de azúcar y de yuca cam -- pús de concentración con alambradas y postes de vara. Toda vía se encuentran en todos los países niños asalariados en las plantaciones, aunque según los expertos, su número dis -- minuye.

El gobierno de Ceilán ha desplegado igualmente gran -- des esfuerzos para reglamentar el trabajo de los niños como criados. En 1967, la prensa anglosajona tomó como testigo -- a la opinión mundial de los abusos inadmisibles que se per -- petuaban en este aspecto. Reveló que había vecinos de pueblos que vendían a sus hijos a ricos propietarios y a fun -- cionarios. Los juguetes Hong Kong que inundan el mundo se -- afirma han sido fabricados por niños que no tienen tiempo jamás de jugar, parece increíble, más sin embargo está si -- niestra realidad se repite todos los días.

¿Sobre accidentes? las estadísticas no dicen ni media palabra. Un informe gubernamental publicado en septiembre de 1977, reveló que tales accidentes habían aumentado en un 400% de 1966 a 1976, mientras que, en el mismo lapso, la fuerza de trabajo no había progresado más que en un 20% -

Durante mucho tiempo, las penas infligidas por los tribunales a los industriales que empleaban niños ilegalmente eran tan leves que apenas si los disuadían de continuar por ese camino. Se ha podido citar el caso de multas ridículas de 0.90 dólar americano, por niño. Y un informe de 1977 sugirió por lo demás que, no pocas firmas extranjeras que han invadido a Hong Kong, fueron precisamente atraídas por la perspectiva de una mano de obra barata -- (niños incluidos), de una legislación relativamente acomodaticia y de una administración comprensiva.

La legislación previó elevar a quince años la edad mínima de admisión al empleo hacia 1980. A principios de 1978, el número de inspectores fue aumentando, y en 1977 la tasa de la multa máxima, susceptible de aplicarse a los violadores de la ley, pasó de 5 mil a 10 mil dólares. Desde 1974, todas las tarjetas de identidad debían llevar la fotografía del titular. El número de plazas en las escuelas secundarias se aumentó. Finalmente, la enseñanza obligatoria y gratuita hasta los catorce años habría de ser próximamente establecida. Más sin embargo no es menos cierto que el trabajo de los niños sigue siendo serio allí, Hong Kong es una zona privilegiada en Asia. En este lugar los niños están indudablemente mejor protegidos.

EL TRABAJO INFANTIL EN AMERICA LATINA .

En América Latina, la amplitud del problema es proporcional a la pobreza abrumadora de la población. Y en la batalla por la vida, no puede pasarse por alto ninguna fuente de ingresos. Ni aun, sobre todo, la del trabajo de los niños. Su empleo en la agricultura como en las pequeñas artesanales no data de ayer . Hoy, la costumbre de hacer trabajar a los niños se ha perpetuado no obstante los cambios radicales de las condiciones de vida y de trabajo

Se afirma "la situación es tanto más paradójica -- cuanto que esos países sufren un subempleo crónico. Pero los niños cuestan menos... y en una familia, los padres suelen estar sin trabajo mientras los hijos laboran . El trabajo intensivo de los niños y el subempleo masivo de los adultos son característicos de los países nuevos de nuestros días" (Rimbaud, 1986).¹⁷

Las informaciones sobre el trabajo de los niños en América Latina, son incompletas e imprecisas, y no permiten más que una visión general del problema. Sin embargo se imponen determinadas conclusiones a la vista de las estadísticas de la Oficina Internacional del Trabajo:

País	Niños	%	Niñas	%
Brasil (1975)	1 936 079	(9.3)	940 416	(4.6)
Colombia (1973)	316 136	(7.2)	171 416	(4)
Haiti (1971)	152 995	(7.2)	151 493	(7)
El Salvador (1971)	76 371	(9.1)	11 953	(1.5)
México (1978)	329 526	(2.1)	147 083	(1)
Argentina (1977)	95 000	(2.5)	64 000	(1.8)
Perú (1972)	48 389	(1.6)	37 064	(1.3)
Chile (1970)	14 220	(0.8)	5 940	(0.3)

Como podemos observar en Brasil el número de sus niños activos alcanza récords en cifras absolutas e igualmente en porcentaje respecto del conjunto de su población infantil. Argentina, Chile y México, que son semidesarrollados, están menos afectados que "la América Latina roja" (India) y la "América Latina negra" (Mar Caribe), donde la situación continúa incluso deteriorándose de manera alarmante. En Colombia, el número de niños que trabajan aumenta regularmente. En Bolivia, donde únicamente el 7% de los niños trabajaban en 1951, llegan hoy al 19%.

El problema se manifiesta más que nada en el campo, donde el deterioro de las condiciones económicas obliga a los más pobres a intentarlo todo. En Brasil, en Perú y en Colombia, un niño de cada dos trabaja en el campo. Incluso Chile y México siguen empleado a muchos niños en la agricultura. La actividad de la mayoría de estos niños no excede del marco de la explotación familiar, sin embargo, las labores que se les piden suelen estar por encima de sus fuerzas. Estas actividades agrícolas son de temporada, el trabajo está, por lo tanto, repartido irregularmente a lo largo del año, en el que a periodos de escasez de mano de obra suceden periodos de inactividad casi total. Este fenómeno es particularmente agudo en América Central, donde la agricultura está dominada por grandes plantaciones. Estas exportan su producción de algodón, café, arroz y caña de azúcar, y contratan al por mayor durante el periodo relativamente corto de las cosechas. La presión demográfica y la política de algunos patrones, que consiste en dar trabajo a cuantos lo piden, hacen el resto. El personal permanente de las plantaciones trata de hacer contratar a sus hijos, aun por una ínfima remuneración. De común acuerdo, padres y patrones se arreglan para eludir la ley, y los niños no figuran en general en ninguno de los registros de control.

En América Latina, los países se desarrollan a ritmos muy distintos y estas disparidades de crecimiento originan migraciones masivas entre Estados, estas, han adquirido tal amplitud desde hace quince años que todos los países latino

americanos están ya involucrados y algunos de ellos, de in migración en emigración, afrontan hoy problemas socioeconómicos importantes. Las mujeres y los niños que participan en la búsqueda incesante del Eldorado económico, rara vez encuentran un trabajo regular y así suministran la mano de obra ideal temporalera y sus condiciones de trabajo son -- particularmente difíciles. En esa situación irregular, -- ¿cómo se podría hablar de limitación de las horas de trabajo, de adscripción de los niños a trabajos ligeros y menos todavía de respeto de la edad mínima de admisión al empleo?

Los expertos afirman de manera unánime que los niños que trabajan son sensiblemente menos numerosos en las ciudades que en el campo. Sin embargo cuando se recorren las calles de las ciudades latinoamericanas se ven a millares de niños dedicados al comercio ambulante - característico del subcontinente. Un niño vende periódicos y billetes de lotería. Más lejos, otro ofrece las flores y las hojas de eucalipto que ha cogido de las montañas. En la primera esquina de la calle, vendedoras de aguacates, chirimoyas, mangos - y plátanos, pregonan sus mercancías. A unos pocos metros, - un niño chiquillo, vende cigarrillos. Trabajan también como limpiabotas, guardacoches, limpiadores de vidrios. Tampoco faltan brazos a la puerta de los supermercados que, por -- todas partes, parecen brotar del suelo. No dejan perder -- ninguna ocasión. Muchos de estos niños viven solos, abandonados a sí mismos, obligados a asumir por entero su existencia, sin sostén alguno. Se ha podido estimar en 1 millón el número de niños abandonados; a veces no tienen más que cuatro años y como único domicilio, la calle, sin contar los huérfanos. Todas las actividades de la calle, incluso las que parecen inocentes, suelen desembocar en la vagancia y la delincuencia en todas sus formas. Pero bien se sabe que -- que estas actividades callejeras son, para los niños, el -- único medio de ganar algún dinero.

Menos visibles, pero sin duda apenas menos numerosos son los niños que trabajan clandestinamente en la multitud de pequeñas empresas, de pequeños talleres que constituyen todavía lo esencial del sector industrial latinoamericano. También hay niños que continúan trabajando en canteras, are

nales y minas. Las minas de carbón de la región de Medellín en Colombia, ofrecen un espectáculo que dejan estupefacto- "en el fondo de los pozos, a 280 metros bajo tierra, en túneles abiertos en la roca, cuyas paredes no tienen ni soportes ni puntales, con velas, de trecho en trecho, en unos nichos por único alumbrado. Ninguna medida de protección. Durante ocho horas diarias, de las 6 de la mañana a las 2 de la tarde, extraen carbón con picos, y después lo hechan en grandes sacos que arrastran hasta la entrada del pozo. Cada día llenan así unos treinta sacos. Cobran 7 pesos por saco. El mismo saco vale 180 pesos a su llegada a la fábrica de fibras sintéticas cercana".

En Bolivia muchos padres atormentados por el hambre se dejan convencer por unos señores bien vestidos de la ciudad de ceder en adopción a sus hijos, así, a veces desde la edad de tres años, muchas "inditas" son adoptadas. Si bien, en ciertos casos, este sistema ofrece a los niños más pobres una posibilidad de tener una vida mejor, con frecuencia estos niños son tratados como verdaderos esclavos. Ya que pasan a convertirse en los "criados" o "criadas" de la casa de los señores que los adoptaron.

La enorme mayoría de los niños que trabajan en cualquier modalidad de las ya mencionadas no irá jamás a la escuela. Si bien, casi en todas partes la escolaridad es obligatoria hasta los catorce o quince años, y aunque, en conjunto, la evolución de las inscripciones escolares en relación con el número de los niños en edad escolar en relación con el número de los niños en edad escolar autoriza un optimismo relativo, los resultados globales tienen variaciones considerables de uno a otro país. Por ejemplo en Colombia, la escuela no es obligatoria hasta los once años y en Guatemala y Haití hasta los doce. La disminución escolar afecta, en diferentes grados, a todos los países de esta parte del mundo. No la explican únicamente la miseria y la ignorancia. También es responsable la mala calidad de la enseñanza. Porque, con frecuencia, los padres no ven el provecho que su hijo ha obtenido de los años pasados en la escuela.

Después de haber atendido al trabajo infantil de otros países, nos abocaremos ahora al nuestro. Se abar--
cara el aspecto laboral desde las etapas: Mexica, Colo--
nial e Independencia. También se hará mención de la pro--
tección del menor por las Instituciones de Seguridad So--
cial y la situación legal que nuestra sociedad ha adopta--
do ante esta problemática.

EL TRABAJO INFANTIL EN MEXICO A TRAVES DE TRES ETAPAS:

ETAPA MEXICA

Se menciona que entre los Mexicos o Aztecas, duran--
te el reinado de Moctezuma IItuicamina, se castigaba de
una manera cruelísima, el vivo y el muerto, por otra --
parte se premiaba y honraba el valor. Pero no creyó Mo--
ctezuma que esto bastara, para hacer de su pueblo el más
temido en la guerra, quizá que desde la educación de la
niñez se fueran formando los hombres sufridos é incansa--
bles que componían el invicible ejército Tenochca. Y así
cuando el niño tenía tres años comenzaba la educación: le
daban de comer media tortilla, y comenzaban a ocuparse en
los mandados de la casa. De cinco años les daban el mismo
alimento; los varones comenzaban a cargar leña y las muje--
res a hilar. A los seis años la comida era de tortilla y
media, entre otros empleos les daban a los varones el muy
curioso de ir a los tianquiztli a repenar maíz y demás se--
millas, que hallasen en el suelo, para irlos acostumbra--
do a ganar el alimento con su trabajo. A los siete años --
les enseñaban a pescar. Y durante los ocho años los comen--
zaban a acostumar a los sacrificios (Márquez, 1987) 18

Desde la edad de diez años les era permitido a los
padres castigar a sus hijos, a los once años les nodían -

dar como pena humazos de chile, que eran un verdadero tormento. A la edad de doce años a los verones los acostaban en el suelo con la cara vuelta al sol, para que se volvieran fuertes y resistieran la intemperie y los trabajos de la guerra.

Se afirma que el ingreso al Calmecac, se hacía a los dos años de edad. Quinquenalmente, los que se educaban en esta institución iban ascendiendo en su estado escolar; hacían ejercicios de humildad, continuas penitencias; se levantaban antes de amanecer, procedían al acarreo de leña, barrían y limpiaban el templo, trabajaban en el cultivo de la tierra; al atardecer se bañaban y, al llegar la noche, hacían sacrificios y se autocastigaban con agujas de maguey todo el cuerpo. Todos estos actos giraban, desde luego, en torno a la anulación de la personalidad juvenil, mediante la adquisición de una conciencia de penitencia. Igualmente se les inculcaba un poderoso sentido moral, en torno a las dos virtudes máximas: a los borrachos se les condenaba a muerte, y del mismo modo se castigaba a los que se amancebaban; desde el punto de vista religioso, aprendían a cantar los versos en honor de los distintos dioses; también estudiaban intensamente la historia nacional. La personalidad del educando en el Calmecac estaba basada en un control del carácter y de la conducta ante distintas situaciones. La diferencia con la educación dada en el Telpochcalli era radical: mientras que en éste se desarrollaba una conciencia colectivista con ideales cuarteleros, en el Calmecac se imponía una conciencia individual y responsabilizada, mediante el autocontrol. Era, pues, en definitiva, el Calmecac una fragua de minorías cuyos miembros, por su educación, tenían necesariamente que alcanzar los puestos más elevados de la sociedad y del Estado.

La educación recibida por la mujer tenía un carácter muy específico. Consistía, fundamentalmente, en proporcionarles unas normas éticas con respecto a su sexo e inculcarles el aprendizaje de los rituales religiosos; aunque en distinto grado, la educación era similar a la del Calmecac. — Aprendían a hilar y tejer; barrían y limpiaban, y se les im-

ponía una disciplina moral que giraba en torno al recato, el silencio, la suavidad en los gestos y lenguaje, la -- limpieza personal, así exigente. En otro orden de cosas, -- aprendían a moler y emasar el maíz para hacer tortillas, -- que era la base alimenticia del pueblo azteca, a preparar el cacao para beber y cuantas técnicas se relacionasen con el condimento de la comida.

ETAPA COLONIAL

Con respecto a la etapa colonial, encontramos que las primeras formas de trabajo están representadas por el trabajo indígena esclavo y los servicios de indios encomendados. Pero el trabajo indígena esclavo tiende a desaparecer a mediados del siglo XVI. Entonces la encomienda fue la base de la economía novohispana en la primera etapa de la colonización.

Se afirma que la encomienda, perseguía fines religiosos y fiscales más los segundos que los primeros, el -- indio encomendado no tenía así ningún valor, por lo que se le obligaba a prestar los trabajos más rudos y a pagar tributos cada vez más gravosos.

Los frailes dominicos dieron a conocer al rey las consecuencias de este régimen, el rey por medio de una junta de teólogos y juristas dio las leyes de Burgos, primer ordenamiento jurídico de las colonias, que data de 1512. Entre los puntos más importantes, reglamentaba el trabajo, hacia mención de la alimentación y el salario que deberían percibir los indios. En 1513 fueron introducidas las leyes relativas al trabajo de las mujeres y de los menores de ca torce años, considerando respecto a estos últimos, la enseñanza religiosa y el aprendizaje de algún oficio (19). Posteriormente en 1520. Cortés ordenó un sistema rotativo para la encomienda por el cual los indígenas trabajarían para sus encomenderos en turnos de veinte días, con intervalos de treinta días entre los períodos de trabajo de cada trabajador. Las leyes de Cortés establecían los medios de inspección, prohibían que se empleara a mujeres y niños, disponían el pago de tiempo extra y el sustento, y limitaban el trabajo diario al período entre el alba y una hora-

antes de la puesta de sol. Esos reglamentos nunca fueron aplicados seriamente en la encomienda (Gibson, 1978)20

En 1523 por real cédula se prohibía en forma terminante la encomienda de indios. A pesar de esto, en 1526 y con el evidente fin de estimular nuevas conquistas y descubrimientos, se otorgaba a Francisco de Montejo, futuro conquistador de Yucatán, autorización para encomendar indios. Más tarde la corona autorizaba a la audiencia gobernadora, para que perpetuase entre conquistadores y pobladores las encomiendas, con la limitación de que a ninguno se asignara más de trecientos indios. Los miembros de la audiencia cumplieron con exceso la orden real pues llegaron a otorgar encomiendas hasta por diez y doce mil indios. Hasta entonces, las encomiendas eran concedidas por una vida. En 1536 se estableció la Ley de Herencia durante dos generaciones, que confirmaban la encomienda hasta por una segunda vida. Dicha institución fue confirmada, por tercera vida en el año de 1555 y por disposición real y así hasta por quinta vida en 1629. Sin embargo la encomienda había ido perdiendo gradualmente su importancia como régimen de trabajo, a pesar de su periódica confirmación en la sucesión de la misma. Con el tiempo se había convertido en un sistema de pago de tributos. La abolición definitiva de la encomienda ocurrió en 1720, habiéndose ordenado que los tributos relativos a ella pasaran a la Corona.

Ya desde el siglo XVI había ido surgiendo el trabajo a jornal o peonaje. Este influyó decisivamente en la transformación de la encomienda en mero sistema de pago de tributos. En el siglo XVII el trabajo a jornal creció rápidamente al producirse la adscripción del trabajador a la tierra, por motivo de deudas. Efectos importantes y de índole diversas produjo el desarrollo del trabajo a jornal: extendió el uso de la moneda, contribuyó a crear un mercado interno formado por indígenas, facilitó la incorporación de la masa indígena aunque aquella fuera parcial e incompleta, y favoreció la concentración de trabajadores en lugares determinados.

Es importante mencionar que el trabajo del indio -

fue el elemento más importante en la estructura económica introducida por los españoles, tanto en la minería como - en la agricultura y aun en los transportes.

A fines del período colonial, surgieron diversos - factores que obstaculizaron el desarrollo de la industria novohispana, pero uno de los fundamentales estuvo representado por la contradicción en que las dos instituciones: el taller artesano, controlado por los gremios, representó una institución de carácter feudal en tanto que el obraje, verdadero embrión de la fábrica, fue una institución productiva de tipo capitalista. Pero en tanto que el artesano disfrutó de privilegios, el obraje arrastró una vida secularmente precaria e ilegal.

Numerosas reales cédulas y bandos trataron, aunque inútilmente, de impedir la explotación de que eran víctimas los trabajadores en los obrajes coloniales. Todas estas leyes contenían disposiciones que se repitieron periódicamente a lo largo de los tres siglos de dominación, lo que es prueba concluyente de su ineficacia pues, como escribió don Francisco Pimentel: "La repetición de una misma Ley indica que no se cumple, como la repetición del remedio da a conocer que el enfermo no está sano" (21).

Se examinaron brevemente las prohibiciones principales contenidas en dichas leyes para que tengamos una idea exacta de la situación del trabajador en los obrajes novohispanos. Con relación a los salarios, se prohibió repetidas veces se pagara a los operarios salario adelantado sino cada día o al fin de semana; que a nadie se adelantara dinero por más de las dos terceras partes del salario ganado en cuatro meses, dejando la tercera parte restante para entregarla en reales semanarios, esto para evitar que los obreros se empeñaran por deudas; se estableció que los jornales debían ser fijos, así como las tareas que habían de realizar los obreros, estipulándose además que el salario debía pagarse en mano propia, prohibiéndose también la costumbre impuesta a los operarios, de redimir las deudas por otros contraídas. En cuanto a las horas y

y jornadas de trabajo, estas leyes establecían que "la entrada al trabajo había de ser muy temprano, con la luz del día, y la salida al toque de operaciones", es decir "de sol a sol", que debía darse a los operarios media hora para almorzar y dos a medio día para comer y descansar, "prohibiéndose que laboraran de noche y en domingos y días festivos, a no ser en último caso, por motivo de una faena muy urgente". Por lo que se refiere al trabajo de mujeres y niños, se prohibió trabajaran en los obrajes mujeres solteras, sino yendo en compañía de sus padres y hermanos, ni casadas no trabajando en el obraje el marido; y, queesse -- a niños sin intervención de sus padres o parientes más inmediato, y en defecto de éstos, del tutor. En los casos de enfermedad, se autorizaba al patrón para ir descontando lo que hubiera gastado en la curación del operario.

ETAPA CONTEMPORANEA.

Como hemos podido observar en nuestro país, resaltan al paso de la historia varias reglamentaciones que parten desde la época colonial hasta nuestros días. Pero son pocas las leyes que protegen a los menores, sobre todo en lo referente al trabajo. Se afirma que esta situación continuó así hasta la independencia de México, entonces todos los habitantes de México fueron libres de dedicarse a la ocupación que quisieran.

La Constitución de 1857 introduce, en el artículo 50. la libertad del trabajo "nadie puede ser obligado a prestar sus servicios personales sin la justa retribución y sin pleno consentimiento". El 10. de Noviembre de ese mismo año, se da la primera Ley sobre los trabajadores. En el 40. se establecía " a los menores de doce años sólo podrá hacérceles trabajar pagándoles el salario respectivo en obras llamadas de tajo o en aquellas otras labores proporcionadas a sus fuerzas, durante medio día solamente, pudiendo dividir este tiempo en dos períodos que correspondan a las horas menos molestas de la mañana y de la tarde". El artículo 140. menciona "se prohíbe que los padres empeñen a sus hijos y se próhibe del mismo modo que los dueños o arrendatarios de las fincas acepten estos contratos.

En el año de 1865, se introdujo en el Estatuto Provisional del Imperio Mexicano el artículo 70: que establecía "los menores no pueden prestar sus servicios sin la intervención de sus padres o curadores y a falta de ella - de la autoridad política".

En el Código Civil de 1870 y en el de 1884, se reglamentó el trabajo, bajo el nombre de contrato de obra. Por lo que respecta al contrato de aprendizaje se establecía que podía celebrarse entre mayores de edad y menores legalmente representados. La situación continuó así, hasta el presente siglo y las primeras leyes que sobre el trabajo se dieron, no es sino hasta el programa del Partido Liberal Mexicano del 10. de Julio de 1906 que establece la jornada máxima de 8.00 horas con un salario mínimo de \$ 1.00 y consigna la prohibición del trabajo infantil (22).

Las huelgas de Río Blanco, Nogales y Santa Rosa, tuvieron trascendencia, introdujeron algunas disposiciones con respecto a la situación laboral por ejemplo el artículo 60. establecía "los industriales procurarán mejorar las escuelas que hay actualmente en las fábricas y crearlas donde no las hayan, con el fin de que los hijos de los obreros reciban instrucción gratuita". El artículo 70. menciona "no se admitirán a los menores de siete años en las fábricas para trabajar y mayores de esta edad, sólo se admitirán con el consentimiento de sus padres, en todo caso no se les dará trabajo, sino una parte del día para que tengan tiempo de concurrir a las escuelas hasta que terminen su instrucción elemental".²³

De 1914 a 1916 se dieron en varios Estados de la República, intentos para reglamentar el trabajo. Pero fue hasta 1917 cuando la Constitución con la introducción del artículo 123, eleva a la categoría de garantías Constitucionales los derechos del trabajador. Dentro de las fracciones de este artículo se reglamenta el trabajo de los menores. Así tenemos que en el párrafo tercero de la Declaración prohibieron el trabajo de los niños menores de doce años. Límite que fue pronto sobrepasado, ya que en

la primera reunión de la O.I.T., que tuvo lugar en la -- Ciudad de Washington en 1919, se fijó la edad mínima de -- admisión de catorce años.

Con la iniciativa de Reforma Constitucional del -- Presidente López Mateos, en Diciembre de 1961, se propuso se elevara el límite a catorce años, a fin de "asegurar a los menores la plenitud del desarrollo de sus facultades físicas y mentales y la posibilidad de la terminación normal de los estudios primarios". Dicha Reforma fue aprobada en Noviembre de 1962. El artículo 22 de la nueva Ley reprodujo la norma Constitucional. Por lo que según la -- fracción III del artículo 123 Constitucional y el artículo 22 de la nueva Ley del trabajo señala:

"Queda prohibida la utilización del trabajo de los -- menores de catorce años de los mayores de esta edad -- y menores de dieciseis que no hayan terminado su educación obligatoria, salvo los casos de excepción que apruebe la autoridad correspondiente en que a su juicio haya compatibilidad entre los estudios y el trabajo"; existe prohibición absoluta para que los menores de catorce años efectúen cualquier tipo de labores. Estas disposiciones no admiten excepción alguna sin embargo, debido a la interpretación que se ha dado a nuestras normas laborales, dichos artículos sólo rigen en relación al trabajo subordinado de los menores y tan es cierto que en la propia Ley Federal del Trabajo, en su artículo 352, se refiere a los talleres familiares, se dispone que no se apliquen, -- las normas de la Ley al trabajo desarrollado en los talleres familiares por los cónyuges, ascendientes, descendientes y pupilos". (Revista Internacional del Trabajo, 1982) 24

La Ley Federal del Io. de Mayo de 1970, señala -- como edad mínima catorce años, e introduce una protección más amplia, estableciendo condiciones especiales de trabajo como son: la exigencia del examen médico como requisito previo para la admisión del trabajo, así como exámenes periódicos cuando así lo disponga la inspección -- del trabajo.

El 5 de junio de 1978, se crea el Reglamento General de Seguridad e Higiene en el Trabajo. El cual prohíbe el trabajo de los menores de 16 años. Y consagra la obligación a las comisiones de Seguridad e Higiene de vigilar en forma especial el cumplimiento de las normas relativas al trabajo de mujeres y menores.

LEGISLACION LABORAL SOBRE MENORES

Después de haber hecho alusión al desarrollo histórico de la Legislación del Trabajo en el menor, ahora mencionaremos como se encuentra actualmente la Legislación. Para mayor claridad y no perder el objetivo de nuestro estudio, se han desglosado los Artículos en:

- a) Artículos referentes a la alimentación y vestido.
- b) Artículos referentes a la habitación.
- c) Artículos referentes a la educación.
- d) Artículos referentes a la salud.
- e) Artículos referentes a la patria potestad.
- f) Artículos referentes a la Ley de amparo.
- g) Reglamento de labores peligrosas o insalubres para mujeres y menores.
- h) Artículos referentes a las sanciones.
- i) Derecho procesal del trabajo y ley de amparo.

ALIMENTOS

Art. 302.- Los padres están obligados a dar alimentos a sus hijos. A falta o por imposibilidad de los padres, la obligación recae en los demás ascendientes por ambas líneas que estuvieran más próximos en grado.

Art. 305.- A falta o por imposibilidad de los ascendientes o descendientes, la obligación recae en los hermanos de madre y padre; en defecto de éstos, en los que fueran sólo de padre. Faltando los parientes a que se refiere - las disposiciones anteriores, tienen obligación de ministrar alimentos los parientes colaterales dentro del cuarto grado.

Art. 306.- Los hermanos y demás parientes colaterales a que se refiere el artículo anterior, tiene obligación de dar alimentos a los menores, mientras éstos llegan a la edad de dieciocho años.

Art. 307.- El adontante y el adontado tienen obligación de darse alimentos, en los casos en que la tienen el padre y los hijos.

Art. 308.- Los alimentos comprenden la comida, el vestido la habitación y la asistencia en casos de enfermedad. Respecto de los menores los alimentos comprenden, además los gastos necesarios para la educación primaria del alimentista; y para proporcionarle algún oficio, arte o profesión honesto adecuado a su sexo y circunstancias personales.

Art. 309.- El padre está obligado a dar alimentos, cumple la obligación asignando una pensión competente al acreedor alimentario, o incorporándolo a la familia. Si el acreedor se opone a ser incorporado, compete al juez, según las circunstancias, fijar la manera de suministrar los alimentos.

Art. 311.- Los alimentos han de ser proporcionados a las posibilidades del que debe darlos y a las necesidades de quien debe recibirlos. Determinados por convenio o sentencia, los alimentos tendrán un incremento automático mínimo equivalente al aumento porcentual del salario mínimo legal vigente en el Distrito Federal, salvo que el deudor alimentario demuestre que sus ingresos no aumentaron en igual proporción. En este caso, el incremento en alimentos se ajustará al que realmente hubiese obtenido el deudor. Estas prevenciones deberán expresarse siempre en la sentencia o convenio correspondiente.

Art. 314.- La obligación de dar alimentos no comprende la de proveer de capital a los hijos para ejercer un oficio, arte o profesión a que se hubieren dedicado.

Art. 315.- Tiene acción para pedir el aseguramiento de los alimentos:

- I. El acreedor alimentario;
- II. El ascendiente que le tenga bajo su patria potestad;
- III. El tutor;
- IV. Los hermanos y demás parientes colaterales dentro del cuarto grado;
- V. El Ministerio Público.

Art. 316.- Si las personas a que se refieren las fracciones II, III y IV del artículo anterior no pueden representar al acreedor alimentario en el juicio en que se pide el aseguramiento de alimentos, se nombrará por el juez un tutor interino.

Art. 317.- El aseguramiento podrá consistir en hipoteca, prenda, fianza, depósito de cantidad bastante a cubrir los alimentos o cualesquiera otra forma de garantía suficiente a juicio del Juez.

Art. 318.- El tutor interino dará garantía por el importe anual de los alimentos. Si administrara algún fondo destinado a ese objeto, por él dará la garantía legal.

Art. 319.- En los casos en que los que ejerzan la patria potestad gocen de la mitad del usufructo de los bienes del hijo el importe de los alimentos se deducirá de dicha mitad, y si ésta no alcanza a cubrirlos, el exceso será de cuenta de los que ejerzan la patria potestad.

Art. 320.- Cesa la obligación de dar alimentos:

- I. Cuando el que la tiene carece de los medios para cumplir.
- II. Cuando el alimentista deja de necesitar los alimentos;
- III. En caso de injuria, falta de daños graves inferidos por el alimentista contra el que debe prestarlos;
- IV. Cuando la necesidad de los alimentos dependa de la conducta o de la falta de aplicación al trabajo del alimentista, mientras subsistan estas causas;

V. Si el alimentista, sin consentimiento del que debe dar los alimentos abandona la casa de éste por causas -- injustificables.

Art. 321.- El derecho de recibir alimentos no es renun -- ciable ni puede ser objeto de transacción.

Art. 322.- Cuando el deudor alimentario no estuviere pre -- sente o estándolo rehusare entregar lo necesario para los alimentos de los miembros de su familia con derecho a -- recibirlos, se hará responsable de las deudas que éstos contraigan para cubrir esa exigencia, pero sólo en la -- cuantía estrictamente necesaria para ese objeto y siem -- pre que no se trate de gastos de lujo.

HABITACION --

Art. 31.- El domicilio legal de una persona es el lugar donde la Ley fija su residencia para el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones, aunque -- de hecho no este allí presente.

Art. 40. El varón y la mujer son iguales ante la Ley. -- Esta protegerá la organización y el desarrollo de la -- familia.

Toda persona tiene derecho a decidir de manera -- libre, responsable e informada sobre el número y el espa -- ciamiento de sus hijos. Toda persona tiene derecho a la protección de la salud. Toda la familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa. La Ley estable -- cerá los instrumentos y apoyos necesarios a fin de al -- canzar tal objetivo.

Art. 1050.- La habitación da, a quien tiene derecho, la facultad de ocupar gratuitamente, en casa ajena, las -- piezas necesarias para sí y para las personas de su fa -- milia.

EDUCACION

Art. 36.- La educación que imparta el Estado-Federación, Estados-Municipios, tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentar en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.

Art. 30.- en su fracción VI. La educación primaria será obligatoria.

Art. 48.- Los habitantes del país tienen derecho a las mismas oportunidades de acceso al sistema educativo nacional, sin más limitaciones que satisfacer los requisitos que establezcan las disposiciones relativas.

Art. 52.- Son derechos de quienes ejercen la patria potestad a la tutela:

I. Obtener la inscripción escolar necesaria para que sus hijos o pupilos, menores de edad reciban la educación -- primaria;

II. Participar a las autoridades escolares cualquier problema relacionado con la educación de sus hijos o pupilos, a fin de que aquellas se aboquen a su solución;

III. Cooperar con las autoridades escolares en el mejoramiento de los educandos y de los establecimientos; y

IV. Formar parte de las asociaciones de padres de familia.

Art. 53.- Son obligaciones de quienes ejercen la patria potestad o la tutela:

I. Hacer que sus hijos o pupilos, menores de quince años, reciban educación primaria.

II. Colaborar con las instituciones educativas en las actividades; y

III. Participar, de acuerdo con los educadores, en el tratamiento de los problemas de conducta y aprendizaje.

Art. 422.- A las personas que tienen al hijo bajo su patria potestad incumbe, la obligación de educarlo convenientemente.

Art. 80.- del reglamento interior del trabajo de esta -- secretaria (sección IV), se señala a dicho departamento -- las siguientes funciones:

a) Impulsar la educación social de las mujeres y los menores que trabajan, a efecto de que conozcan sus derechos y obligaciones que se derivan de la Ley Federal del Trabajo y sus reglamentos.

g) Promover programas de educación social para mujeres, y menores trabajadores, tendientes a lograr su progreso -- material, intelectual y moral.

h) Dictar medidas administrativas encaminadas a garantizar el bienestar de los menores trabajadores, promoviendo su empleo en actividades de aprendizaje, compatibles con su desarrollo físico y mental, así como su asistencia a centros educativos.

i) Proponer reglamentaciones específicas de trabajo en -- relación con los menores.

j) Vigilar que se cumpla lo dispuesto del Art. 30. de la Ley Federal del trabajo, relativo al contrato de aprendizaje de menores de 15 años.

k) Cooperar con las organizaciones obreras en redacción de convenios individuales y colectivos de trabajo, en lo que concierne al trabajo de mujeres y menores a fin de -- asegurar la protección de los mismos, y

l) Asesorar a mujeres y menores en cuanto a los derechos que las leyes, los reglamentos, los convenios colectivos y los contratos individuales de trabajo establecen en su favor.

Art. 988.- Los trabajadores mayores de 14 años, pero menores de 16, que no hayan terminado su educación obligatoria, podrán acudir a la Junta de Conciliación y Arbitraje solicitando autorización para trabajar y acompañar los documentos que estimen convenientes para establecer la compatibilidad entre el estudio y el trabajo.

SALUD

Art. 1o.- De la Ley General de Salud. La presente Ley reglamenta el derecho a la protección de la salud que tiene toda persona en los términos del artículo 4o. de la Congtitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y la concurrencia de la Federación y las Entidades Federativas en materia de salubridad general. Es de aplicación en toda la República y sus disposiciones son de orden público e interés social.

Art. 2o.- El derecho a la protección de la salud, tiene las siguientes finalidades:

- I. El bienestar físico y mental del hombre, para contribuir al ejercicio pleno de sus capacidades.
- II. La prolongación y el mejoramiento de la calidad de la vida humana.
- III. La protección y el acrecentamiento de los valores - que conadyuven a la creación, conservación y disfrute de condiciones de salud que contribuyan al desarrollo social.

Art. 3o.- En términos de esta Ley, es materia de salubridad general:

- IV. La atención materno-infantil;
- V. La planificación familiar;
- XII. La orientación y vigilancia en materia de nutrición;
- XIX. El programa contra el alcoholismo;
- XX. Programa contra el tabaquismo;
- XXI. El programa contra la farmacodependencia.

Art. 6o.- El Sistema Nacional de Salud tiene los siguientes objetivos:

- III. Colaborar al bienestar social de la población mediante servicios de asistencia social, principalmente a menores en estado de abandono, ancianos, desamparados y minusválidos, para fomentar su bienestar y propiciar su incorporación a una vida equilibrada en lo económico y social.

Art. 63.- La protección de la salud física y mental de los menores es una responsabilidad que comparten los padres, -

tutores o quienes ejerzan la patria potestad sobre ellos, el Estado y la sociedad en general.

Art. 65.- Las autoridades sanitarias, educativas y laborales en sus respectivos ambitos de competencia, apoyarán y fomentarán:

- I. Los programas para padres destinados a promover la atención materno infantil;
- II.- Las actividades recreativas de esparcimiento y culturales destinadas a fortalecer el núcleo familiar y promover la salud física y mental de sus integrantes;
- III.- La vigilancia de actividades ocupacionales que puedan poner en peligro la salud física y mental de los menores y de las mujeres embarazadas; y
- IV.- Las demás que coadyuven a la protección de la salud materno infantil.

PATRIA POTESTAD

Art. 414.- La patria potestad sobre los hijos del matrimonio se ejerce:

- I. Por el padre y la madre
- II. Por el abuelo y la abuela paternos
- III. Por el abuelo y la abuela maternos.

Art. 416.- En los casos previstos en los artículos 380 y 381 cuando por cualquiera circunstancia deja de ejercer la patria potestad alguno de los padres, entrará a ejercerla el otro.

Art. 415.- Cuando los dos progenitores han reconocido al hijo nacido fuera del matrimonio y viven juntos, ejercerán ambos la patria potestad.

Art. 421.- Mientras estuviere el hijo en la patria potestad, no podrá dejar la casa de los que la ejercen sin permiso de ellos o decreto de la autoridad competente.

Art. 30.- De la Ley Federal del Trabajo.- El trabajo es un derecho y un deber social. No es un artículo de comercio, exige respeto para las libertades y dignidad de quien lo presta y debe efectuarse en condiciones que aseguren la vida, la salud y un nivel económico decoroso para el trabajador y su familia.

Art. 22.- Queda prohibida la utilización del trabajo de los menores de catorce años y de los mayores de esta edad y menores de dieciséis que no hayan terminado su educación obligatoria, salvo los casos de excepción que apruebe la autoridad correspondiente en que a su juicio haya compatibilidad entre los estudios y el trabajo.

Art. 23.- Los mayores de dieciséis años pueden prestar libremente sus servicios, con las limitaciones establecidas en esta ley. Los mayores de catorce y menores de dieciséis necesitan autorización de sus padres o tutores y a falta de ellos, del sindicato a que pertenezcan, de la Junta de Conciliación y Arbitraje, del Inspector del Trabajo o de la Autoridad Política.

Art. 173.- El trabajo de los mayores de catorce años y menores de dieciséis queda sujeto a vigilancia y protección especiales de la Inspección del Trabajo.

Art. 174.- Los mayores de catorce y menores de dieciséis años deberán obtener un certificado médico que acredite su aptitud para el trabajo y someterse a los exámenes médicos que periódicamente ordenen la Inspección del trabajo. Sin requisito del certificado, ningún patrón podrá utilizar sus servicios.

Art. 175.- Queda prohibida la utilización del trabajo de los menores:

I. De dieciséis años, en :

- a) Expendios de bebidas embriagantes de consumo inmediato.
- b) Trabajos susceptibles de afectar su moralidad o sus --

buenas costumbres.

c) Trabajos ambulantes, salvo autorización especial de la Inspección del trabajo.

d) Trabajos subterráneos o submarinos.

e) Labores peligrosas o insalubres.

f) Trabajos superiores a sus fuerzas y los que puedan impedir o retardar su desarrollo físico normal.

g) Establecimientos no industriales después de las diez de la noche.

Art. 176.- Las labores peligrosas o insalubres a que se refiere el artículo anterior, son aquellas que, por la naturaleza del trabajo, por las condiciones físicas, -- químicas o biológicas del medio en que se prestan, o por la composición de la materia prima que se utiliza, son capaces de actuar sobre la vida, el desarrollo y la salud física y mental de los menores.

Art. 177.- La jornada de trabajo de los menores de dieciséis años no podrá exceder de seis horas diarias y deberá dividirse en períodos máximos de tres horas. Entre los distintos períodos de la jornada, disfrutarán de reposo -- de una hora por lo menos.

Art. 178.- Queda prohibida la utilización del trabajo de los menores de dieciséis años en horas extraordinarias y en los días domingos y de descanso obligatorio.

Art. 179.- Los menores de dieciséis años disfrutarán de un período anual de vacaciones pagadas de dieciocho días laborables, por lo menos.

Art. 180.- Los patrones que tengan a su servicio menores de dieciséis años están obligados a:

I. Exigir que se les exhiba los certificados médicos que acrediten que están aptos para el trabajo.

II. Llevar un registro de inspección especial, con indicación de la fecha de su nacimiento, clase de trabajo, -- horario, salario y demás condiciones generales de trabajo.

III. Debe decir: Distribuir el trabajo a fin de que dispongan del tiempo necesario para cumplir sus programas esco-

lares.

IV. Proporcionarles capacitación y adiestramiento en los términos de esta ley; y

V. Proporcionar a las autoridades del trabajo los informes que soliciten.

Art. - 267.- No podrá utilizarse el trabajo de los menores de dieciséis años en maniobras de servicio público de -- carga, descarga, estiba, desestiba, etc., que se efectúe a bordo de buques o en tierra.

Art. 123. Fracciones II y III. La jornada máxima de trabajo nocturno será de 7 horas. Quedan prohibidas: las labores insalubres o peligrosas, el trabajo nocturno industrial y todo otro trabajo después de las diez de la noche; de los menores de dieciséis años;

Queda prohibida la utilización del trabajo de los menores de catorce años. Los mayores de esta edad y menores de dieciséis tendrán como jornada máxima la de seis horas.

Art. 54I. Los inspectores del trabajo tienen los deberes y atribuciones siguientes:

I. Vigilar el cumplimiento de las normas de trabajo, especialmente de las que establecen los derechos y obligaciones de trabajadores y patrones, de las que reglamentan el trabajo de las mujeres y los menores, y de las que determinan las medidas preventivas de riesgos de trabajo, seguridad e higiene.

REGLAMENTO DE LABORES PELIGROSAS O INSALUBRES PARA MUJERES Y MENORES.

Art. 18.- En fábricas, talleres y en general, en todos los lugares de trabajo, se prohíbe a las mujeres menores de 16 años, cargar, con los brazos o con la espalda, fardos cuyo peso excedan 10 kilogramos y a los varones de la misma edad, los que excedan de 20.

Art. 19.- Igualmente a los menores de 16 años, se les prohíbe empujar o arrastrar cargas en trabajos de cual --

quier clase, que les obliguen a desarrollar un esfuerzo muscular superior al necesario para mover en dirección horizontal los pesos que se citan a continuación y en las diversas condiciones que se expresan:

II. Carretillas:

Varones de 14 a 16 años, 40 kilogramos.

III. Vehículos de tres o cuatro ruedas (carros de mano)

Varones menores de 14 años, 30 kilogramos.

Varones de 14 a 16 años, 50 kilogramos.

IV. Triciclos, porteadores o repartidores.

Varones de 14 a 16 años, 50 kilogramos.

En las cifras anotadas los vehículos no podrán exceder en peso a la mitad de los kilogramos de carga señalados, y cuando excediere será disminuida esta última en proporción al peso excedente del vehículo.

Las mujeres y menores de 16 años no podrán ser empleados más de cuatro horas, durante la jornada de trabajo en transportar de una manera continua los pesos señalados anteriormente.

Art. 20.- Queda prohibido el trabajo nocturno a los menores de 16 años, durante el tiempo comprendido de las veinte horas de un día a las seis horas de la mañana siguiente, el patrón no podrá emplear al menor en ninguna especie de trabajo.

SANCIONES

Art. 24.- Serán condiciones nulas y no obligarán a los contratantes aunque se expresen en el contrato, las que fijan las labores peligrosas o insalubres prohibidas por este reglamento para las mujeres y los menores de 16 años o violen las condiciones señaladas en el mismo.

Art. 26. A los trabajadores que no cumplan con este reglamento, se les aplicarán, previa investigación, las medidas disciplinarias que señale el contrato colectivo del trabajo o el reglamento interior de trabajo y en la forma que los mismos determinen.

Art. 995.- Al patrón que viole las normas que rigen el tra

bajo de las mujeres y de los menores, se le impondrá multa por el equivalente de 3 a 155 veces el salario mínimo general, calculado en términos del artículo 992.

DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO Y LEY DE AMPARO

Art. 69I.- Los menores trabajadores tienen capacidad para comparecer a juicio sin necesidad de autorización alguna, pero en el caso de no estar asesorados en juicio, la junta solicitará la intervención de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo para tal efecto. Tratándose de menores de 16 años. La Procuraduría de la Defensa del Trabajo les designará un representante.

Art. 60.- El menor de edad podrá pedir amparo sin la intervención de su legítimo representante cuando éste se halle ausente o impedido, pero en tal caso, el juez, sin perjuicio de dictar las providencias que sean urgentes, lo nombrará un representante especial para que intervenga en el juicio.

Si el menor hubiera cumplido ya catorce años, podrá hacer la designación de representante en el escrito de la demanda.

LA PROTECCION DEL MENOR POR LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

"El Derecho de Seguridad Social- es una rama del Derecho Social que comprende a todos los trabajadores, obreros, empleados domésticos, deportistas, etcétera, para su protección integral contra las contingencias de -- sus actividades laborales y para protegerlos frente a todos los riesgos que puedan ocurrirles. Entre nosotros el Seguro Social es obligatorio y debe proteger por igual - a todos los trabajadores de la industria, del comercio de cualquier actividad laboral, etcétera". (Trueba, 1981).²⁵

En las Constituciones de todos los países se consagra a la niñez el derecho a desarrollarse en forma -- óptima, física y mentalmente estableciéndose un marco de protección legal del cual parten medidas específicas en materia de educación, salud, integración familiar y otros aspectos encaminados a beneficiar la condición del niño-- fundamentalmente regulados por las legislaciones correspondientes y ejecutados por las instituciones creadas -- específicamente para ello, o por aquellos que indirectamente colaboran con el logro de los fines señalados; esto es el caso de las instituciones de Seguridad Social.

La idea de la Seguridad Social surgió de las acciones del Presidente. Roosevelt y de un ensayo extraordinario del economista inglés William Beveridge efectuado a mediados del presente siglo.

En términos generales todas los sistemas otorgan prestaciones en especie o en dinero, dirigidas a contribuir al mejor desenvolvimiento del niño. Las variantes existentes entre unos y otros, en relación al disfrute-- de las prestaciones se dan principalmente en el monto y tiempo del goce de las pensiones y en los requisitos de calificación.

Es así como directa o indirectamente las instituciones sociales son un instrumento de protección a la infancia, que no sólo vela por la salud de sus menores amparados, sino que colabora, a través de los mecanismos apropiados, en el sostenimiento económico de éstos, procurando que ante determinados riesgos irreparables puedan continuar desenvolviéndose dentro del marco de una vida digna.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, establece:

"Toda persona, como miembro de la sociedad tiene derecho a la Seguridad Social, y a obtener mediante el esfuerzo Nacional y la Cooperación Internacional, hábida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad" (Revist. Intern. del Trabajo).³⁶

En la Declaración Iberoamericana de los principios fundamentales del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, la defensa y protección de inician desde la concepción del niño hasta su capacitación. Para la realización de estos fines están propuestas algunas medidas principales: Los subsidios o asignaciones familiares, una medida urgente, pues es de verdad lógico contemplar la gran cantidad de niños que trabajan en formas diversas, no siempre porque carezcan de padres, sino más frecuentemente porque los ingresos de éstos no son suficientes para cubrir la necesidad de la familia. La segunda medida es el subsidio o asignación de orfandad. Así, la Seguridad Social debe estar presente desde la concepción del ser y el nacimiento del niño hasta el momento en que ya esté suficientemente capacitado para luchar y triunfar en la vida social.

ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO.

En el año de 1919 en que fue fundada y por así haberse determinado desde su Constitución en la Declara-

ción de Filadelfia, este organismo ha tenido como proósitos básicos:

- 1.- La protección de la infancia tendiente a la abolición del trabajo de los niños y a la imposición de ciertos límites cuando trabajan, a efecto de que estén en posibilidad de continuar su educación y de que se les asegure un desarrollo físico adecuado, y;
- 2.- El establecimiento de programas dirigidos al bienestar infantil en todas las Naciones del Mundo.

Una de las principales estrategias de la OIT en su lucha contra el trabajo de los niños se ha desarrollado a través de la adopción y aplicación de normas laborales internacionales.

La comisión de expertos manifestó que "Las Legislaciones Nacionales no deberían prohibir todo tipo de actividad laboral infantil, como tampoco lo hacen las normas de la OIT. El trabajo dentro del ámbito familiar por ejemplo, no debería ser considerado en general como reprochable. Lo que prohíben los instrumentos de OIT es que se impongan a los niños tareas que exigen recursos físicos y mentales superiores a los que normalmente poseen, o que se interfiera con su desarrollo educativo. Se trata de regular las condiciones en que es permisible el acceso de los jóvenes" (27).

Las medidas de la OIT en torno al problema engendrado por el abuso y explotación de los pequeños en el trabajo, ha sido:

La prohibición del trabajo infantil.- Determinándose el caso, edades mínimas de admisión al empleo, de acuerdo a la categoría de éste. En principio la edad mínima general se encuentra en los 14 años de acuerdo al convenio número 5, sobre edad mínima en trabajos industriales expedido en Washington en 1919, revisado por el convenio número 59 de Génova en 1937 que lo elevó a 15 años.

El más reciente convenio, el número 138 de Ginebra de 1973, adoptado como instrumento general para reemplazar de manera gradual a todos los mencionados, establece

que todos los miembros para los cuales esté en vigor, se comprometan a seguir una política nacional que asegure la abolición efectiva del trabajo de los niños y eleve progresivamente la edad mínima de admisión al empleo o al trabajo a un nivel que haga posible el más completo desarrollo físico y mental de los menores (Art. 10.), especificando en una declaración anexa a su ratificación la edad mínima en su territorio, misma que no podrá ser inferior a aquella en la que cese la obligación escolar, o en todo caso, los 15 años (Art. 2o).

FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA.

Al término de la Segunda Guerra Mundial en diciembre de 1946, se creó por las Naciones Unidas el U.N.I.C.E.F. con la finalidad de encomendarle la tarea de programar y actividades tendientes a buscar soluciones positivas a los grandes problemas que afectaban en distintos países, a la infancia y adolescencia.

El principal objetivo de la U.N.I.C.E.F. se basa en cooperar con las Naciones, que se encuentran en desarrollo para mejorar la situación de los niños mediante políticas de asistencia que contribuyen aparte del beneficio inmediato de la infancia, también al desarrollo personal y social de los países en que ellos viven (28).

En la mayoría de las Naciones se han aceptado y reconocido en su legislación, derechos que corresponden al niño, inclusive la Organización de las Naciones Unidas, el 20 de Nov. de 1959, a través de su Asamblea General, aprobó por unanimidad de votos la "Declaración de los Derechos del Niño" (29).

En el año de 1979 como "Año Internacional del Niño", fue proclamado, por la Asamblea General de las Naciones Unidas, muchos países y organizaciones de todo el mundo respondieron a la solicitud de estudios y acción al respecto. Algunas organizaciones dedicaron atención al estudio de la nutrición infantil, otras a su educación y otras en fin a su bienestar en general. La contribución especial

de la O.I.T. fue un estudio sobre el trabajo de los niños. En el cual se concluyó que: la razón fundamental -- por la que los menores van a trabajar a una edad inferior a la legal, es por falta de recursos económicos en el núcleo familiar, lo que guarda estrecha relación con la falta de desarrollo de los países en que este fenómeno se produce más a menudo. Existe también una relación directa entre el trabajo a edad temprana y la escasa disponibilidad de instituciones educativas de asistencia obligatoria, lo que se agudiza por las dificultades de supervisar, por no haber sistemas de inspección adecuados, de la correcta aplicación de la Ley respecto de la protección del menor.

Evidentemente que es difícil establecer normas -- que regulen adecuadamente el trabajo de los menores y -- más problemático el aplicarlas. De hecho esa dificultad se utiliza con frecuencia como excusa para no adoptar medidas legislativas o regulatorias en ciertos sectores. Cabe agregar que los organismos de auxilio a la niñez resuelven parcialmente el problema, pues no intervienen de manera directa en la supervisión y estudio del "trabajo" de menores.

Por último mencionaremos que la Institución de Seguridad Social se perfila cuando en 1929, se reforma el artículo 123 Constitucional, el cual dió origen a la Ley del Seguro Social. En esta reforma se consideró de utilidad pública la expedición de dicha Ley y se creó el Instituto Mexicano del Seguro Social, así culminó la obra -- Legislativa en favor de los económicamente débiles que -- había iniciado el Congreso Constituyente de Querétaro y cuya base se encuentra en los siguientes conceptos de la exposición de motivos correspondientes. "...siendo el -- salario la única fuente de la que los trabajadores obtienen los recursos indispensables para la subsistencia de ellos y la de sus familiares, todo hecho que implica pérdida o disminución del mismo causa a todos ellos perjuicios trascendentales"(30).

B I B L I O G R A F I A

CAPITULO I I I

- I. Biehler, F. Robert. Introducción al Desarrollo del Niño. México, ed. Paidós, 1974 p.25 y 26
2. IBID. p.31
3. IBID. p. 31
4. Véase Newman y Newman, op. cit., p.33 y 34
5. Citado en Biehler. op. cit. p.34
6. IBID. P. 36 y 37
7. Instituto Tecnológico y Estudios de Monterrey. Historia Moderna de Occidente. México, CEMPA57, 1979 p.15 y 18
8. Márquez, Linares Ma. de Lourdes. Estudio Comparativo de los Trastornos de Afectividad en Niños Golpeados y no Golpeados. (Fac. de Psicología); México. Universidad -- Nacional Autónoma de México, 1983. p. 15
9. IBID. p. 14
10. IBID. p. 16
11. Rimbaud, Christiane. 52 Millones de Niños al Trabajo. - México, ed. Extemporáneos, 1986 p.36
12. IBID. p.63
13. IBID. p. 64 y 65
14. IBID. p. 103

15. Gangrade, K. D. Child Labour in India, 1979 p. II2
16. IBID. p.II3
17. Véase Rimbaud, op. cit., p. 81
18. Véase Márquez, op. cit., p. I8
19. Castellanos, Pereza Sara Kochitl, Servin Ortíz María, Magdalena e Uriostegui Juana Isabel. Nivel de Desarrollo de los Menores que Trabajan de Acuerdo a la Teoría de - Arnold Gesell. (Fac. de Psicología); México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1984 p. 54
20. Gibson, Charles. Los Aztecas Bajo el Dominio Español - (1519 - 1810). México, ed. Siglo XXI, 1978 p. 229
21. Cue, Cánovas Agustín. Historia Social y Económica de México 1521 - 1854, México, ed. Trillas, 1975. pp.131
22. Citado en Castellanos, Pereza, op. cit., p. 55
23. IBID. p. 62
24. Revista Internacional del Trabajo. Ginebra, Suiza, 1982 Vol. IOI - No. 3 (LU SWEPSTON). Trabajo de los Niños. Su - regulación según las Normas de la O.I.T y Según la Legislación Nacional.
25. Trueba, Urbina Alberto. Nuevo Derecho del Trabajo, México, ed. Porrúa, 1981 p. 439
26. Véase Revista Internacional del Trabajo, op. cit. p.40
27. Copilación de Legislación Sobre Menores, Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, D. I. F. Director de la Publicación Lic. Alejandro Monterol Martínez. Actualización. 1985.

28. Boletín de UNICEF E/ ICEF/MISC 258. No. 1975

29. IBID. p. 35

30. IBID. p. 37

C A P I T U L O I V

M E T O D O L O G I A

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En la investigación bibliográfica nos encontramos con estudios que en forma indirecta aportan pocos datos y estos sin relevancia con respecto a la ausencia de las funciones paternas. Se pudo observar en estos estudios - lo siguiente: que la falta de cariño, el abandono y las relaciones conflictivas de la familia influyen determinante en el inadecuado desarrollo de la personalidad del niño.

Por lo cual se considera de suma importancia esta situación, si se toma en cuenta que los niños que trabajan están fuera de su hogar la mayor parte del tiempo, razón por la cual los roles que deben llevar a cabo los padres con respecto a sus hijos no se encuentran presentes. Las funciones para Erikson (1976) "etapas interrelacionadas" que deben "cumplir" los padres son las siguientes:

- dar al niño la consistencia e igualdad de la experiencia para que se produzca confianza.
- dar las oportunidades de probar las aptitudes al ritmo propio y en la forma propia para que conduzcan al niño a la autonomía.
- libertad para dedicarse a actividades y las respuestas pacíficas de los padres a las preguntas van a conducir a la iniciativa.
- permitir que el niño haga cosas y se le alabe por sus éxitos para que produzca laboriosidad.
- el reconocimiento de la continuidad y la igualdad en la personalidad (especialmente en los papeles relacionados con el sexo y la ocupación) aún en situaciones diferentes fomentara la identidad (Erikson, 1976).

Ante esta situación y por falta de investigaciones con respecto a la percepción de los hijos hacia los padres surge la siguiente interrogante ¿Cómo será percibida la ausencia de las funciones paternas en los niños que trabaja

jan con respecto a los factores de:

PROTECCION PSICOLOGICA	ATENCION ACEPTACION AFECTO - AMOR ESTABILIZADA	PROTECCION FISICA	ALIMENTACION HABITACION VESTIDO
---------------------------	---	----------------------	---------------------------------------

EDUCACION

Esta investigación se llevó a cabo durante el mes de noviembre de 1986, dentro y alrededor del mercado de "Tepito Ropas y Telas" perteneciente a la Delegación Cuauhtémoc con 35 niños entre 7 y 13 años, los cuales estaban trabajando - como comerciantes.

OBJETIVOS GENERALES

Conocer que funciones están cumpliendo los padres de 1 los niños que trabajan en la zona de Tepito.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Conocer si los padres de los niños que trabajan están cumpliendo con las funciones paternas de protección psicológica: atención, aceptación, amor y estabilidad.

Conocer si los padres de los niños que trabajan están cumpliendo con las funciones paternas de protección física: alimentación, habitación y vestido.

Conocer si los padres de los niños que trabajan están cumpliendo con las funciones paternas de educación.

Saber si se encuentran presentes las "etapas interrelacionadas" del desarrollo psicosocial en los niños que -- trabajan en la zona de Tepito.

PROBLEMAS GENERALES

¿ Los niños que trabajan percibirán la presencia de las - funciones paternas de: protección psicológica, protección física y educación.?

PROBLEMAS ESPECIFICOS

¿ Habrá relación entre la ausencia de la función paterna de atención y el desarrollo de la personalidad del niño - que trabaja ?

¿ Habrá relación entre la ausencia de la función paterna de aceptación y el desarrollo de la personalidad del niño que trabaja ?

¿ Habrá relación entre la ausencia de la función paterna de amor y el desarrollo de la personalidad del niño que trabaja ?

¿ Habrá relación entre la ausencia de la función paterna de estabilidad y el desarrollo de la personalidad del niño que trabaja ?

¿ Habrá relación entre la ausencia de la función paterna de alimentación y el desarrollo de la personalidad del - niño que trabaja ?

¿ Habrá relación entre la ausencia de la función paterna de habitación y el desarrollo de la personalidad del niño que trabaja ?

¿ Habrá relación entre la ausencia de la función paterna del vestido y el desarrollo de la personalidad del niño - que trabaja ?

¿ Habrá relación entre la ausencia de la función paterna de educación y el desarrollo de la personalidad del niño que trabaja ?

¿ Se encontrarán presentes las "etapas interrelacionadas" del desarrollo psicosocial que marca Erikson en los niños que trabajan en la zona de Tepito ?

HIPOTESIS

- H_I^1 Si afecta en el desarrollo de la personalidad del niño que trabaja la ausencia de la función paterna de atención.
- H_O^1 No afecta en el desarrollo de la personalidad del niño que trabaja la ausencia de la función paterna de atención.
- H_I^{-2} Si afecta en el desarrollo de la personalidad del niño que trabaja la ausencia de la función paterna de aceptación.
- H_O^2 No afecta en el desarrollo de la personalidad del niño que trabaja la ausencia de la función paterna de aceptación.
- H_I^3 Si afecta en el desarrollo de la personalidad del niño que trabaja la ausencia de la función paterna de amor.
- H_O^3 No afecta en el desarrollo de la personalidad del niño que trabaja la ausencia de la función paterna de amor.
- H_I^4 Si afecta en el desarrollo de la personalidad del niño que trabaja la ausencia de la función paterna de estabilidad.
- H_O^4 No afecta en el desarrollo de la personalidad del niño que trabaja la ausencia de la función paterna de estabilidad.
- H_I^5 Si afecta en el desarrollo de la personalidad del niño que trabaja la ausencia de la función paterna de alimentación.

- H⁵₀ No afecta en el desarrollo de la personalidad del niño que trabaja la ausencia de la función paterna de alimentación.
- H⁶₁ Si afecta en el desarrollo de la personalidad del niño que trabaja la ausencia de la función paterna de habitación.
- H⁶₀ No afecta en el desarrollo de la personalidad del niño que trabaja la ausencia de la función paterna de habitación.
- H⁷₁ Si afecta en el desarrollo de la personalidad del niño que trabaja la ausencia de la función paterna del vestido.
- H⁷₀ No afecta en el desarrollo de la personalidad del niño que trabaja la ausencia de la función paterna del vestido.
- H⁸₁ Si afecta en el desarrollo de la personalidad del niño que trabaja la ausencia de la función paterna de la educación.
- H⁸₀ No afecta en el desarrollo de la personalidad del niño que trabaja la ausencia de la función paterna de la educación.

VARIABLES

VARIABLES DEPENDIENTES:

DESARROLLO: Por desarrollo suele entenderse la evolución progresiva de las estructuras de un organismo, y de las funciones por ellas realizadas, hacia conductas de mayor calidad o consideradas superiores.

PERSONALIDAD: La personalidad expresa la totalidad de un individuo, tal como aparece a los demás y a sí mismo.

VAIABLES INDEPENDIENTES

Percepción	Estabilidad
Paternas	Alimentación
Funciones	Habitación
Atención	Vestido
Aceptación	Educación
Amor	

PERCEPCION: Análisis interpretativo de un conjunto de datos, a partir del cual el sujeto obtiene información. La percepción puede entenderse como un proceso pasivo de extracción de información exclusivamente guiados por los datos, los esquemas cognitivos (experiencias previas y memoria) entran en juego en el proceso en la medida en que dirigen la exploración perceptiva y determinan tanto los procesos de búsqueda del objeto como la extracción de información a partir de este.

PATERNAS: Es el estilo de dirección autoritario en que se pretende facilitar el bienestar del otro, (de padre al hijo) imponiendole las conductas que se estiman adecuadas.

FUNCIONES: Proceso transitorio consistente en una serie de modificaciones que se dan en un organismo y que cumplen un papel adaptativo para la supervivencia de este (puede tener origen externo o interno) y lo mueve a actuar para satisfacer dicha necesidad y restablecer así la consistencia de su medio interno o el equilibrio organismo - medio externo. Se dice que la función es transitoria porque su duración se limita al tiempo requerido para satisfacer la necesidad.

Para que los niños tengan una educación escolar es necesario que los padres les proporcionen:

- a) el material escolar necesario
- b) uniforme o ropa para ir a la escuela
- c) les brinden su apoyo en la revisión de la tarea
- d) les dediquen tiempo, como es el asistir a juntas, el llevarlos a la escuela, etc.

CONTROL DE VARIABLES:

- 1.- Niños que trabajan
- 2.- Edad de 7 años a 13 años
- 3.- Que asistan a la escuela
- 4.- Que habiten al menos con uno de sus progenitores
- 5.- Que laboren en la zona de Tenito.

M U E S T R E O

La población fue seleccionada en lo que comprende oficialmente la zona comercial de Tepito, ya que la misma posee fuentes de trabajo y dadas estas características se propicia que ahí el niño trabaje.

Para conocer el número de la población infantil de Tepito se recurrió a la Delegación Cuauhtémoc (ya que es la Delegación a la cual corresponde el barrio de Tepito) al Registro Federal de la Población y a otras dependencias relacionadas, los resultados obtenidos fueron: la no existencia de datos oficiales y concretos de la población infantil de Tepito y menos aún de los niños que trabajan en esa zona. Esta situación nos llevó a realizar un muestreo casa por casa, preguntando el número de niños que habitan en cada una de ellas, así como sus respectivas edades; la zona estuvo limitada por las siguientes calles: al norte por Canal del Norte, al este por Av. del Trabajo, al sur por Costa Rica, al oeste por Rayón. - Así de esta manera se obtuvo el conocimiento de la población infantil existente en esa zona y se procedió a determinar el tamaño de la muestra, se utilizó el muestreo aleatorio simple.

El tipo de muestreo que se utilizó es el llamado conglomerado ya que según cita William Cochran () se utiliza cuando:

- a) no existe un marco.
- b) cuando las características de la población se encuentran dispersas.

Por lo tanto la variable de interés fue: ¿Cómo perciben la ausencia de las funciones paternales los niños que trabajan?

Las unidades primarias: las casas

Las unidades secundarias: los niños que trabajan.

El tamaño de la población obtenida fue de $N = 340$ niños, la distribución de la población por edades no fue normal.

ya que al graficarla se obtuvo una muestra heterogénea, obteniendo así una distribución triangular asimétrica.

El tamaño de la muestra fue obtenido por medio de la fórmula:

$$n = \frac{N - I (I - p)}{(cv)^2 \frac{p + I - p}{N - I}}$$

Donde: n = tamaño de la muestra
N = tamaño de la población
cv = desviación estándar
p = población de niños con probabilidad de trabajar
n = 35 niños

CARACTERISTICAS DE LA MUESTRA

La edad de la población estudiada estuvo comprendida entre los 10 años y los 12 años. El 74% es originaria del D.F., el otro restante es del Estado de México.

El 89% de los niños vive con ambos padres, hermanos, abuelos, tíos y primos, el resto vive con uno de los progenitores. Siendo las ocupaciones de los familiares heterogéneas, trabajan como comerciantes, obreros, empleados y burocratas.

El tipo de trabajo que desempeñan estos niños es en el comercio. El 89% es en un negocio familiar fijo, mientras que el 11% labora en un negocio que no es de la familia.

El 97% de los entrevistados aceptó estar trabajando y sólo uno de ellos lo negó. El tiempo que llevan trabajando varía de 1 a 4 años. Por ya tener ese tiempo los niños, sí lo considerarán como un trabajo y no como una actividad temporal o circunstancial.

El 94% de los menores asisten a la escuela el 6% no. Es significativo mencionar que el grado escolar al cual asisten corresponde a la edad del niño, observando esto en los siguientes porcentajes: el 39% asiste a 5^o grado de primaria, el 17% al 6^o grado y el 14% al 3^{er} año de primaria.

El concepto que tienen del trabajo los niños que laboran en Tepito es: el medio de hacerse responsable y la forma de obtener dinero para cubrir sus necesidades.

INSTRUMENTOS

Se elaboró un cuestionario para conocer como perciben los niños que trabajan, las funciones que deben cumplir los padres.

El cuestionario estuvo constituido por 12 reactivos que nos proporcionaban información sociodemográfica.

La parte correspondiente para la medición de las funciones paternas estuvo constituida por 80 preguntas: 15 abiertas y 65 cerradas o de opción múltiple.

Se realizó el estudio piloto con 8 niños en una zona comercial la cual poseía las características de la población final; esta población representa el 28% del total de la muestra (los estudios pilotos se hacen con el 10% ó 20% de la muestra). Al terminar de contestar el cuestionario se interrogaba a los niños que si existían preguntas difíciles o no entendibles.

Los resultados que se obtuvieron del piloteo con el instrumento de medición obligó a la reformulación de las preguntas: 1, 2, 3, 4, 5, 9, 12, 20, 21, 22, 24, 31, 43, 57 y 66 para así quedar más accesibles y claras a los encuestados.

El cuestionario finalmente estuvo constituido por: 12 reactivos que nos proporcionaban información sociodemo --

gráficas, las restantes se dividieron en grupos de 9, 10 y 11 preguntas, conteniendo cada grupo interrogantes de: aceptación, atención, amor, estabilidad, habitación, alimentación, vestido y educación.

En el cuestionario, la numeración correspondiente a cada una de las funciones paternas fue:

ATENCIÓN		ACEPTACIÓN		AMOR		ESTABILIDAD	
02	60	04	46	18	47	05	32
03	61	28	64	19	48	06	35
27	62	29	71	20	65	15	49
42	63	44	77	30	68	17	50
43	76	45	80	31	72	21	73
					78		

ALIMENTACIÓN		HABITACIÓN		VESTIDO		EDUCACIÓN	
13	36	07	37	09	39	01	58
14	52	11	54	10	56	08	59
22	53	12	55	25	57	16	66
23	69	24	67	26	70	40	75
33		34	74	38		58	79

PROCEDIMIENTO

Para la aplicación de los cuestionarios se recurrió a los puestos que se encuentran alrededor y en las afueras del mercado "Tepito Ropas y Telas", se escogió esta zona porque es el lugar donde se ha observado a más niños trabajando a cualquier hora del día.

El proceso fue: saludábamos a las personas que se encontraban en el puesto generalmente estaban acompañados por el padre, madre o patrón (en algunos casos el niño se encontraba solo) nos dirigíamos primero a la persona adul

ta, explicándoles que si nos daban permiso de que el niño contestará algunas preguntas con el fin de recabar información para la realización de una tesis, al mismo tiempo que se le estaba explicando se le mostraba el instrumento (cuestionario). Cuando ellos aceptaban pedíamos entonces la colaboración del pequeño diciéndole que si nos ayudaba a contestar preguntas con respecto a su forma de pensar, de la escuela, de sus amigos, etc.

Al término de la aplicación se daban las gracias - al niño como a la persona que lo acompañaba y se revisaba que el cuestionario estuviese completamente contestado.

RESULTADOS

Para el análisis de los resultados se empleo el paquete de Estadística para Ciencias Sociales (SPSS), los datos fueron procesados en la computadora. Este análisis se dividió en dos niveles: descriptivo e inferencial.

Para el estudio descriptivo se utilizó las frecuencias de respuesta de cada una de las variables, esto nos permitió conocer y extraer los porcentajes más relevantes que a continuación se mencionarán de acuerdo a cada factor.

ATENCIÓN

- El 98% de los niños afirmó, que sí les prestan atención sus padres cuando lo requieren.
- El 74% es papá, mamá, hermanos y tíos quienes le dan consejos.
- El 70% de los menores plática a futuro con sus padres.
- El 67% de los niños les gusta platicar con sus padres y hermanos.

Cuando los niños necesitan atención de sus padres estos, se la proporcionan en diferentes formas- platican con ellos de como les fué en la escuela, que le gustaría al niño estudiar, etc. Les hacen regalos en varias fechas como es en cumpleaños, navidad, reyes, y si llevan buenas calificaciones en la escuela. Cuando se enferman los llevan al doctor y se preocupan de que tome los medicamentos. Las demás personas que forman el grupo familiar (abuelos, tíos y primos) también platican con ellos y les dan consejos. Observamos que los menores que trabajan en "Tepito", sí reciben atención de sus progenitores.

ACEPTACION

- El 92% de los niños afirmaron que les da gusto a sus padres, hermanos y abuelos que él se encuentre en casa.
- El 83% de los padres están de acuerdo con el sexo de su hijo.
- El 77% de los padres están de acuerdo con los amigos que él tiene.
- El 74% de los padres se muestran alegres y cariñosos con sus hijos.
- El 74% de los padres lo aceptan y estan de acuerdo con la forma de ser de su hijo.
- Al 69% le gustaría vivir en la casa de sus padres hasta que tenga más de 20 años ó hasta que se case.

En base a los resultados se observa que hay una gran aceptación hacía los menores por la forma de conducirse los padres hacía ellos, como es el demostrarles su cariño abiertamente, la aprobación de sus amigos y principalmente la aceptación de él mismo, al no compararlo -- sus padres con otros niños. También se observe la aceptación del niño al manifestar que a él, le gustaría irse de su casa hasta que se case o sea una persona mayor. Se infiere que el menor no tiene prisa por salirse de su -- hogar, ya que él se siente bien aceptado.

ESTABILIDAD

- El 97% de los menores le gusta y está contento con su forma de ser.
- El 89% de los niños le tiene confianza a sus padres.
- El 74% afirma sentirse seguro, cuando plática con la -- gente.
- El 69% de los niños plática con sus amigos sobre lo -- acontecido en la escuela o en el trabajo.
- El 66% no tiene problemas con las personas que lo conocen.

La estabilidad emocional de estos niños es manifestada en varias formas: no tiene problemas con sus familiares ni con sus amigos, les tiene confianza y plática con ellos. Sus padres les prestan atención, son cariñosos con ellos, los aceptan tal y como son. Este trato de sus padres influyen para que el niño se sienta seguro de sí mismo.

AMOR

- El 91% de los padres se muestra cariñoso con sus hijos.
- El 91% de los niños se muestran cariñosos con quienes habitan en la misma casa.
- El 80% de los padres abrazan y besan a sus hijos.
- El 80% de los padres los llevan a pasear.
- El 77% de los niños no están de acuerdo que el amor de padre o madre pueda ser sustituido.

El amor que los padres les tienen a sus hijos, se los hacen sentir abiertamente y de diferentes maneras: les dan besos, caricias, abrazos, mimos, les obsequian regalos sin que medie una fecha y/o acontecimiento en especial. Debido a las actividades de padres e hijos se dispone de poco tiempo de recreación, cuando lo hay los llevan a pasear al lugar que a los niños les gusta - al bosque de Chapultepec, al cine, al circo y del ámbito deportivo, al fútbol, al box y a las luchas.

Es importante mencionar que estos menores no sólo habitan con sus padres y hermanos, sino que la familia la conforman la llamada "familia extendida", situación que influye para que los niños reciban atención y cariño de una u otra persona. Más sin embargo ellos afirmaron que el amor que proporciona padre y madre, no es nunca comparable ni puede ser sustituido.

ALIMENTACION

- Al 93% de los niños les agrada lo que comen.
- El 91% se alimenta de 2 a 3 veces al día.
- El 83% considera que corresponde al papá dar dinero para los alimentos. Los niños contribuyen económica - mente para que se cumpla esta función.
- El 80% el lugar donde se alimenta es en su casa.
- El 77% se alimenta con comida hecha en casa.

Los niños tienen el concepto de que el padre es - quién debe sufragar los gastos en cuanto ha alimentación. Pero para que esta función sea cumplida la madre e hijo - hacen aportaciones económicas.

Los niños generalmente comen en su casa, los ali - mentos los prepara la madre y éstos son del agrado de -- los niños. Asimismo es la madre quien les ha enseñado -- que para comer en forma adecuada es necesario alimentar - se tres veces al día, esta regla se altera cuando los -- menores asisten a la escuela y es entonces cuando se ali - mentan dos veces al día.

HABITACION

- El 100% de los niños esta de acuerdo en que deben habi - tar con la familia.
- El 94% de los niños cuando estan en su casa, le gusta - platicar con los miembros de su familia.
- El 86% de los niños, les agrada estar en su casa.
- El 77% considera necesario vivir en una casa.
- El 78% tiene una idea definida de como desearía tener - su casa a futuro.
- El 52% de los menores ayudan económicamente al sosteni - miento de su casa.

Todos los niños encuestados de Tepito, habitan en una casa con sus familiares. Les gusta estar en ella y co

nocen las funciones que esta cumple: ahí plátican con sus familiares, comen, duermen, se bañan, ven televisión y todo esto, los hace sentirse cómodos y seguros.

El lugar donde ellos habitan es el prototipo de -- ías vecindades en los barrios pobres; al preguntarles --- como desearían que fuera su casa ya siendo ellos adultos sus respuestas resultaron ser coherentes, concretas y ape-- gadas a su realidad y medio. La mayoría contestó que qui-- sieran tener una casa grande (de 2 pisos), en ella tener muebles, juguetes y mascotas (pájaros, gatos, perros, pe-- ces, etc.), estos deseos son comprensibles dado que donde habitan está, tan reducido el espacio que no es posible -- que los tengan.

Es importante mencionar que más de la mitad de es-- tos niños afirmó que aporta dinero de su trabajo, para -- ayudar al sostenimiento de su casa.

VESTIDO

El 88% es su papá o mamá quien lo lleva a comprar su ropa.

El 86% la ropa que usa es a su gusto.

El 74% su mamá es quien le lava, plancha y cose su ropa.

Al 69% le gustaría que le arreglara la ropa su mamá o su hermana.

El 66% de los niños aportan dinero para que se vistan -- ellos y las personas que habitan en su casa.

Dentro de las funciones de los padres está la de -- proveer de vestido a los hijos. Estos niños manifestaron que es el padre o la madre -- según con quién viven -- el -- que los lleva a comprar ropa. Es a su gusto, el niño es-- coge el modelo y el color; sus padres no intervienen en -- la elección, ya que ellos saben que parte del dinero que gana su hijo es para que le compren ropa.

Si la madre vive con el niño ella le arregla, le -- aconseja como combinar colores y tipo de ropa. Cuando vi-- ve con el papá, el niño es quien arregla su ropa.

EDUCACION

- AL 100% de los niños les gusta ir a la escuela para -- aprender a leer y a escribir.
- El 97% de los niños opinarán que es responsabilidad de los padres mandarlos a la escuela.
- El 97% sí considera necesario que los padres revisen -- la tarea.
- El 86% de los padres les han proporcionado lo necesario para estudiar.
- El 77% de los niños que asisten a la escuela les gusta -- y se sienten bien en ella.
- AL 71% de los infantes les gustaría estudiar una carrera a nivel de Licenciatura.

A todos los niños les gusta asistir a la escuela, las razones son que ahí aprenden a leer y a escribir y -- cosas que ellos consideran interesantes. El 97% de ellos consideran que es responsabilidad de los padres mandar-- los a la escuela, de que revisen la tarea para ayudarlos a disipar dudas y de que estén enterados si van bien o -- mal. Sus padres les han proporcionado todo para ir a la -- escuela: uniformes, zapatos y útiles escolares.

En su mayoría los menores que asisten a la escuela dijeron sentirse bien en ella ya que juegan y tienen ami-- gos, no tienen problemas con los maestros. Van a la escue-- la para que lo que ahí aprendan les sirva a futuro y mejo-- ren económicamente.

Es importante mencionar que sus padres les han he-- cho énfasis en la necesidad de estudiar para superarse, es-- to se correlaciona con lo que afirmaron tres cuartas par-- tes de los niños, que expresaron que les gustaría estudiar una carrera a nivel Licenciatura; las carreras que les -- agradaría estudiar son: ingeniería, médico, piloto avia-- dor, computación y arquitectura.

Para el análisis inferencial, los datos fueron procesados con el programa CROSSTABS, con el objeto de aceptar o rechazar las hipótesis planteadas mediante la prueba de significancia estadística χ^2 .

A continuación se describen los resultados obtenidos para observar si existen o no diferencias estadísticamente significativas.

H_1^I Si afecta en el desarrollo de la personalidad del niño que trabaja la ausencia de la función paterna de aceptación.

H_0^I No afecta en el desarrollo de la personalidad del niño que trabaja la ausencia de la función paterna de aceptación.

La χ^2 adquirió un valor de 6.969 con 2 grados de libertad y un nivel de significancia de 0.0307 y de acuerdo con el nivel de significancia elegido .05, aceptamos la hipótesis alterna, es decir, que sí existen diferencias estadísticamente significativas, por lo anterior "Si afecta en el desarrollo de la personalidad del niño que trabaja la ausencia de la función paterna de aceptación".

H_1^2 Si afecta en el desarrollo de la personalidad del niño que trabaja la ausencia de la función paterna de amor.

H_0^2 No afecta en el desarrollo de la personalidad del niño que trabaja la ausencia de la función paterna de amor.

La χ^2 con un valor de 4.769 con 2 grados de libertad y un nivel de significancia de 0.0921 y con el nivel de significancia elegido de .05, por lo tanto aceptamos la hipótesis de nulidad que dice "No afecta en el desarrollo de la personalidad del niño que trabaja la ausencia de la función paterna de amor."

Con respecto a las demás hipótesis no se obtuvieron valores definidos en cuanto a si se aceptaban o rechazaban las hipótesis razón por la cual no se describen.

Es importante mencionar que se encontró en el estudio que el grado escolar, al cual asisten, tiene correspondencia con la edad del niño; esta situación es posible no por el tiempo que dedique el menor al estudio y/o tareas, ni al tiempo que dediquen los padres para tal fin. Si no que influye el ambiente de trabajo en el que se encuentra inmerso el menor. Al tener contacto con los artículos que vende, empieza desde antes de ir a la escuela a predecir y a comprender que lo escrito tiene un significado y esto es lo que facilita su aprendizaje (E. Ferreiro 1996). El que el niño tenga que manejar dinero, el recibir y dar cambio le ayuda en un mejor manejo de los números. Y como menciona Bresson (1976) para aprender a leer y a escribir el niño debe haber adquirido ciertas formas de razonamiento que le permita centrar su atención sobre la organización interna del sistema escrito, sobre los elementos que la componen y las leyes que los unan. Otro de los factores que han influido en el éxito escolar de los niños es la comunicación social que se mantiene con los compañeros del trabajo y con los clientes.

Retomando a Freud (1953) sostenía que una de las funciones más importantes que tienen los padres con sus hijos es servir como modelos de identificación para los hijos del mismo sexo, para él "la identificación es la interiorización de los valores e ideales de otras personas". Y la identificación con el padre del mismo sexo, - consiste en tratar de ser como él o ella es. Nos encontramos al respecto que los niños que laboran en Tepito - no se identifican con sus padres. Los niños se identifican con sus tíos, primos o con el señor para el que trabajan; creemos que esta situación se presenta debido a que muchas veces pasan más tiempo con ellos que con sus progenitores, como lo reafirma Freud la identificación - va a depender de la interacción que exista. Además los factores más importantes que permiten la identificación de los niños con sus padres u otro miembro son: 1) su -- status en la familia y 2) sus expresiones de aceptación, aprobación y cordialidad (Martín, 1975)

Como se menciona en el Cápítulo III, la protección del infante va tendiente a la abolición del trabajo de -- los niños y a la imposición de ciertos límites cuando -- trabajan, a efecto de que tengan el más completo desarrollo físico-mental y de que estén en posibilidades de -- continuar su educación. Para ello se han establecido normas (artículos) dirigidas al bienestar infantil; pero -- nos encontramos que en nuestro país, sin embargo no se -- llevan a cabo el cumplimiento del:

ARTICULO 311.- El cual hace mención sobre los alimentos -- y señala que han de ser proporcionados a las posibilidades del que debe darlos y a las necesidades de quien debe recibirlos. El 83% de los niños que trabajan en Tepito -- proporcionan dinero para que sea cubierta ésta necesidad.

ARTICULO 175.- Se prohíbe la utilización del trabajo de -- los menores en trabajos susceptibles de afectar su moralidad o sus buenas costumbres. Los niños de Tepito laboran -- en una zona de prostitución, de vicios (hay una buena existencia de cantinas, pulquerías, etcétera) y donde se venden revistas y películas pornográficas, lo cual está afectando su moralidad y se está distorcionando su personalidad.

ARTICULO 178.- Señala que queda prohibido el trabajo en horas extraordinarias y en los días domingo y de descanso -- obligatorio. No se está cumpliendo con este artículo puesto que los menores trabajan más intensamente en estos días -- que son de mayor venta.

ARTICULO 179.- Hace mención al disfrute de un período de vacaciones pagadas de 18 días laborables por lo menos. Los -- niños de ésta muestra no gozan de vacaciones pagadas.

ARTICULO 22.- Señala que queda prohibida la utilización del trabajo de los menores de 14 años de los mayores de esa edad y menores de 16 años que no haya terminado su educación obligatoria. El 95% de los niños que conforman la muestra de este estudio no han concluido su primaria.

ARTICULO 267.- Menciona que no podrá utilizarse el trabajo de los menores en maniobras de carga, descarga, etcétera. Entre las funciones que desempeñan los menores se encuentran, las de transportar por medio de carros (diablos) o encima de la espalda y hombros la mercancía de las bodegas (que en muchos de los casos es su propia casa) al puesto y viceversa, realizando un esfuerzo físico superior a sus fuerzas.

ARTICULO 63.- La protección de la salud física y mental es responsabilidad de los padres, estado y sociedad. Todos los miembros de la sociedad hemos contribuido a que, no se lleve a cabo dicha protección en beneficio del menor.

CONCLUSIONES

De los datos obtenidos a través del cuestionario se desprenden las siguientes conclusiones:

EN CUANTO A LOS OBJETIVOS Y PROBLEMAS:

- a) Se cumple con el objetivo y con el problema general, al conocer que los padres de los niños que trabajan en Tepito cumplen con las funciones paternas de protección psicológica (atención, aceptación, amor y estabilidad) y educación. Y no cumplen con la de protección física (alimentación, habitación y vestido).
- b) Se logran conocer que "etapas interrelacionadas" del desarrollo psicosocial que marca Erikson, se encuentran presentes en los niños que trabajan.

EN CUANTO A LOS PROBLEMAS ESPECIFICOS:

ATENCIÓN: Concluimos que estos niños sí reciben atención de sus progenitores y familiares cercanos, cuando ellos lo requieren.

ESTABILIDAD: Existe estabilidad en los menores que trabajan al establecer adecuada comunicación con las personas que lo rodean, al sentir ellos seguridad y aceptación de sí mismos.

ACEPTACION: Existe una buena aceptación hacia los menores la cual se manifiesta en el acercamiento y cariño que hay de padres a hijos y viceversa.

AMOR: Hay un buen lazo afectivo de los padres hacia los hijos y de ellos hacia sus padres y de los familiares con quien habita, lo cual indica que esta función se cumple.

ALIMENTACION: La función de la alimentación se encuentra cubierta en forma parcial, ya que el menor contribuye con dinero para los alimentos.

HABITACION: Todos los niños encuestados habitan en una --

casa cubriéndose las necesidades primordiales de una habitación con la ayuda económica de los menores.

VESTIDO: Esta función como las dos anteriores no se encuentra cubierta totalmente por los padres, ya que del pago - que recibe el niño, cierta cantidad se destina para la adquisición de su ropa.

EDUCACION: Sus padres les han proporcionado lo necesario para que asistan a la escuela, los motivan por medio de - oláticas a que estudien y estén mejor preparados para el futuro. Queda cubierta esta función porque a excepción de un niño, todos los demás asisten a la escuela.

Por lo tanto se concluye que: las funciones paternas, psicológicas de atención, aceptación, estabilidad, - amor y educación, son cubiertas en forma aceptable por los padres, y con la participación de los demás familiares. - Más sin embargo las funciones físicas: alimentación, habitación y vestido no son cubiertas totalmente por los padres y demás familiares; ya que para ello el niño tiene - que contribuir al sostenimiento de éstas necesidades físicas. Los niños tienen un pensamiento casi de adulto ya -- que ellos hablan de la necesidad de trabajar, de la obligación de contribuir económicamente con los gastos de la casa, de observar un horario de trabajo, de tener que trabajar sábados y domingos - de todo ello se sienten responsables. Dejando de lado el tiempo que sobra para jugar y estudiar.

Por lo que respecta a la Teoría del Desarrollo Psicosocial de Erickson concluimos que: los niños que trabajan en Tepito tienen confianza en sí mismos y en otras personas. Han desarrollado su autonomía, ya que son capaces de hacer las cosas por ellos mismos, se sienten útiles porque son capaces de trabajar y de sostenerse económicamente. Debido al trabajo que desempeñan sienten satisfacción e independencia. En lo que concierne a la identificación no se obtuvieron datos precisos ni significativos.

Las etapas interrelacionadas que marca Erikson para el desarrollo de la personalidad del niño de 0 a 12 años se encuentran presentes en forma adecuada.

L I M I T A C I O N E S

Se mencionaran las variables que no fueron consideradas en el estudio y las cuales probablemente influyeron en los resultados obtenidos. Se estimó pertinente dar a conocer estas experiencias para que sirva a futuras investigaciones.

I.- Se observó que los niños se encuentran predispuestos, ya que frecuentemente son visitados por inspectores y un 70% -- aproximadamente de los niños ante la interrogante de que si trabajaban contestaban que NO; que únicamente iban ayudar a su mamá por ratos o que saliendo de la escuela se iban al puesto a acompañar a su mamá o papá para no estar solos en su casa.

II.- A más del 50% de los niños fue necesario y pertinente que el entrevistador les leyera las preguntas, para agilizar la respuesta ya que indirectamente los padres o patronos los apresuraban a contestar para que siguieran atendiendo a la clientela.

III.- Otras veces los menores tenían que contestar a los precios de los artículos, interrumpiéndose constantemente la pregunta - respuesta, perdiéndose en muchas ocasiones la atención debida.

IV.- Hubo casos en que las personas que acompañaban a los menores no aceptaban que contestaran el cuestionario, argumentando que sólo estaban de visita.

V.- La utilización del cuestionario como instrumento recolector de información no es igualmente confiable y válido como lo hubiese sido el empleo de la observación directa en la actividad o la aplicación del test-retest. Pero el -- objetivo a lograr y las condiciones en las que se desenvuelve el trabajo infantil, obligaron al empleo de dicha técnica. Sin embargo se procuro darle mayor consistencia a la información obtenida a través de la introducción en el -- cuestionario de reactivos de control y de transcribir lo -- más fiel las respuestas de los menores.

Pese a las limitaciones del instrumento se considera como un buen punto de partida de posteriores investigaciones.

SUGERENCIAS

En la zona comercial de Tepito existen situaciones especiales e ilegales que son del dominio público. Tales como la venta de productos extranjeros conocidos con el nombre de "fayuca", esto es de mencionarse debido a que el niño que trabaja en este lugar la extorsión le parece una situación tan común que influye y propicia a que el menor tome conductas equívocas.

Es de mencionarse también que es en esta misma -- zona donde los niños viven y asisten a la escuela, se en encuentran ubicadas zonas de vicio (hay cantinas, pulque-- rias, casa non-sacntas o de mala nota) en donde los menores tienen una fuente inagotable de malos ejemplos. Tam-- bién esta la venta de cuentos, revistas y películas en -- su mayoría pornográficas, produciendo traumas e ideas fal-- sas que conducen a deformaciones de la personalidad.

Aún cuando quedó fuera de los límites de este traba-- jo, investigar el tiempo que dedican los niños a la recrea-- ción -juego-. Esta claro que los horarios a los que se en-- cuentran sujetos, entre la escuela y el trabajo les impide que les quede tiempo para dedicarse sólo a estudiar y a ju-- gar. Esto es indicativo de que los menores no están vivien-- do su niñez.

En base a las observaciones anteriores, podemos -- afirmar que los niños de Tepito, están viviendo una etapa que no corresponde a la edad que tienen. Dañándose física y psicológicamente, al no vivir su niñez en un ambiente - SANO - ESTIMULANTE - Y - LIBRE DE DEBERES. Y que defini-- tivamente corresponde a los padres y/o familiares cumplir con sus obligaciones de proporcionar - CASA - VESTIDO - y SUSTENTO, a los menores a la que justamente tienen dere - cho.

Las sugerencias que se exponen a continuación, -
pretenden resolver en algo la situación del menor que tra-
baja, ya que es innegable que de un día para otro el menor
deje de laborar.

Se sugiere que por medio de la Delegación Correspon-
diente instalar locales (conteniendo: mesas, sillas, mate-
rial didáctico, literatura infantil, etcétera) y se convo-
que conjuntamente por medio de la Delegación Cuauhtémoc y
U. N. A. M., a que realicen su servicio social los estu-
diantes de Psicología y áreas afines, con el objetivo de --
hacer estudios de campo y detecten los lugares donde sea -
prioritaria la instalación de estos locales (los cuales fun-
cionarán como bibliotecas) y convoquen, a que, los niños
asistan a esos lugares. Mediante técnicas de dinámicas de -
grupos, exposiciones, juegos, cuentos infantiles y teatro,
hacerles llegar el conocimiento de otras alternativas de vi-
day otros medios de trabajo para que el menor tenga la li-
bertad de ir eligiendo el tipo de vida que crea más conveni-
encia para él. Igualmente que los niños vayan tomando con-
ciencia de las desventajas y del daño que causa el trabajo
infantil, para que cuando ellos sean padres, no tiendan a
repetir las mismas conductas con sus hijos y a la larga dis-
minuya (y en forma optimista a extinguirse) el trabajo in-
fantil con esta toma de conciencia.

Utilizando diversos medios de difusión (convoca-
torias, invitaciones personales, alfabetización) los pro-
fesionistas harán un llamado a padres, familiares y demás
personas para que asistan a estos centros. Donde mediante
exposiciones, películas, dinámicas, etcétera, hacen lle-
gar el conocimiento a los adultos, sobre las desventajas
físicas, emocionales y mentales que involucran que el
niño trabaje. Así como la toma de conciencia de los padres
que han dejado que sus hijos trabajen y que se debe a que
en muchos de los casos ellos mismos están trabajando des-
de pequeños y lo creen positivo, porque así, se los, en-
señaron o porque no han conocido nada mejor que el mante-
ner a sus hijos ocupados en algo que ellos lo creen bene-

ficioso.

Es un hecho que el número de menores que trabajan crece irremediabilmente cada día, debido a la crisis económica por la que atraviesa México. Esta situación provoca que el menor tenga que incorporarse al trabajo, para ayudar al sostenimiento de su casa, generando problemas de consecuencias negativas. Para la protección del menor se sugiere que: las diversas fuentes de trabajo tuvieran un porcentaje aceptable de menores en su personal, previendo así el cumplimiento de las leyes en favor del menor ya que no tendría que estar expuesto a situaciones ambientales y peligrosas tanto para su físico como para su mentalidad. Igualmente que se brinde a las fuentes de trabajo la disminución de ciertos impuestos, para así lograr la motivación y participación de las empresas en beneficio de los seres que constituirán nuestro futuro.

Hablando sobre la protección, se observó durante la investigación, que las leyes para la protección del menor están encaminadas a niños mayores de 14 años y menores de 16 años, ante tal situación surge la interrogante ¿Y los niños que trabajan y que son menores de 14 años? , ¿Cómo es el caso del presente estudio? , ¿Quedan sin protección legal?. Dada esta situación se sugiere la formulación de un Código de protección, que formule leyes que amparen al menor de 14 años, para que se determine la protección a la que tienen justo derecho y de acuerdo con sus necesidades. Para obtener un mejor resultado es necesario que se tengan en cuenta la experiencia y conocimiento por la que ha tropezado el adulto que trabaja, desde pequeño, así como el conocimiento de maestros, doctores, trabajadores sociales, psicólogos y legisladores, para obtener los beneficios y la protección efectiva del menor en todos los aspectos.

DEFINICION DE TERMINOS EMPLEADOS EN EL ESTUDIO

- PERCEPCION** Análisis interpretativo de un conjunto de datos, a partir del cual el sujeto obtiene información. La percepción puede entenderse como un proceso pasivo de extracción de información exclusivamente guiados por los datos, los esquemas cognitivos (experiencia previa y memoria) entran en juego en el proceso en la medida en que dirigen la exploración perceptiva y determinan -- tanto los procesos de búsqueda del objeto como la extracción de información a partir de este.
- NIÑO** Período del desarrollo humano que abarca -- desde el nacimiento hasta la pubertad (13 años aproximadamente). Se emplea la palabra infancia, para referirse tanto a los -- aspectos fisiológicos como psicológicos -- de esta edad.
- FUNCIONES** Proceso transitorio consistente en una serie de modificaciones que se dan en un organismo y que cumplen un papel adaptativo para la supervivencia de este (puede tener origen externo o interno) y lo mueve a actuar para satisfacer dicha necesidad y reestablecer así la consistencia de su medio -- interno o el equilibrio organismo-medio externo. Se dice que la función es transitoria porque su duración se limita al tiempo requerido para satisfacer la necesidad.
- PATERNAS** Es el estilo de dirección autoritario en -- que se pretende facilitar el bienestar del otro, imponiéndole las conductas que se estiman adecuadas (3).

CUESTIONARIO

Para conocer como perciben la ausencia de las funciones maternas los niños que trabajan.

NOMBRE _____ EDAD _____

LUGAR DE NACIMIENTO _____

ASISTENCIA A LA ESCUELA SI _____ NO _____ A QUE GRADO _____

TRABAJAS SI _____ NO _____ QUE TRABAJO _____

DESEMPLEAS _____

¿DONDE TRABAJAS? EN LA CALLE _____ EN UN LUGAR FIJO _____

EN TU CASA _____

EN UN NEGOCIO FAMILIAR _____

EN UN NEGOCIO NO FAMILIAR _____

OTRO LUGAR _____

¿CON QUIENES VIVES?

A) PAPA _____ B) MAMA _____ C) ABUELA _____ ABUELO _____

D) HERMANOS _____ E) TIOS _____ F) PATRON O JEFE _____

CON OTRAS PERSONAS _____

¿EN DONDE TRABAJA TU FAMILIA?

A) PAPA _____ B) MAMA _____ C) ABUELA _____ ABUELO _____

D) HERMANOS _____ E) TIOS _____ F) PATRON _____

OTROS _____

¿PORQUE TRABAJAS? _____

¿LO QUE TU HACES SI LO TOMAS COMO UN TRABAJO

SI _____ PORQUE SI _____

NO _____ PORQUE NO _____

¿ CUANTOS AÑOS LLEVAS TRABAJANDO ?

1 AÑO _____ 2 AÑOS _____ 3 AÑOS _____ 4 AÑOS _____
MAS DE _____

¿ SI TUS PADRES FUERAN RICOS, TE GUSTARIA TRABAJAR ?

SI _____ ¿ POR QUE SI ? _____

NO _____ ¿ POR QUE NO ? _____

INSTRUCCIONES: Lee con cuidado cada una de las siguientes --
preguntas y contesta lo que consideres correcto

1.- ¿ Te gusta ir a la escuela ?

SI _____ NO _____

¿ POR QUE ? _____

2.- ¿ Tus padres conocen a tus amigos ?

SI _____ NO _____

3.- ¿ De las personas que viven contigo con quién te gusta -
platicar _____ ?

4.- ¿ Cómo te nombra tú mamá o tú papá (con tu nombre, con un
apodo o con un diminutivo, etc.) _____

5.- ¿ Te gustaría ser como alguien ?

SI _____ NO _____

¿ COMO QUIEN ? _____

6.- ¿ Cuando estas contento o enojado se lo demuestras a la
gente ? SI _____ NO _____

¿ COMO SE LOS DEMUESTRAS ? _____

7.- ¿ Te gusta estar en tu casa ?

SI _____ NO _____

8.- ¿ Quiénes son los responsables de mandar a los niños a la escuela ? a) mamá _____ b) papá _____ c) hermanos _____

d) abuelos _____ e) patrón o jefe _____ otras personas --
nas _____

9.- ¿ La ropa que usas quién te la compra ?

a) mamá _____ b) papá _____ c) el patrón _____

d) hermanos _____ e) abuelos _____ f) tíos _____

g) otras personas _____

10 Quién te compra tu ropa ? _____

11.- ¿ En donde estas más tiempo ?

a) en la escuela _____ b) en el trabajo _____

c) en la calle _____ d) en la casa _____

12.- ¿ Con quién te gustaría platicar, cuando estas en tu casa?

a) papá _____ b) mamá _____ c) hermanos _____

d) abuelos _____ e) tíos _____ f) otros _____

13.- ¿ En donde comes ?

a) casa _____ b) trabajo _____ c) calle _____

d) en otra parte _____

14.- ¿ Te gusta lo que comes ?

SI _____ NO _____

PORQUE SI? _____ ¿PORQUE NO ? _____

15.- ¿ Les tienes confianza a tus padres ?

SI _____ NO _____

16.- ¿ A que van los niños a la escuela ?

17.- ¿ Te sientes nervioso cuando platicas con la gente ?

SI _____ NO _____

18.- ¿ Tus padres son cariñosos contigo ?

SI _____ NO _____

19.- ¿ En tu cumpleaños, santo, navidad, reyes ... de quienes recibes regalos? _____

20.- ¿ A ti como te gustaría que tu papá o tu mamá te trataran?

a) como amigo _____ b) como una persona seria y formal _____

c) como hijo _____ d) me da igual _____

21.- ¿ Con quién te gustaría estar más tiempo?

a) hermanos _____ b) papá _____ c) abuelos _____

d) tíos _____ e) patrón o jefe _____ f) mamá _____

22.- ¿ Quién te acompaña cuando estas comiendo?

a) hermanos _____ b) papá _____ c) abuelos _____

d) mamá _____ e) patrón o jefe _____ otras personas _____

23.- ¿ Cuántas veces te alimentas al día?

a) 1 vez _____ b) 2 veces _____ c) 3 veces _____

d) más de 3 veces _____

24.- ¿ Con quien te gusta estar en tu casa?

a) abuelos _____ b) amigos _____ c) sólo _____

d) hermanos _____ e) mamá _____ f) papá _____

g) tíos _____

25.- ¿Hasta que edad los padres deben comprarle ropa a los niños?

26.- ¿La ropa que usas es a tu gusto?

SI _____ NO _____

PORQUE SI _____ PORQUE NO _____

27.- ¿Si te portas bien en la escuela en el trabajo te premian (ya sea con una caricia, con un regalo, con palabras, etc.)

SI _____ NO _____

QUIEN _____

28.- ¿Cómo te consideran en tu casa?. Puedes tachar más de una respuesta.

serio _____ orgulloso _____ alegre _____

agresivo _____ egoista _____ trabajador _____

reservado _____ temeroso _____ juguetero _____

indiferente _____ de otra forma _____

29.- ¿Has escuchado en pláticas que a tus padres les hubiera gustado que tu fueras mujer?

SI _____ NO _____

30.- ¿Sin haber un motivo tus padres te acarician (te abrazan, te dan un beso)

SI _____ NO _____

31.- ¿Cuándo hay tiempo te llevan a pasear a donde te gusta?

SI _____ NO _____

PORQUE NO _____

32.- ¿Le pláticas a tus amigos lo que te pasa en el trabajo y en tu casa?

SI _____ NO _____

33.- ¿Conoce el nombre de las 3 comidas? (escribuelas en orden)

34.- ¿Qué te gustaría tener en tu casa?

35.- ¿Cuándo no estas de acuerdo en lo que se dice o se hace en tu casa?

- a) te quejas colgado _____ b) los dices lo que vienes
c) te da igual _____
d) no te hacen caso _____

36.- ¿Cuáles crees que deben ser las costumbres o reglas a la hora de la comida?

- a) sentado en la cama con una mesa enfrente _____
b) en una casa y sentado en cualquier parte _____
c) en cualquier lugar donde tenga uno hambre _____
d) en una casa, sentado en una silla ante una mesa, con un plato, un vaso, cuchara, etc. _____
e) no se _____

37.- ¿Con quién deben vivir los niños?

- a) con otros niños (en las guarderías o en los hospicios) _____
b) con los abuelos _____
c) con su familia (padres y hermanos) _____
d) con las personas que trabajan (patrón o jefe) _____
e) con los tíos _____

38.- ¿Quién se encarga de lavar, alisar y de coser tu ropa?

- a) mamá _____ b) abuelita _____ c) tío (o) _____
d) yo mismo _____ e) otras personas _____

39.- ¿Quién te dice que ropa te deber de poner?

- a) mamá _____ b) papá _____ c) abuelita (o) _____
d) amigos _____ e) hermanos _____ f) tíos _____
g) otras personas _____

40.- ¿Hasta que grado te gustaría estudiar?

41.- ¿Te gustaría que alguien te llevara a la escuela?

SI _____ NO _____

QUIEN _____ PORQUE NO _____

42.- ¿En tu casa se saludan entre ustedes (por ejemplo cuando te levantas)

SI _____ NO _____

43.- ¿Cuándo tienes algo que decirles a tus padres te hacen caso?

SI _____ NO _____

PORQUE NO _____

44.- ¿A tus padres les gustas tal y como eres?

SI _____ NO _____

45.- ¿Hasta que edad te gustaría vivir en la casa de tus padres?

46.- ¿Cuándo estas en tu casa les da gusto?

SI _____ NO _____

A QUIENES _____ PORQUE NO _____

47.- ¿Hasta que edad crees tu que los padres deben mostrarse amorosos y cariñosos con los niños?

48.- ¿Por tus padres Tu practicabas algún deporte?

SI _____ NO _____

CUAL DEPORTE _____

49.- ¿Te gusta tu forma de ser?

SI _____ NO _____

PORQUE _____ PORQUE _____

50.- ¿Cuándo no haces algo bien te preocupas mucho?

SI _____ NO _____

PORQUE _____

51.- ¿Con quién deben de vivir los niños?

a) con otros niños en las guarderías o en los hospicios _____

b) con los tíos _____

c) con las personas que trabajan _____

d) con los padres y los hermanos _____

e) con los abuelos _____

52.- ¿ En cual de las siguientes formas te alimentas con más frecuencia?

a) antojitos (sones, tecos, etc,) _____

b) comida casera (la que hacen en la casa) _____

c) tortas _____ otras _____

53.- ¿Quiénes deben enseñar, las costumbres de comer en forma correcta a los niños?

a) tíos _____ b) abuelos _____ c) mamá _____

d) papá _____ e) patrón o jefe _____ f) otras personas _____

54.- ¿Para que nos sirve una casa?

a) para dormir _____ b) para trabajar _____ c) para -
nada _____ d) para vivir _____ e) para estar con la
familia _____ f) otras cosas _____

55.- ¿Para ti es necesario vivir en una casa?

SI _____ NO _____

PORQUE SI _____ PORQUE NO _____

56.- ¿Quién te gustaría que te arreglara tu ropa?

a) papá _____ b) hermana (o) _____ c) abuela _____
d) tía _____ e) jefe _____ f) otras personas _____

_____ QUIENES _____

57.- ¿Alguién te ha enseñado como se combinan los colores de -
la ropa que te pones?

SI _____ QUIENES _____ NO _____

58.- ¿Consideras que es necesario que los padres revisen la -
tareas de los niños?

SI _____ PORQUE SI _____

NO _____ PORQUE NO _____

59.- ¿Tus padres te han dado lo necesario para que tu estudies?
(te han comprado el uniforme, los cuadernos, lápiz, goma, etc)

SI _____ NO _____ PORQUE _____

60.- ¿De las personas con las que vives alguien te da consejos?

SI _____ NO _____ QUIEN _____

61.- ¿Si tienes problemas en la escuela o en el trabajo recibes ayuda de?

a) abuela (a) _____ b) mamá _____ c) hermanos (as) _____
d) papá _____ e) patrón o jefe _____ f) de otras personas _____

62.- ¿Cuándo tienes problemas quiénes lo notan?

63.- ¿Platican tus padres y tú a futuro (que vas a hacer de grande, en que vas a trabajar o que te gustaría estudiar, etc)

SI _____ NO _____

64.- ¿En tu casa te han comparado con otros niños (por ejemplo que a ellos les gustaría, que fueras más trabajador, más estudioso, más alegre)

SI _____ NO _____

65.- ¿Te sientes mal si tus padres no te abrazan o te sonríen o no te hacen caso? SI _____ NO _____

66.- ¿Cómo te sientes en la escuela? _____

67.- ¿Haz pensado como vas a querer que sea tu casa cuando ya estes grande? _____

68.- ¿Tú eres un niño?

a) seguro _____ b) no seguro _____ c) no se _____

69.- ¿Cómo se deben portar las madres con los hijos?

a) serios _____ b) amorosos - cariñosos _____ c) juguetones _____
d) agresivos (que griten y golpeen a los niños) _____
e) de otra forma _____ ¿Cuál? _____

70.- ¿Alguién debe dar dinero para los alimentos?

SI _____ NO _____

QUIEN _____

71.- ¿Das dinero para que se vistan las personas que viven en tu casa? SI _____ NO _____

72.- ¿Te has sentido rechazado (o que no te aceptan tal como eres) por tu mamá o tu papá?

SI _____ NO _____

PORQUE _____

73.- ¿El amor de madre o padre hacia un hijo puede ser sustituido por otra persona? SI _____ NO _____

74.- ¿Tienes problemas (o sea que no te llevas bien) con la gente que te conoce? SI _____ NO _____

75.- ¿Das dinero en tu casa?

SI _____ NO _____

PAPA QUE _____

76.- ¿Quiénes te han hablado de la importancia de ir a la escuela?

a) mamá _____ b) patrón o jefe _____ c) papá _____

d) abuelos _____ e) hermanos _____ f) otras personas _____

¿Qué te han dicho? _____

77.- ¿Quién se preocupa por tu salud?

a) mamá _____ b) papá _____ c) tíos _____ d) her

manos _____ e) otras personas _____ f) abuelos _____

78.- ¿Están de acuerdo tus padres con los amigos que tienes?

SI _____ NO _____

79.- ¿Eres cariñoso con las personas que viven en tu casa?

SI _____

NO _____

80.- ¿Has pensado en estudiar una carrera? (como ser doctor -
ingeniero etc.)

SI _____

NO _____

CUAL TE GUSTARIA _____ PORQUE _____

81.- ¿Cómo se portan tus papes contigo?

a) muy serios _____ b) cariñosos _____ c) alegres _____

d) agresivos (me regañan, me golpean, etc,) _____

e) no me hacen caso _____ f) de otra forma _____

¿ CUAL? _____

B I B L I O G R A F I A

- 1.- Aguário, Álvarez María Guadalupe y Suárez Victoria - Lidia. Rendimiento Escolar y su Relación con la Percepción del niño en sus relaciones Familiares. (Fac. de Psicología); México. Universidad Nacional Autónoma de México, 1984.
- 2.- Ackerman, N.W., Diagnóstico y Tratamiento de las Relaciones Familiares. Ed. Hormé, Buenos Aires, 1961.
- 3.- Arnold, Eysenek y Meili. Diccionario. Madrid - España ed. Duero, 1979.
- 4.- Bee, Helen. El Desarrollo del Niño. México, ed. Harla 1975.
- 5.- Biehler, P. Robert. Introducción al Desarrollo del Niño. México, ed. Diana, 1980.
- 6.- Bodin, P. La Adaptación del Niño al Medio Escolar, Buenos Aires, ed. Paidós, 1974.
- 7.- Boletín de la UNICEF E/ICEF/MISC 258. No. 1975.
- 8.- Castro, F. Educación en la Revolución, México, ediciones de Cultura Popular, 1976.
- 9.- Castellanos, Pereza Sara Kochitl, Servin Ortíz María Magdalena e Uriostegui Juana Isabel. Nivel de Desarrollo de los Menores que Trabajan de Acuerdo a la Teoría de Arnold Gesell. (Fac. de Psicología); México Universidad Nacional Autónoma de México, 1984.
- 10.- Compilación de Legislación Sobre Menores. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, D.I.F. Director de la Publicación Lic. Alejandro Monterol Martínez. Actualización 1985.

- 11.- Cue, Cánovas A. Historia Social y Económica de México 1521-1854, México, ed. Trillas, 1975.
- 12.- Deval, J. Crecer y Pensar. La Construcción del Conocimiento en la Escuela. Barcelona-España, ed. Lusa. Cuadernos de Pedagogía, 1983.
- 13.- Elder, G. H., Jr., y Bowerman, C.E. Family Structure and Child Rearing Patterns. The Effect of Family Size and Sex Composition. American Sociological Review, 1963.
- 14.- Engels, Federico. El Origen de la Familia la Propiedad y el Estado, México, 2a. ed. Cartago, 1982.
- 15.- Erikson, H. Erik. Infancia y Sociedad. Buenos Aires, 6a. ed., ed. Paidós, 1976.
- 16.- Ferreiro, Emilia. Psicogenesis de la Escritura en Psicología Genética y Aprendizaje Escolar. México, ed. Siglo XXI, 1986.
- 17.- Flavell, John H. La Psicología Evolutiva de Jean -- Piaget, México, ed. Paidós, 1976.
- 18.- Froom Erich, Horkheimer Max, Tlacott Parson. La Familia. Barcelona, 5a.ed., ed. Península, 1978.
- 19.- Gangrade, K. D. Child Labour in India, 1979.
- 20.- Gibson, Charles. Los Aztecas Bajo el Dominio Español (1519 - 1810). México, ed. Siglo XXI, 1978.
- 21.- Ibarrola, Díaz B. Angela. La Familia como Agente Transmisor de Ideología y Generador de Patología. (Fac. de Psicología); México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1978.

- 22.- Instituto Tecnológico y Estudios de Monterrey. Historia Moderna de Occidente. México, CEMPAE, 1979.
- 23.- Lieberman, Florence. El Trabajo Social, el Niño y su Familia, México, ed. Pax, 1981.
- 24.- Makarenco, A. Conferencias sobre Educación Infantil México, ediciones de Cultura Popular, 1975.
- 25.- Marx, Carlos y Federico Engels. La Emancipación de la mujer. México, ed. Grijalbo, 1976.
- 26.- Márquez, Idnares Ma. de Lourdes. Estudio Comparativo de los trastornos de Afectividad en Niños Golpeados y no Golpeados, (Fac. de Psicología); México, - Universidad Nacional Autónoma de México, 1983.
- 27.- M. Newman, Barbara y R. Newman Philip. Desarrollo - del Niño. México, ed. Limusa, 1985.
- 28.- Nataren, Benitez Dora L. Efectos Psicológicos Producidos por la Ausencia de la Figura Paterna en Adolescentes. (Fac. de Psicología); México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1983.
- 29.- Ongay, Mario. La Familia de las Clases Medias en México. (Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, año XXV y XXVI, No. 98 - 99); México, Universidad Nacional Autónoma de México, Enero y Marzo de 1980.
- 30.- Pardo, M. El Adolescente y la Familia, Aspectos Médico - Sociales de la Adolescencia. México, ediciones del Instituto Synter, 1982.
- 31.- Pflaum, S.W. Desarrollo del Lenguaje y la Lectura en los niños. Columbus Ohio, Merrill, 1974.

- 32.- Piaget, J. e Inhelder, B. La Psicología del Niño. - Bernal Editores, Barcelona, 1975.
- 33.- Ponce, A. Educación y Lucha de Clases. México, ed. Publicaciones didácticas y Culturales, 1977.
- 34.- Prot, M. La Familia y el Niño, Barcelona, ed Planeta 1975.
- 35.- Ramírez, S. El Mexicano: Psicología de sus Motivaciones. ed. Pax - México, 5a. edición.
- 36.- Revista Internacional del Trabajo. Ginebra, Suiza, - 1982. Vol. IOI - No. 3 (Lu Swebston). Trabajo de los Niños. Su regulación según las Normas de la O.I.T. y según la Legislación Nacional.
- 37.- Rimbaud, Christiane. 52 Millones de Niños al Trabajo. México, ed. Extemporaneos, 1986.
- 38.- Rojas, Soriano Raúl. Guía para Realizar Investigaciones Sociales, 4a ed., Universidad Nacional Autónoma de México. 1980.
- 39.- Ross, D. Parke. EL Papel del Padre. Madrid, ed. Morata. 1981.
- 40.- Rousselet, Jean. El Adolescente Aprendiz. México, ed. Planeta. 1976.
- 41.- Schaffer, H.R. y Emerson, P. El Papel del Apego Social en la Infancia. Monographs of the Society For Roserach in Child Development, 1964.
- 42.- S.E.P. Dirección General de Educación Especial - Dirección Técnica. Depto. de Programación Académica, - Orientaciones Didácticas. México, 1987.
- 43.- Smith, Desiring and expecting to work among high school girls; some determinants and consequences; Jour

nal of Vocational behaviorol Vol. 17 (2), 1980.

- 44.- Soto, Rubio Celia. Divorcio, (Fac. de Psicología) México. Universidad Nacional Autónoma de México, 1979.
- 45.- Tadeo, Madrazo Zoila Graciela. Aportaciones del Doctor Froom a la Psicología Humanística (Fac. de Psicología); México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1983.
- 46.- Trueba, Urbina Alberto. Nuevo Dercho del Trabajo. - México, ed. Porrúa, 1981.
- 47.- William, Cocharan. Técnicas de Muestreo. México, ed. CECSA, 1971.